

ARTE  
DEL  
ROMANCE  
CASTELLANO.

---

*TOMO I.*



# ARTE

DEL

ROMANCE CASTELLANO

*DISPUESTA*

SEGUN SUS PRINCIPIOS GENERALES

I EL USO

DE LOS MEJORES AUTORES

POR

*EL P. BENITO DE SAN PEDRO*

*de la Escuela Pia.*



CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS.

---

EN VALENCIA:

En la Imprenta de Benito Monfort, Impresor  
del Colegio Andresiano. Año 1769.



AL EXC.<sup>MO</sup> SEÑOR

D.<sup>N</sup> FERNANDO

DE SILVA,

ALVAREZ DE TOLEDO,

BEAUMONT, HARO, SOTOMAYOR,

FERNANDEZ, MANRIQUE, ACEVEDO,

ZUÑIGA, VIEDMA, I ULLOA,

HENRIQUEZ DE RIBERA I DE CABRERA,

SANDOVAL, I ROJAS

DUQUE DE ALVA

I DE HUESCAR,

de Galisteo, de Monto-

ro, Conde-Duque de

Olivares, Marques de

la

la Ciudad de Coria , de  
Villanueva del Rio, del  
Carpio, Heliche, i Tara-  
zona, Conde de Galve,  
de Lerin , Salvatierra,  
Piedrahita , del Barco,  
de Oforno, Monterrey,  
Modica , Morente , i  
Fuentes, Señor de Val-  
decorneja , Booyo , i  
Horcajada , del Estado  
de Granada , Santo de-  
fier-

fierto de las Batuecas,  
Puente del Congoſto,  
del Miron, San Phelices  
de los Gallegos, Valle  
de Gamas, i las dos Bi-  
niegras, i de las Villas  
de Herguijuela, Fuente  
Guinaldo, la Conquif-  
ta, Alcalà de Guaday-  
ra, Berlanga, i Valver-  
de, del celebrado Caf-  
tillo del Carpio, i de  
las

las Villas i Baronias de  
Guifen, Curtòn, Pinòs,  
i Mataplana, Alcolea de  
Cinca, i Estado de Cas-  
tillon, de Fafania, del  
Estado de Sorbas, i Lu-  
brin, Casas de Viedma,  
Ulloa, Estado de Villa-  
fuente, i de Loeches,  
Condestable, i Chanci-  
ller Mayor del Reino  
de Navarra, Gran Ca-  
va-

vallerizo Mayor de las Reales Cavallerizas de Cordova, Gran Chanciller de las Indias , i Registrador perpetuo de ellas , Alguacil Mayor de dicha Ciudad de Cordova, i de la Inquificion de ella , Alcalde perpetuo de los Reales Alcazares de Sevilla, Cordova, Carmona i Mojacar,

i de los Reales Alcaza-  
res, Puertos i Puentes  
de la Ciudad de Toledo,  
CAVALLERO DEL INSIGNE  
ORDEN DEL TOYSON DE  
ORO, DE CALATRAVA, I DEL  
ESPIRITU SANTO, TENIEN-  
TE GENERAL DE LOS REALES  
EGERCITOS DE S. MAG.  
GENTIL-HOMBRE DE CA-  
MARA CON EGERCICIO,  
DECANO DE SU CONSEJO  
DE

DE ESTADO, i MAYORDO-  
MO MAYOR DEL REI NUES-  
TRO SEÑOR.

EXC.<sup>MO</sup> S.<sup>R</sup>



*CON* deseo de poder  
*observar con la de-*  
*vida diligencia el mejor methodo*  
*de enseñar las Lenguas i las Cien-*  
*cias,*

*cias , despues de averme dedicado  
dende mis tiernos años à su estu-  
dio , viagè por los Países estran-  
geros, tratando por tres años con-  
tinuos con los Sabios i primeros  
Maestros de Italia , i visitando  
las Escuelas, Academias, i Univer-  
sidades mas ilustres de ella. I como  
solo el uso es el gran Maestro, que  
puede mas bien perfeccionar las  
cosas , añadi à estas diligencias el  
egercicio de la Enseñanza publica  
de la Juventud, en la que me hallo  
ya por espacio de doce años segun  
las Leyes de mi profesion. De re-  
sulta de todo ello estoi persuadido,  
que*

que una de las cosas, en que pudiera hacerse grande servicio à la Patria para el feliz restablecimiento de las Letras, es en formar Libros Elementares para el uso de las Escuelas en cada una de sus Classes segun el verdadero methodo, que entiendo se devia practicar para la mayor utilidad de la Nacion. Con animo de contribuir à este fin, en quanto yo alcanzo, empezè este noble edificio por el Arte del Romance Castellano, deviendo ser el conocimiento arreglado de la Lengua propria nuestro primer Estudio,

como el fundamento de los demás  
i el mas importante i necessario  
para todo linage de Personas. Pa-  
ra ordenar decentemente esta Gra-  
matica he procurado recoger lo  
que me pareció mas oportuno de  
nuestros Sabios Romancistas i de  
las Artes de Lebrija, de Paton,  
de Correas, i de Gayoso, aviendo  
meditado en los verdaderos princi-  
pios i leyes de nuestro Idioma con  
atencion à las Lenguas Madres,  
Latina, Griega, Arabiga, i He-  
brea, i tambien à las Hermanas  
Italiana, i Francesa. Si ella me-  
rece la superior aprovacion de

*V.E. sabrè que he acertado conforme la importancia del assunto; pues toda la Nacion, i Academia Española venera en V.E. un Director que es perfecto egemplar de la pureza, elegancia i grandeza de la habla Castellana. Admita pues V.E. apaciblemente tan corto obsequio como es mi Gramatica, permitiendo que se vea al principio de ella el grande, i claro nombre de V.E. i esta sola gracia me darà aliento para continuar la formacion de otros Libros Elementares, que no desmerezcan la alta Proteccion de V.E. en tan-*

*to que presento al Cielo mis humildes votos , para que conserve la vida de V. E. à beneficio i honor de las Musas i dicha de toda España. Valencia i Enero 7. de 1769.*

**EXC.<sup>MO</sup> SEÑOR:**

*Benito de San Pedro  
de las Escuelas Pias.*

LICENCIA DE LA ORDEN. I

*FELICIANO DE Sta. BARBARA,*  
*Preposito Provincial de los Cleri-*  
*gos Regulares Pobres de la Ma-*  
*dre de Dios de las Escuelas Pias*  
*de Aragon , i Valencia.*

Por tenor de las presentes , i por lo que a Nos toca , damos licencia al Padre Benito de San Pedro , Sacerdote Professo de nuestro Orden , para que pueda imprimir un Libro , cuyo titulo es : *Gramatica Española , &c.* por aver sido examinado , i aprobado por dos Sacerdotes de los nuestros , a quien fue cometido. En fee de lo cual damos las presentes firmadas de nuestra

II  
mano, selladas con el Sello de nuestro Oficio, i referendadas por nuestro Secretario. En nuestro Colegio de Daroca à 1. de Noviembre de 1768.

*Feliciano de Santa Barbara,  
Preposito Provincial.*

*Miguèl del SS. Sacramento,  
Secretario.*

CAR-

III

# C A R T A

DE DON GREGORIO MAYÀNS

*i Siscàr , del Consejo del Rei  
nuestro Señor , i su Alcalde de  
Casa i Corte , al Padre Benito  
de San Pedro , Letor de Theo-  
logia i Director del Colegio An-  
dresiano de las Escuelas Pias.*

**M**Ui Reverendo P. i Señor mio.  
Si las Lenguas se conservassen  
segun su primera formacion , bastaria  
el Ufo de hablar para mantenerlas en  
su perfeccion : porque en todas sus par-  
tes reinaria la Analogia. Pero , como

## IV

ellas se multiplicaron ; I por su multiplicacion se aumentaron tambien las Declinaciones , i Conjugaciones , i los varios modos de enlazar las Partes de la Oracion ; se ha hecho necessaria la observacion desta variedad , i su reduccion a una Arte , que enseñe en unas cosas la Analogia , i en otras su falta. Sin aver pues Arte , no se puede dejar de incurrir frecuentemente en muchos solecismos ; sucediendo a la Lengua Española lo mismo que a la Latina antes que los Hombres mas sabios de ella , como ciertamente lo fueron , Marco Varron , Nigidio Figulo , Julio Cesar , i otros insignes hombres , reformassen los abusos de la Lengua , reduciendo su Construccion a ciertas Reglas , i Excepciones. Veo  
pues

V  
pues con singular placer , que V. R.  
imitando al Maestro Antonio de Le-  
brija , a Gonzalo Correas , i otros po-  
cos , ha hecho lo mismo en la len-  
gua Española ; aviendo compuesto pa-  
ra enmienda de sus frequentos abu-  
sos una Arte de la Lengua Castella-  
na , la qual he leído con mucho gus-  
to , reconociendo en ella el gran in-  
genio de V. R. su oportuna , i ame-  
na erudición , i sublime juicio ; prac-  
ticando al mismo tiempo aquello que  
enseña : de todo lo qual me rego-  
cijo mucho por la perfeccion que se  
seguirá al uso de la Lengua Espa-  
ñola , i por nuestra amistad. V. R.  
procure hacer lo mismo en otras Ar-  
tes , i Ciencias ; i acuerdese de man-  
darme.

Dios

VI

Dios guarde a V. R. muchos años  
como deseo. Valencia a 20. de Octubre  
de 1768.

B. L. M. de V. R.  
su mas seguro servidor,

*D. Gregorio Mayàns i Siscàr.*

Mui R. P. Lector i Señor mio

*Benito de S. Pedro, de la Escuela Pia.*

PRO-

## P R O L O G O .

**L**as lenguas an seguido la condicion de los Pueblos, que las an hablado. Una lengua es tanto mas excelente en riqueza, de palabras, variedad i artificio de colocarlas, i en ingeniosas i agradables phrasés o maneras de hablar, quanto a sido la Nacion que la a cultivado mayor en grandeza de animo, fuerza de ingenio, elegancia de costumbres, i extension de imperio. I aunque nuestros Padres se gloriaron mas de ilustrar la Patria con hazañas que con escritos, estimando mejor obrar como Heroes, que hablar como Elocuentes, sin embargo puede con razon decirse, que no fueron aun en este genero inferiores a los Pueblos mas esclarecidos de Europa.

No a ayido jamás Imperio mas grande i dilatado que el Español en el Siglo decimosexto, i este mismo es el de la grandeza i perfeccion de nuestra lengua. De aqui nace la dificultad de sugetarla a reglas, i de manejarla con la luz que corresponde, para instruir en ella a los que la estudian. A tomado sus palabras  
de

## VIII

de todas las lenguas eruditas Latina, Griega, Arabiga, Phenicia, Hebrea, i tambien de las modernas Italiana, i Francesa; i a todas ellas es menester recurrir para su manejo.

Sus maneras proprias, i aquel aire de hermosura i gravedad que forman como su caracter, porque nace del genio original de la Nacion: todo aumenta la dificultad de conocer el valor de las voces i la variedad de su construccion o encadenamiento para formar la Oracion. I aun quando despues de muchas obier-vaciones se quiesßen formar reglas, se-ria su muchedumbre embarazosa. El Ar-te consiste en enderezar el hombre acia el fin haciendole el camino mas breve i mas llano. Para poderlo conseguir e creido se devian reducir estas reglas u obervaciones a ciertos principios, de don-de se derivan, dandoles por este medio claridad i orden. Se an de imitar los buenos Physicos, que unen diferentes ex-periencias, i fundan sobre ellas un sys-tema, que las reduce a un comun prin-cipio. Assi se abrevia el camino, por-que los principios generales siempre son  
po-

## IX

pocos i sencillos , i se desembaraza el entendimiento ; porque le es tan facil el saber por razon i ciencia, quanto penoso le es el aprender solo por platica i uso.

Por tanto e procurado formar el Arte de nuestro Romance mostrando primero su origen , progressos, grandeza , i perfeccion segun sus diferentes Epocas, para que se entienda la hermosura de este edificio i las causas i partes de que se compone. Con esto se podrá recurrir a la lengua madre, cuando se duda de la legitimidad del vocablo , i de su significacion propia i nativa. Se podran comparar sus diferentes estados , para que lo perfecto i elegante brille mas i se haga mas perceptible junto a lo imperfecto e informe. De aqui era necesario el dar noticia de aquellos escritos, en que devemos egercitarnos para el verdadero conocimiento de la habla , i que devemos mirar como grandes modelos para perfeccionarnos en ella : observando al mismo tiempo la Epoca, a que pertenecen, para notar por ella las diferencias que corresponden.

## X

Para tratar despues de las diferentes partes de la oracion , i analogia de las voces e observado sobre nuestros Autores originales i reglas de nuestros Gramaticos lo que me a parecido conveniente ; i para hacer un cuerpo de Arte unido i regular e cuidado indagar i proponer aquellos principios de donde nacen ; omitiendo la Theoria de menudas reglas , que solo oprime el entendimiento sin esclarecerlo. Trata el tercer libro de la construccion o coordinacion de las partes de la oracion , en quanto unas dependen de otras , lo que se llama Syntaxis, atendiendo mas a las caussas de la concordia i regencia , i a los principios generales , de donde procede esta variedad de partes , para formar el razonamiento ajustado i legitimo. Ai principios generales i comunes a todas las lenguas especialmente a la Española i Latina con la Italiana i Francesa , i en quanto se trata en estos dos libros està notado lo que basta para enterarse a un mismo tiempo de las nociones fundamentales de todas estas lenguas , i de lo particular de nuestro Romance. Todas las

reglas están explicadas i confirmadas con egemplos de nuestros Autores clásicos, en quien se halla el verdadero uso del Romance. E reducido la Profodia a un solo capitulo, i en pocas reglas se comprende todo. En la Orthographia puestas los principios fundamentales con el grande Restaurador de las Letras Antonio de Lebrija e reducido las reglas de la buena escritura Española, i por ella se conocen los muchos abusos, que se an introducido en esta parte, i como se an de enmendar i corregir.

Este es el methodo que me e propuesto seguir imitando al de Francisco Sanchez de las Brozas en su Minerva sobre la union de las partes de la oracion Latina, por la cual mereció ser llamado Padre de las Letras, i Restaurador de las Ciencias, i en el dia es seguido universalmente con singular honor i gloria de nuestra Nacion de todos los Estrangeros, I hombres sabios de nuestro Siglo: aviendole casi copiado Vossio, i explicado Sciopio i Perizonio: como tambien el cèlebre Lanceloti Autor del nuevo methodo de Puerto Real.

## XII

E observado con cuidado i aprecio, para dar los principios con mayor determinacion a nuestro Romance, las Artes de la Lengua, que doctamente compusieron Antonio de Lebrija, i despues con mas extension el Maestro Juan Miranda con las de Bartholomè Ximenez Paton, i Gonzalo Correas que resumieron a Lebrija: I sobre todas la de Don Benito Martinez Gomez Gayoso digno de todo elogio. Tiene principalissimo lugar en esta classe D. Gregorio Mayans por muchos escritos suyos utilissimos a este fin, i señaladamente por su Rhetorica Española obra de inestimable precio para la elegancia Castellana. Por el contrario están llenas de graves errores las Gramaticas de Francisco Sobrino, i las Francesas de Cesar Oudin, i la de M. de Vayrac hechas para aprender la lengua Española a uso de los Estrangeros.

No obstante estas gloriosas fatigas de nuestros Mayores en el cultivo de la lengua, están todas las Gramaticas mui defectuosas en reglas, en observaciones, i especialmente en principios generales. Los egemplos mui escasos, i poca o nin-

gu-

## XIII

guna noticia de los Autores originales i de las fuentes de nuestra lengua, i de nuestro modos particulares de hablar. Me e propuesto suplir lo que me a parecido necessario, omitiendo lo menos util persuadido de aquel dicho de Quintiliano l. 1. c. 8. *de sus Instit.* Es parte de la ciencia de un Gramatico el saber que ai cosas que no merecen saberse. Cuento en este numero muchas excepciones, que para los que saben derivar las reglas de sus principios lo son solo en la apariencia, pero no en la verdad; i afsi seria inutil i aun dañoso cargar la memoria de ellas, cuando están ya comprehendidas en la regla general.

La brevedad con que se explican estos principios, i la confirmacion del uso de las reglas con abundancia de exemplos de buenos Autores de nuestra lengua dà bien a entender, que la Gramatica sin la lectura, i manejo continuo de las obras originales del buen Romance seria de poco provecho. Se a de aprender el Arte si, para hablar bien; pero no basta el solo para ser buen Romancif-

#### XIV

cista. Ni la lección de los buenos libros Españoles sin el Arte , ni el Arte sin la lección de los libros Españoles. Para hacer una casa es menester formar el plan i sentar los cimientos , pero si nunca se hacen mas que los cimientos jamás se edificarà la casa. No se remediaría la falta de letura de buenos Romancistas aprendiendo ciertas listas de phrasas , de modos elegantes de hablar , i de refranes : porque esto causaría otro daño mui perjudicial , es a saber un language afectado i compuesto , apartado enteramente de la naturalidad i sencillez, sin la cual no puede hallarse la verdadera elegancia. No haría un monton de piedras, aunque por otra parte bien labradas, una casa ; ni muchas phrasas i modismos desconcertados i de monton harán el buen Romance i el debido razonamiento. Conviene pues acostumbrarnos guiados de las reglas a leer diligentemente las obras de los buenos Autores , i notar en ellas el artificio maravilloso , que guardan en su language o ya en la eleccion , o en el adorno , o en el concierto de sus expresiones i de sus palabras, para hallar  
el

el buen estilo i como la symetria del razonamiento.

Vicia mucho el hàbla el hacer esta letura a los principios indiferentemente sobre qualquier Escriitor. Los modelos i Patriarcas del Romance son por consentimiento de todos los hombres doctos de la Nacion D. Diego de Mendoza , Garcilasso de la Vega , Juan Bosan , el Maestro Fr. Luis de Granada , el Maestro Fr. Luis de Leon , el incomparable Theologo Benito Arias Montano , D. Fernando de Herrera , D. Alonso de Erzilla , Pedro Rua , D. Estevan Manuel de Villegas , Gonzalo , i Antonio Perez , los Hermanos Argensolas , Don Diego de Saavedra , Miguel de Cervantes. El hombre ilustrado por las reglas del Arte cogerà a manos llenas los frutos de la elegancia Castellana, tratando noche i dia las preciosísimas Obras de estos Escriitores.

De cuanta importancia, i necesidad para todos sea este estudio no se puede decir en pocas palabras ; se dà alguna idea de ello en la oracion que vâ al fin añadida a este proposito. La lengua es

co-

## XVI

como la puerta de nuestra alma , si ella no está bien labrada se arguirá la rudeza de la casa por dentro. Se deberá poner desde luego el Arte del Romance en las manos de los niños, para que empiezen a declinar, i a conjugar, i tomen poco a poco conocimiento de cada una de las partes de la oracion ; i muí a los principios convendrá aprender las reglas de la Orthographia , para acostumbrarse a escribir bien , antes de viciarse con la letura de libros mal escritos. Es de mayor utilidad unir el estudio de Romance en las Escuelas de Latin. El conocimiento de la una lengua contribuye maravillosamente al de la otra , porque estando ambas tan estrechamente enlazadas como Hija i Madre , se camina a la par en su estudio i adelantamientos. No solo se an de comparar las voces Latinas con las Españolas, sino tambien el modo de entrar en la oracion , i del regimiento de los casos ; para entender mas bien la uniformidad, con que ordinariamente proceden. Así será facil observar como de passo los modismos i phrasas de cada una segun su especial caracter

ter i gracias propias , de que abunda el Castellano. Por la misma razon será muy oportuno hermanar las materias i Autores Latinos, en que se egercitan los de las Aulas de Gramatica , Humanidad, i Rhetorica con la leccion de los Autores Españoles, en que se an de egercitar para el buen Romance ; i con esto no solo se adelantará mucho mas en ambas Lenguas , si que tambien se aficionarán los Niños , i tomarán el gusto de los diferentes asuntos como de la Historia , de la Poesia , del Apologo , de las Cartas : porque entenderán facilmente el artificio de una pieza en la lengua propia , pero con dificultad en la estrangera , por mas que los Maestros se esfuerzen en la explicacion. En consecuencia se pondrá en manos de los Estudiantes al mismo tiempo a Phedro con el Asno de oro de Apuleyo , o la traslacion antigua Castellana de las Fabulas de Esopo ; Cornelio Nepote , o a Salustio con las Guerras de Granada de Mendoza ; a las obras de Ciceron con las de Luis de Granada ; las de Ovidio con los Pastores de Belèn de Lope

## XVIII

de Vega , i la Araucana de Erzilla ; a Virgilio con Garcilasso ; a Horacio con el Maestro Leon , i los Argensolas ; i así en los demás singularmente en los estudios de Humanidad i Rhetorica es mas importante unir las piezas Españolas i Latinas de un mismo genero para la solida instrucion de los Jovenes.

Pero no solo a éstos que frecuentan las Escuelas de Latinidad se dirige esta Gramatica , pues deseo con ansia que todo buen Español sepa su lengua por principios i por razon en tiempo, en que cada Nacion de la Europa dicta la suya propia por ellos ; i se sabe lo mucho que importa al Estado formar a sus Ciudadanos en el Patriotismo , i que este es uno de los medios poderosos. El fundamento para la renovacion de todas las Artes , Letras , i Ciencias es el cultivo de la lengua propia , i sin el estudio sério del Arte del Romance no se desterrarán los abusos, que se an introducido en el habla i en la escritura. Quién ai que no se vea en la precision de escribir una Carta ? De presentar un discurso un razonamiento ajustado ? Toda per-

fo-

## XIX

sona bien nacida de uno i otro sexo, que desea ser util, i tener alguna reputacion de buena crianza, deve saber el Arte de su lengua. Las Religiosas en sus Conventos, las Señoras en sus Casas tienen mucha ocasion de aplicarse a este precioso i amable estudio para saber hablar i escribir correctamente, i aun para estender el animo i formarse al racionio, deduciendo las reglas legitimas de sus principios fundamentales, i acostumbRANDOSE a discernir entre lo verdadero i lo falso i aparente. Con este fin e procurado tratar las materias con orden, i claridad deseando ser util a la Nacion en este Arte de su lengua.

## §. I.

Los grandes Letrados del tiempo de Augusto bajo del nombre de Gramatica entendian generalmente todo quanto pertenece a la lengua, esto es la practica expedita de leer bien; la pronunciacion llena i corregida; la Orthographia ajustada; la diccion o habla pura i regular; la Etymologia de las palabras; los diversos estados i mudanzas acaecidas en la lengua madre sea en prosa sea en verso. Todos los ramos que se insinúan en este Plan se cõprehenderán en nuestra Gramatica i Diccionario. Tal era la idea que se avia formado en Roma i en Athenas de los Maestros de Gramatica, Arte hoy casi despreciada, pero en otro tiempo tan honrosa como la principal de todas, i las Escuelas de los Gramaticos se miravan en la mas alta reputacion.

La literatura Española i Latina deven caminar a un mismo passo, i así seria mui a proposito, que todos los dias se

se destinasse tiempo en las classes para el Español como para el Latin. Se aprenderia en igual tiempo mucho mas en las dos que en la una sola. I por otra parte de cien Estudiantes, si los diez necesitan del Latin, los ciento del Español.

Conviene dar a entender a los Niños los principios, de donde se derivan las reglas para acostumbrarlos a usar de la razon mui desde luego. Para esto se an formado los principios generales del arte de hablar bien comunes a todas las lenguas, que deve tener presentes el Maestro, i sugerir oportunamente a los Discipulos. No siendo necesario ordenar para ello classe separada, por no llevarlos por ideas abstractas, camino espinoso i obscuro, que se deve siempre evitar quanto sea posible.

Las reglas de la Gramatica sin la diligente i continua leccion de los libros classicos solo servirian de carga inutil a la memoria. Pero en ellas no està el language. Què vano sería el Artifice que con solo el Compàs i la Escuadra, la Regla i el Nivel sin otros materiales se

creyeffe en estado de hacer ricos edificios, sobervios Palacios? Se an de leer noche i dia los Autores clásicos de la lengua el Mendoza, el Garcilasso, el Leon, el Granada. Ni es necessario re- tener de memoria todos los preceptos, decir por orden i serie todos los anomalos, i como se suele hacer en el Latin perniciosamente, decorar toda la Gramatica. Què daños no a ocasionado esta costumbre? Se sabe la Gramatica, i se ignora enteramente la lengua. Se a de leer el Arte con reflexion, si; se a de tener conocimiento de las reglas generales, i aun de la razon en que se fundan, pero esto a de ser por la platica de los buenos Libros guiada por la leccion de la Gramatica i explicacion del Maestro. Solo las declinaciones i conjugaciones se an de aprender desde luego, i sin mas detencion se a de empezar la explicacion de los Autores clásicos. La lengua es antes que la Gramatica. Los preceptos se an formado de la observacion i combinacion de las palabras segun el uso de los mejores Autores. Por tanto la atenta leccion de éstos hará buenos

nos Latinos, Romancistas, o Griegos: no la memoria de toda una Gramatica entera. Egercitese ésta en retener los mejores passages de los Patriarchas de la lengua, como las Arengas de Mariana, las Eglogas de Garcilasso, un Canto de Erzilla, los Psalmos del Maestro Leon: Aqui, aqui se a de egercitar la memoria de los Niños; en estas piezas a de nacer ella, crecer, i enriquecerse; como para el Latin en una Fabula de Phedro, en una Vida de un Heroe de Cornelio, en una Carta de Ciceron, en una Comedia de Terencio, en una Egloga de Virgilio, Oda de Horacio, Arenga de Livio o de Salustio. Con este egercicio arreglado por el cuidado de un Maestro habil i por las leyes de la Gramatica conseguirian los Niños el hàbla Latina, cuyo cultivo a estado en tanto abandono. Se a de precaver el abuso, i usar de las cosas como se deve.

XXIV  
DE LA GRAMATICA I DE  
*sus partes.*

§. II.

**S**E llama Gramática el Arte que enseña a hablar i escribir bien ; esto es , conforme a las reglas autorizadas por el uso de los doctos.

Hablamos para manifestar nuestros pensamientos por medio de las palabras, que son las voces articuladas por la lengua o labios , con intencion de manifestar lo que se oculta en nuestro animo.

Escrivimos por medio de figuras o letras , que ponen a la vista las palabras o vocablos. Estas se componen de sylabas. La palabra que se compone de sola una sylaba se llama monosylaba.

De las palabras ordenadas nace el razonamiento o la oracion, que las considera como sus partes , i en la lengua Española son en nueve maneras : Nombre , Artículo , Pronombre , Verbo, Participio , Adverbio , Preposicion , Conjuncion , Interjencion , todas las cuales entran de diverso modo en la formacion

cion de la oracion. A este fin deverà el Gramatico conocer primero la calidad de cada una de estas partes separadamente , i despues el modo como se an de ordenar i disponer entre si , para componer el habla pura , clara , i elegante , como tambien la correspondencia de las pronunciaciones con sus letras para la buena escritura.

Por esta doctrina se puede dividir comodamente la Gramatica en cinco libros. En el primero se trata del Origen, estados , i perfeccion de la lengua Española. En el segundo de las partes de la oracion separadamente , que llamamos *Analogia*. En el tercero de la *Syntaxis* , o decente union de dichas partes , para formar la perfecta oracion. En el cuarto de la buena pronunciacion o *Profodia*. En el quinto de la buena escritura , que se llama *Orthographia*.

# ORDEN

## DE LAS MATERIAS.

### LIBRO I.

#### DEL ORIGEN I EPOCAS DE *la lengua Española.*

- CAP. I. *Que la lengua Latina fue universal en España en los cuatro primeros Siglos de la Era Christiana i dominio de los Romanos.* pag. 1.
- CAP. II. *Corrupcion de la lengua Latina en España en los tres Siglos del Reinado de los Godos.* pag. 6.
- CAP. III. *Origen i formacion del Romance Castellano desde la entrada de los Moros en el Siglo VIII. hasta la Conquista de Toledo, i principios del XII.* pag. 9.
- CAP. IV. *Epoças del Romance Castellano.* pag. 35.
- Epoca I. *Su Infancia desde el Siglo XII. hasta mitad del XIII. i Reinado de San Fernando.* ibidem.
- CAP.

- CAP. V. *Epoca II. de nuestro Roman-  
ce, su Mocedad desde la mitad del  
Siglo XII. hasta el fin del XIV. i  
Reinado de los Reyes Catholicos.* pag. 54.
- CAP. VI. *Epoca III. de la lengua Es-  
pañola, su edad varonil i de su  
perfeccion por todo el Siglo XVI. su  
Siglo de oro.* pag. 79.
- CAP. VII. *Epoca IV. de la lengua Es-  
pañola, su decadencia por todo el  
Siglo XVII. hasta el Reinado de Phe-  
lippe V.* pag. 86.
- CAP. VIII. *Epoca V. de la lengua Es-  
pañola: Su restablecimiento en este  
Siglo XVIII.* pag. 92.
- CAP. IX. *De las grandes perfecciones  
de la lengua Española i modo de  
conseguirlas.* pag. 96.
- CAP. X. *Cathalogo de los Autores de  
mayor nota en todas las edades de  
nuestra lengua para uso de los que  
la estudian.* pag. 102.

## LIBRO II.

DE LA ANALOGIA DE LAS  
partes de la oracion.

- CAP. I. *Del Articulo.* pag. 124.  
 Lecc. I. *Del Genero , Numero i Ca-*  
*so.* ibidem.  
 Lecc. II. *Del Articulo i sus diferen-*  
*cias.* pag. 126.  
 Lecc. III. *Del uso de los Articulos.* pag. 130.  
 CAP. II. *Del Nombre.* pag. 134.  
 Lecc. I. *Del Nombre i sus diferen-*  
*cias.* ibidem.  
 Lecc. II. *Propiedades del Nombre , i*  
*primero del Genero de los Nom-*  
*bres.* pag. 137.  
 Lecc. III. *Del uso de los Articulos.* pag. 141.  
 Lecc. IV. *Declinaciones de los Nom-*  
*bres.* pag. 143.  
 Lecc. V. *De los Grados de la Compa-*  
*racion.* pag. 146.  
 Lecc. VI. *De los Nombres derivati-*  
*vos.* pag. 150.  
 CAP. VIII. *Del Pronombre.* pag. 154.  
 Lecc. I. *De los Pronombres persona-*  
*les.* ibidem.  
 Lecc.

## XXIX

- Lecc. II. *De los Pronombres conjun-*  
*tivos.* pag. 159.
- Lecc. III. *De los Pronombres posesi-*  
*vos.* pag. 163.
- Lecc. IV. *De los Pronombres demonf-*  
*trativos.* pag. 167.
- Lecc. V. *De los Pronombres relati-*  
*vos.* pag. 169.
- Lecc. VI. *De los Pronombres indeter-*  
*minados.* pag. 174.
- Lecc. VII. *Observaciones sobre los Pro-*  
*nombres.* pag. 177.

## TOMO II.

- CAP. IV. *Del Verbo.* pag. 1.
- Lecc. I. *Del Verbo en general.* ibidem.
- Lecc. II. *Conjugacion de los verbos.* pag. 5.
- Lecc. III. *De los Verbos Anomalos o*  
*Irregulares.* pag. 30.
- Lecc. IV. *De las Propiedades del*  
*Verbo.* pag. 34.
- Lecc. V. *De la formacion i conociemien-*  
*to de tiempos.* pag. 64.
- Lecc. VI. *Diferentes especies de ver-*  
*bos.* pag. 69.
- Lecc. VII. *De los Gerundios.* pag. 74.
- CAP.

XXX	
CAP. V. <i>Del Participio.</i>	pag.76.
Lecc. unica. <i>Definicion i accidentes del Participio.</i>	ibidem.
CAP. VI. <i>Del las Partes de la Oracion indeclinables.</i>	pag.79.
Lecc. I. <i>Del Adverbio.</i>	ibidem.
Lecc. II. <i>De las Preposiciones i sus diferencias.</i>	pag.85.
Lecc. III. <i>De las Conjunciones i sus diferencias.</i>	pag.89.
Lecc. IV. <i>De la Interjecion.</i>	pag.95.

## LIBRO III. DE LA SYNTAXIS.

CAP. I. <i>De la Syntaxis de Concordancia.</i>	pag.98.
Lecc. I. <i>Concordancia de substantivo i adjetivo.</i>	ibidem.
Lecc. II. <i>Concordancia de relativo i antecedente.</i>	pag.100.
Lecc. III. <i>Concordancia de nominativo i verbo.</i>	pag.102.
CAP. II. <i>Syntaxis de regencia.</i>	pag.104.
Lecc. I. <i>Naturaleza i diferencias de verbos en quanto a la regencia de los casos.</i>	ibidem.
Lecc.	

## XXXI

- Lecc. II. *Regimen de los verbos.* pag. 107.  
 CAP. III. *Explicacion de los Casos.* pag. 116.  
 Lecc. I. *Del uso del Nominativo.* ibidem.  
 Lecc. II. *Del Genitivo.* pag. 117.  
 Lecc. III. *Del Dativo.* pag. 123.  
 Lecc. IV. *Del Acusativo.* pag. 125.  
 Lecc. V. *Del Vocativo.* pag. 128.  
 Lecc. VI. *Del Ablativo.* pag. 129.  
 CAP. IV. *De la Syntaxis figurada.* pag. 133.  
 CAP. V. *Observaciones generales sobre  
 el regimiento de los casos.* pag. 139.  
 CAP. VI. *De la orden i colocacion de  
 las palabras en la oracion.* pag. 143.  
 CAP. VII. *De los vicios de la oracion  
 Solecismo i Barbarismo.* pag. 153.

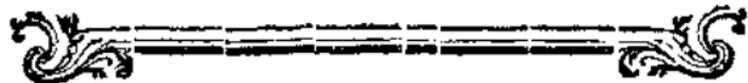
## LIBRO IV.

DE LA PROSODIA DE LA  
 lengua Castellana.

- CAP. UNICO. *De las Reglas de nues-  
 tra Prosodia.* pag. 157.

DE LA ORTHOGRAPHIA  
Española.

CAP. I.	<i>Principios fundamentales.</i>	pag. 173.
CAP. II.	<i>Del Abecedario Español.</i>	pag. 182.
Lecc. I.	<i>Abecedario Español.</i>	ibidem.
Lecc. II.	<i>De las Vocales.</i>	pag. 185.
Lecc. III.	<i>De las Consonantes.</i>	pag. 187.
Lecc. IV.	<i>De la H.</i>	
Lecc. V.	<i>De las letras dobles, que tienen pronunciacion propia.</i>	pag. 190.
Lecc. VI.	<i>De las otras, letras dobles.</i>	pag. 191.
Lecc. VII.	<i>De la B i la V consonantes.</i>	pag. 194.
CAP. III.	<i>Reglas de nuestra Orthographia.</i>	pag. 196.
CAP. IV.	<i>Del orden de las letras.</i>	pag. 203.
CAP. V.	<i>Uso de las letras mayusculas o capitales.</i>	pag. 205.
CAP. VI.	<i>De la Puntuacion.</i>	pag. 207.
	<i>Oracion de la excelencia del Romance Castellano.</i>	pag. 213.



# LIBRO I.

## DEL ORIGEN i Epocas de la Lengua Española.

### CAPITULO I.

LA LENGUA LATINA FUE  
*universal en España en los quatro pri-  
meros siglos de la Era Christiana  
i dominio de los Romanos.*

ASSARON mas de dos mil  
años desde la division de  
las gentes hasta la primera  
entrada de los Romanos en  
España. Cuando vinieron los  
Tyrios o Phenicios desde el Asia estava  
ya poblada, i ellos fundaron en ella se-

ñaladamente en las costas meridionales algunas colonias atraídos de sus riquezas i comodidades para su comercio. Los Griegos establecieron en ella tambien muchas poblaciones desde muy antiguo por las costas del mediterraneo como en Ampurias, i en Sagunto. Los Celtas se situaron por las riberas del Rio Ebro, i se multiplicaron en muchos Pueblos. Los Penos o Carthagineses originarios de los Phenicios i tan comerciantes como ellos poblaron i dominaron gran parte de España antes de la venida de los Romanos. No se ha podido averiguar la lengua o lenguas, que se hablaron en España en todo este tiempo. Se an aplicado muchos Eruditos a este descubrimiento, i no an bastado sus tareas i desvelos a descifrar el enigma. Se halla grande numero de medallas e inscripciones de aquellos remotos siglos en caracteres de todo desconocidos. Los Anticuarios i celebres Criticos de nuestros tiempos an procurado acercarse azia estos Países desconocidos, pero en medio de sus esmeros, i especialmente los que se muestran en

el *Enfayo de medallas desconocidas* publicado en Madrid año 1752. de orden de la Real Academia de la Historia, no se a podido averiguar aun el valor de estos caracteres, ni saber la lengua a que pertenecen.

Desde las primeras venidas de los Romanos a las Españas hasta que los desposeyeron de ellas enteramente los Godos pasaron mas de ocho siglos i medio; i casi la dominaron del todo por espacio de seiscientos años. Introdugeron en este largo tiempo de soberania su lengua, que era la Latina, en toda España a excepcion de la Cantabria, que conservò su antiguo idioma, como hoy dura, i llamamos Vasconense, o Vascongado. Es certissimo que la lengua vulgar de los Romanos, quando mandavan el mundo, fue la Latina, i que esta cundió poco a poco a las Provincias, que conquistaron, a la Africa, a las Galias, i con mayores progressos a las Españas. A este fin contribuyeron no poco los numerosos egercitos, que Roma mantenía de continuo en España, la codicia de la plata, i oro i otras grangerias, que

ofrecia rica la Península a los Mercaderes , i embiava como tributaria a la Capital del Imperio. Sobre todo los Romanos a mas de su ordinaria política de embiar sus Colonias a poblar las Provincias conquistadas se aficionaron tanto a España , que en tiempo de Plinio contavan en ella veinte i cinco Colonias o Poblaciones muy numerosas todas de Romanos , sin otras muchas de Latinos. I cerca de la mitad del segundo siglo de la Era Christiana por constitucion del Emperador Antonino todos los que estavan sujetos al Imperio Romano fueron llamados Ciudadanos Romanos , i participantes de un mismo derecho de Religion i de Gobierno. Por esto brillaron tantos hombres en España aventajados en la elocuencia latina , en que nacian , i se criavan. De ella nacieron excelentes Poetas Latinos los Senecas, Lucano , Silio Italico , Marcial , Juvenco, Prudencio : en ella se formaron elocuentísimos Oradores , Porcio Ladron , Turanio Gracula , Julio Higino , Quintiliano , Osio Obispo de Cordova , en ella florecieron Escritores muy elegantes como

mo Pomponio Mela , Moderato Columella , Sextilio Ena , Paulo Orosio. Ella diò al Imperio Consules , que lo governaron: què digo Consules ? Si ella produjo grandes Emperadores Trajano, Adriano, Theodosio , que mandaron a todo el mundo Romano. Lo que obligò a decir al Poeta Claudiano , que otras Provincias eran tributarias a Roma conforme lo natural de cada una ; pero España le pagava un nuevo i nunca oido tributo de Emperadores , que la mandassen. En efecto fue tanta la conformidad de los Romanos i Españoles en costumbres, trages , lengua, que en tiempo de los Godos los Españoles se llamavan comunmente Romanos , como se puede observar constantemente en el Fuero Juzgo , i otros escritos de aquellos tiempos.

A esta conformidad contribuyò mucho la paz , que reinò cañ sin turbacion alguna desde el principio de la Era de España ( 38. años antes de la Era vulgar Christiana ) por mas de quatro siglos hasta la entrada de los Barbaros. No obstante como en la Cantabria se conservò la lengua antigua del Pais , algunos otros

Pueblos mantendrian muchas palabras de la fuya , y no dejarian de mezclar con la Latina algunas voces del antiguo idioma Patrio. Con la misma facilidad mudarian algunas voces latinas añadiendo, quitando , o trasponiendo alguna letra. Por lo que corría el lenguaje Romano por el vulgo , pero aseado con muchos vicios i desordenes.

## CAPITULO II.

### *CORRUPCION DE LA LENGUA LATINA en España en los tres Siglos del Reinado de los Godos.*

**P**OR los principios del siglo quinto se vió inundado el Imperio de Occidente de grandes avenidas de Barbaros, que saliendo desde el Norte se extendieron por Italia , Francia , España , i Africa. Entraron en España los Godos, i llegaron a dominarla toda : los Vandalos que desde aquí pasaron luego al Africa : los Suevos que se establecieron por muchos años en Galicia : los Alanos i Silingos que fueron al punto su-  
ge-

getados por los Suevos i Godos. Pero cada una de estas Naciones vencedoras era de lengua diferente. La mudanza de Soberano ordinariamente causa grande alteracion en costumbres, usos, i lengua. Los Godos por razones politicas quisieron acomodarse al language Romano, pero lo desfiguraron notablemente, ya por su poca aficion a las letras, ya porque era dificil dejar los resabios de su lengua propria. Con esto los vencidos lisongeando a los vencedores descuidaron mucho dei aseo del Latin, i se acomodaron en gran parte a las maneras desaliñadas de sus Soberanos, i empezó a viciarse prodigiosamente entre Italianos, Franceses, i Españoles. Pareciendo a los Godos prolija la variacion de los nombres, i verbos, omitieron las declinaciones, i usaron de los nombres latinos sin casos; quitaron la voz passiva de los verbos, i en su lugar usaron de los participios con el verbo substantivo *ser*, o *aver*, i aun en algunos tiempos de la voz activa hicieron lo mismo. Trocaron el uso de las Preposiciones: mudaron a muchas voces la significacion: formaron

nuevos adgetivos, i verbos : alteraron las terminaciones , i aun la pronunciacion i orthographia.

Por la conversion de los Godos a la Fè Catholica a fines del figlo sexto se avivò algun tanto el estudio de las letras , i se mantuvo fin mayor decadencia el language Latino , aunque apenas viò mejora alguna. Leanse los Libros Latinos de nuestros Españoles ( que florecieron en este tiempo hasta la entrada de los Moros ) las obras de San Isidoro, de San Ildefonso , las Aëtas de la mayor parte de los Concilios Nacionales , que se celebraron entonces , el Fuero Juzgo de los Reyes Godos , los Libros Lithurgicos , i se notará la ruina de la lengua aun en las obras cultas de los Escritores mas famosos de aquellos tiempos. Qué seria en el habla vulgar de la plebe ? En la erudita obra de las Etymologias de San Isidoro se observan muchos vocablos de nuestro Romance desconocidos de los Latinos como *Gato*, *Camisa* , *Cama* , *Madera* , *Huron* , i otros a cada passo. Se conoce llanamente de todo lo dicho , que el habla vulgar de

España en tiempo de los Godos era un Romano-barbaro , o Latino-Godo tanto mas desfigurado , quanto mas se arraigò el Imperio de los Godos , i se fueron acomodando los Españoles a sus maneras i collumbres.

### CAPITULO III.

*ORIGEN I FORMACION DEL Romance Castellano desde la entrada de los Moros en el Siglo VIII. hasta la Conquista de Toledo i principios del Siglo XII.*

**E**N los principios del siglo octavo entraron en España los Moros , i ocuparon casi todas sus Provincias. Desde luego se dividió la Nacion en dos vandas , una de los que quedaron sugetos al dominio de los Conquistadores ; otra , i era mucho menor , de los que conservaron la independenciam. Los primeros aunque consiguieron el libre egercicio de la Religion Christiana , i de gobernarse conforme al uso Godo , abrazaron el habla de sus Soberanos con tanto empeño , que por el siglo nono les era vulgar

gar i comun el Arabe , de que se lamentò mucho el Martyr San Eulogio. La porcion de Nacion , que se mantuvo en la Soberania , se dividiò en pequeños Estados ; i de esta division naciò en diferentes maneras el Romance , que hoy usamos. Los Cantabros o Vizcainos no dominados conservaron su idioma antiguo. Los Cathalanes i Valencianos por averse valido para sus Conquistas de los Franceses de las Provincias vecinas quedaron casi en el mismo language *Provincial* , que se empezava a hablar en Lengadoc , llamado tambien *Lemosino* del Pais de Limoges uno de los de aquella Provincia. Los Gallegos que tuvieron dominio separado por el casamiento de Doña Urraca hija de D. Alfonso VI. con el Conde Don Ramon Francès, formaron su lengua distinta , a la que se parecia mucho la Portuguesa , a causa de averse establecido muchos Franceses en Portugal en este tiempo por el casamiento de Doña Theresa hija del mismo Alfonso VI. con Don Enrique natural de Befanzon , que obtuvo en dote aquel estado. Con esto la lengua Por-

tuguesa se a ido formando mas i mas en esta region , assi por su gobierno proprio como por su comercio con tantas Naciones de Africa , Asia , i America.

Los Asturianos i Montañeses , que no se rindieron al yugo Mahometano , proclamaron desde luego por su primer Rei a Don Pelayo , i estendiendo en adelante sus Conquistas por Leon , i Castilla, como tambien recobrando su libertad los Aragoneses i Navarros , que tuvieron frecuente comercio i reciprocos enlaces con los de Castilla i Leon , empezaron todos estos Pueblos a formar su Romance Castellano nacido de la total corrupcion del Romano o Latino , que avian antes usado , i quanto mas cundia el vicio , i la ignorancia del Latin tanto mas se formava el Romance en lenguaje proprio i separado de aquel. Sucedió esta revolucion en los quatro siglos que corren desde la entrada de los Moros hasta la Conquista de Toledo por Alfonso VI. a principios del siglo doceño. I para que se entienda esto mas llamamente veremos en particular el modo como se pudo formar este nuevo Roman-

mancé en lengua distinta de su madre la Latina.

Para esto se a de considerar , que las partes , de que consta la lengua , son: palabras , i Gramatica , por la qual éstas se ordenan para tener sentido perfecto. Las palabras de nuestra lengua casi todas son latinas , o se conoce clara su derivacion de ellas , a excepcion de algunas Arabigas , que tomaron de los Moros con quien estavan mezclados ; de otras que se pegaron de los Godos ; i de algunas pocas que quedaron de las antiguas como Griegas , Hebreas , i Phenicias. Lo mismo sucede en quanto a la Gramatica i aire de la lengua en la que principalmente domina el Latino , pero con alguna mezcla del Godo , Arabe , i del suyo proprio. Vamos por partes.

De las palabras de nuestra lengua del todo latinas es muy crecido el numero como : *Divino , Humano , Misericordia , Justicia , Mundo , Sol , Luna , Planta , Aves , Ministros , Gloria , Pena , Claro , Obscuro , Amar , Dar , Numerar , Servir , Uno , Tres , Cuando , Quanto , &c.* i otras sin cuento , que a cada uno le ocurrirán facilmente.

No solo las palabras defunidas , mas tambien oraciones acabadas se hallan en nuestra lengua enteramente latinas , en lo que se conoce mas semejanza con el Latin en nuestro Español , que en el Francés , i en el Italiano vulgar como lo an observado ya algunos hombres doctos , que han platicado assaz estas lenguas. Se entenderà mas bien por la siguiente muestra aunque de Latin viciado entre las muchas que propone el Maestro Oliva : *Tam inutiles tam vanas artes tractant gentes , tantas machinas procurant exquisitas , superfluas , prolixas , quae quanto maiores , tanto est maior molestia. Mostrandose curiosos dant doçirinas non necessarias , collocando tantas horas , depravando tantos animos , quae quando se collocant in arte fructuosa , dant grandes fructus.*

Otras palabras aunque son latinas de origen , las a tomado la lengua Castellana con alguna alteracion o sea mudando alguna vocal , o bien alguna consonante , o ya acortando , o tal vez alargando alguna sylaba o letra , de todo lo qual pondremos por orden alguna  
muef-

muestra, para que todos entiendan en particular la manera de esta derivacion.

### Au.

El *au* muda muchas veces en *o* como de *Aurum*, oro; de *Taurus*, toro; de *Maurus*, Moro; de *Paucus*, poco; de *Autumnus*, Otoño; de *Laudare*, loar; de *Gaudium*, gozo; de *Thesaurus*, thesoro; de *Pauper*, pobre; de *Auditus*, oído. El Italiano abraza tambien con frecuencia este trueque, i así de *laudare* dice *lodare*; de *gaudere*, *godere*; de *paucus*, *pocco*, &c. I el Francés aunque escribe *au* pronuncia *o*, como *Auctor*, *oteur*; *Autumnus*, *otonne*, &c.

### E.

La *E* convirtieron los nuestros muchas veces en diptongo de *ie* como de *terra*, tierra; de *Caelum*, Cielo; de *Nepos*, nieto; de *mel*, miel; de *fel*, hiel; de *ferrum*, hierro; de *membrum*, miembro; de *pellis*, piel; de *certus*, ciertos; de *centum*, ciento.

### I.

I por ser muy parecidas en el sonido la *i* i la *e* bolvieron los Españoles muy de

de ordinario la *I* en *E* como de *Imperator*, Emperador; de *Infirmus*, enfermo; de *Digitus*, dedo; de *Cingere*, ceñir; de *Siccus*, seco; de *Pilus*, pelo; de *Sigillum*, sello; de *Viretum*, vergel.

### O. U.

Es tambien grande la semejanza entre la *U*, i la *O*; por lo que a cada paso la *u* de los vocablos latinos se buelve en *o* en los del Romance. Así decimos de *Lutum*, lodo; de *Gutta*, gotas; de *Duplex*, doble; de *Currere*, correr; de *Turdus*, tordo; de *Corvus*, corvo; de *Ulmus*, olmo; de *Stupa*, estopa; de *Unda*, onda; de *Musca*, mosca; de *Tussis*, tos; de *Buxus*, box, i otros muchos, i señaladamente en las primeras personas del plural de todos los verbos. Hacen lo mismo los Italianos con la mayor frecuencia, como de *Multi*, molti; de *Suspitor*, sospettare; de *Duplex*, doppio, &c.

Por la *o* pusieron los nuestros quando se fue desfigurando el latin *ue*: así de *Noster*, *vester* digeron nuestro, vuestro; de *Populus*, Pueblo; de *Solum*, fue-  
lo,

lo ; de *Somnus* , sueño ; de *Ofsis* , huesos ; de *Hospes* , huésped ; de *Porta* , puertas ; de *Rota* , rueda ; de *Corda* , cuerda ; de *Bonus* , bueno ; de *Novus* , nuevo ; de *Hortus* , huerto ; de *Corium* , cuero ; de *Cornu* , cuerno ; de *Corvus* , cuervo , &c. de *Longe* , lueñe ; de *Hoflis* , hueste. En la lengua Italiana , i aun Francesa se ha conservado mas la *o* en los nombres segun el latin , así el Italiano dice , *Populo* , *nostro* , *somno* , *porta* ; i el Francés *Nôtre* , *sommeil* , *porte* . &c. Esto poco baste de lo mucho que se pudiera decir de los trueques de las vocales.

## B.

De las consonantes la *b* i la *p* son parecidas en el sonido , por cuya causa se truecan ; i así del latin *Capra* decimos cabra : de *Caput* , cabeza , i cabo ; de *Cooperire* , cubrir ; de *Duplex* , doble ; de *Episcopus* , Obispo , de *Lupus* , lobo ; de *Rapere* , robar ; de *Sapere* , saber ; de *Superbia* , soberbia ; de *Vipera* , vibora ; de *Upupa* , abubilla. Los Italianos siguieron tambien en parte esta mudanza , i así de *Supernus* digeron Sober-

rano ; de *Episcopus* , Veſcovo ; de *Uliſſo* ,  
Liſbona , &c. pero retienen mas la *p* la-  
tina : ſemejandonos mas en eſto la len-  
gua Franceſa como de *Duplex* , double ;  
de *Coperire* , couvrir ; de *Capra* , chevre , &c.

Como los Latinos añadieron para ma-  
yor ſonido la *b* deſpues de la *m* , los  
Eſpañoles dieron a muchos vocablos to-  
davia mas mageſtad añadiendo la *r* deſ-  
pues de aquella *b* : como de *Alumen* ,  
alumbre ; de *Culmen* , cumbre ; de *Con-  
ſuetudo* , coſtumbre ; de *Examen* , enjam-  
bre ; de *Lumen* ; lumbre , de *Nomen* , nom-  
bre ; de *Stamen* , eſtambre ; de *Vimen* ,  
mimbre , &c.

### C

La *C* i la *G* aun entre los Latinos tie-  
nen grande parenteſco , i nueſtros Eſpa-  
ñoles para mas ſuavizar la pronuncia-  
cion puſieron la *g* en lugar de la *c* ; i  
aſi de *Acuere* formaron aguzar , de *Acus* ,  
aguja ; de *Alacres* , alegres ; de *Amicus* ,  
amigo ; de *Callaici* , Gallegos ; de *Cythara* ,  
guitarra ; de *Crassus* , graſſo ; de *Draco* ,  
dragon ; de *Dico* , digo ; de *Facio* , hago ;  
de *Ficus* , higo ; de *Focus* , fuego ; de *Hac  
hora* , agora ; de *Hoc anno* , ogaño ; de

*Illico*, luego ; de *Lacus*, lago ; de *Locus*, lugar ; de *Sacratus*, sagrado ; de *Urtica*, ortiga, i otros muchos, aunque en los mas se conserva la *c*.

A la *c* como tambien a la *p*, u otra qualquier muda, si se le sigue *l*, de ordinario se muda en otra *l* ; como de *Clavis*, llave ; de *Clamare*, llamar ; de *Plenus*, lleno ; de *Planus*, llano ; de *Flamma*, llama ; de *Pluvia*, lluvia ; de *Plorare*, llorar, &c.

Cuando a la *c* sigue la *t* el Romance suele mudar la *ct* en *ch*, como de *Despectus*, despecho ; de *Dictum*, dicho ; de *Directus*, derecho ; de *Ductus*, ducho ; de *Factum*, hecho ; de *Lacte*, leche ; de *Lectum*, lecho ; de *Lucta*, lucha ; de *Nocte*, noche ; de *Pectus*, pecho ; de *Tractus*, trecho ; de *Tectum*, techo. Esta mudanza tiene lugar en otros casos como de *Culcitra*, colcha ; de *Amplus*, ancho ; de *Implere*, henchir, i otros.

## D

La *d* por ser letra de pronunciacion aspera se quita muchas veces en el Romance ; por tanto de *Audire* se dice oír ;  
de

de *Cadere*, caer; de *Comedere*, comer; de *Credere*, creer; de *Crudelis*, cruel; de *Desiderium*, deseo; de *Fides*, Fe; de *Fidelis*, fiel; de *Foedus*, feo; de *Hodie*, hoy; de *Iudex*, Juez; de *Laudare*, loar; de *Medulla*, meollo; de *Padus*, po; de *Radius*, rayo; de *Radix*, raiz; de *Rodere*, roer; de *Ridere*, reir; de *Videre*, ver; de *Vindicare*, vengar.

Pero como es mas suave que la *t*, i su sonido le es semejante, los Españoles pusieron la *d* por la *t* del Latin. Así en todos los participios de preterito *Amatus*, amado; *Lectus*, leído; *Auditus*, oído. Los acabados en *tas* se mudan en *dad*, como *Bonitas*, bondad; *Charitas*, caridad; *Pietas*, piedad; *Suavitas*, suavidad, &c. i en otros muchos como de *Catena*, cadena; de *Latus*, lado; de *Letus*, ledo; de *Latinus*, ladino; de *Natare*, nadar; de *Rotare*, rodar; de *Seta*, seda; de *Totus*, todo; de *Vita*, vida; de *Vitis*, vid, &c. Los Franceses omiten de ordinario la *d* aun quando nosotros la conservamos así de *Agradable*, agreeable; de *Amado*, aimé; *Enseñado*, enseigné; i retienen la *t* como por *Bondad*, bonté; por *Caridad*, charité,

&c. Los Italianos usan igualmente la *t* mas que la *d*, como en *Estimatto*, *letto*, *bontà*, &c. Algunas veces convierten la *d* en *g*, como de *hodie*, *oggi*, de *manducare*, *mangiare*, &c.

## F

La *F* i la *H* se parecen mucho en el sonido, que tuvo esta aspiracion antiguamente, i assi mudaron los nuestros la *f* latina en *b* en muchos vocablos, de *Faba* digeron haba; de *Fabulare*, hablar; de *Facere*, hacer; de *Falco*, halcon; de *Fames*, hambre; de *Farina*, harina; de *Fatum*, hado; de *Fel*, hiel; de *Ferire*, herir; de *Ferrum*, hierro; de *Filius*, hijo; de *Fossa*, hueſſa; de *Femina*, hembra; de *Formosus*, hermoso; de *Formica*, hormiga; de *Fovea*, hoya; de *Fumus*, humo; de *Fuga*, huida; de *Fungus*, hongo; de *Furtum*, hurto, i otros muchos.

## G

La *G* suele mudarse en *I* en nuestro Romance, assi del Látino *Gelu* decimos yelo; de *Gener*, yerno; de *Gypsum*, yeso; de *Plaga*, playa; de *Regnum*, Reino;

de

de *Greges, Leges, Reges*, Greyes, Leyes, Reyes, &c. En otras palabras se perdió enteramente la G, de que se hallan muchas, como de *Corrigia*, correa; *Digitus*, dedo; *Frigus*, frio; *Fugio*, huyo; *Legere*, leer; *Magis*, mas; *Magister*, Maestro; *Regina*, Reina; *Regalis*, real; *Sigillum*, sello; *Sagitta*, saeta; *Vagina*, vaina, &c.

## L

La L latina la mudaron en muchos nombres en g, o j, como de *Alienus*, ageno; de *Alium*, ajo; de *Auricula*, oreja; de *Consilium*, consejo; de *Coagulum*, coajo; de *Cuniculus*, conejo; de *Folium*, hoja; de *Filius*, hijo; de *Melior*, mejor; de *Milium*, mijo; de *Oculus*, ojo; de *Palea*, paja; de *Speculum*, espejo; de *Tegula*, teja; de *Vetulus*, viejo, &c. La l por parecerse en el sonido con la r se trueca muchas veces una por otra: Así de *Lilium* se dice Lirio; de *Robur*, roble; de *Palpebrae*, parpados: como tambien de *Arbor*, arbol; de *Carcer*, carcel; de *Cerebrum*, cerebro; de *Horreum*, alholi; (aunque parece nombre Arabigo de origen) de *Periculum*, peligro.

## N

La *N* unas veces se pierde en algunos vocablos, otras se añade en otros. Muestras de lo primero son de *Anima*, alma; de *Consuere*, coser; de *Insula*, Isla; de *Salnitrum*, salitre; de *Sensus*, fello; de *Sponsus*, esposo, &c. De lo segundo son de *Halitus*, aliento; de *Macula*, mancha; de *Matta*, manta, i otros pocos. Los vocablos que los antiguos Españoles escribian o con dos *n*, o con *gn* siguiendo el origen latino se escribieron despues con *ñ*, que se pronuncia como el *gn* Itallano o Francès, *Spagna*, *Spagne*. Se halla gran copia de semejantes dicciones como de *Annus*, año; *Autumnus*, otoño; *Balneum*, baño; *Canna*, caña; *Cannabis*, cañamo; *Castanea*, castaña; *Cingere*, ceñir; *Damnum*, daño; *Hispania*, España; *Intranea*, entrañas; *Insanire*, enañarse; *Pugnus*, puño; *Scamnum*, escaño; *Tingere*, tenir; *Vinea* viña, i otros muchos.

## Q

La *Q* como tiene tan estrecho parentesco con la *c* se muda como ella  
muy

mui de ordinario en *g* : como *Aequalis*, igual ; *Aliquis*, alguyen ; *Antiquus*, antiguo ; *Aqua*, agua ; *Aquila*, aguilá ; *Equa*, yegua ; *Sequi*, seguir.

### S

La *S* a los principios del Romance la mudaron con frecuencia los nuestros en *g*, i así decían : *Si otro gelo embar-gare, bien gelo pueden demandar*, como se halla en las Partidas ; pero después al uso de los Arabes empezaron a mudar-le en *x*, aunque me persuado se pronun-ció siempre de un mismo modo a lo gutural, i se varió solo en la Escritura por poca diligencia en la Orthographia: así digeron, de *Capsa*, caja ; de *Roseo*, rojo ; de *Salo*, Jalon ; de *Sapo*, javon ; de *Semis*, jeme ; de *Setabis*, Jativa ; de *Sucro*, jucar.

### T

La *T* siguiendosele dos vocales, que la primera sea *i*, se convierte en *c* a imitacion de los antiguos. Algunas veces tambien se muda en *z*, i no siem-pre se an de seguir las dos vocales ya dichas : así de *Avaritia* sale avaricia ;  
de

de *Captare*, cazar; de *Duritia*, dureza; de *Oscitare*, bostezar; de *Platea*, plaza; de *Puteus*, pozo; de *Singultus*, follozo; de *Tintinabulum*, zenzerro.

Toda esta mudanza de letras, i trueque de unas con otras nació a los principios de la torpeza del oído en tomar una letra semejante por otra, o en la pronunciacion poco batida, que dió ocasion a viciarse las palabras latinas, i entenderse trocadas las letras.

La velocidad en la pronunciacion dió por ventura motivo a omitir la vocal, que se halla en las dicciones latinas entre la muda, i liquida, i usó esto muy de ordinario nuestro Romance: así en todos los acabados en *bilis*, como de *Amabilis*, amable; de *Nobilis*, noble; de *Terribilis*, terrible, &c. cuya regla observa en otros muchos vocablos, como de *Aperire*, abrir; *Diabolo*, diablo; *Fabulari*, hablar; *Laborare*, labrar; *Libero*, libre; *Litera*, letra; *Miraculum*, milagro; *Regula*, regla; *Stabulum*, establo; *Tabula*, tabla, i otros sin cuento. Esta misma causa de pronunciacion veloz i oído torpe hizo tambien añadir alguna le-

letra a las dicciones latinas. Así a todas las que empiezan por *S* añadieron nuestros Españoles la *E* que precede a la *S*: como *Scannum*, escaño; *Schola*, Escuela; *Spiritus*, espíritu; *Spina*, espina; *Spatium*, espacio; *Speculum*, espejo; *Sterilis*, esteril; *Stabilis*, estable, con otras muchas. Bien que esto sucedió ya en el estado perfecto de nuestra lengua como veremos.

Formado así por este orden de corrupcion un crecidísimo numero de palabras, bastantes para la fabrica del nuevo Romance, se fue aumentando mucho mas con alguna observacion acia la misma lengua, que nacia, ya quitando letras en muchas palabras para evitar el sonido áspero, que se llama *Cacophonia*, o ya añadiendolas para darla nueva magestad i gracia, por virtud en la pronunciacion, que se llama *Euphonia*; esto tuvo mas lugar, quanto la lengua caminava mas acia su perfeccion. Lo primero se muestra en estas palabras *Averrun-care*, arrancar; *Caeruleus*, azul; *Donum*, don; *Ieiunium*, ayuno; *Mensis*, mes; *Laudabilis*, loable; *Oculus*, ojo; *Prora*, proa;

Ri-

*Rivus*, río; *Saccarum*, azúcar; *Tonitruum*, trueno; *Tusis*, tos; *Triticum*, trigo, con otros innumerables. A la segunda classe que se añaden letras, pertenecen advenedizo de *Advena*; zumbido, de *Bombus*; levantar, de *Levare*; muchedumbre, de *Multitudo*; orilla, de *Ora*; oveja, de *Ovis*;regonero, de *Praeco*; ribera, de *Ripa*; arruga, de *Ruga*; simiente, de *Semen*; cerradura, de *Sera*; testigo, de *Testis*; torvellino, de *Turbine*, i otros a este tenor.

A mas del grande numero de palabras latinas o de origen latina, i que se formavan de cada día mas al Romance, tomaron los nuestros gran cantidad de los Arabes con quienes tratavan, las que sirvieron para gastar mas el latin, i estender el Romance; de ellas an quedado muchas puramente Arabigas, que se conocen por las raices i genio de aquella lengua, i no solo porque las usan los Moros, que tomaron tambien muchas de nosotros. Por esta indiscrecion an pecado mucho los que an tratado estos asuntos. Con todo en confirmacion de lo dicho pondremos algunas

nas voces , que ufamos en nuestra lengua de origen ciertamente Arabiga.

Azofar . . .	<i>Arab.</i>	Zofar.
Azemila . . . . .		Zemil.
Azumbre . . . . .		Zumbri.
Azuzena . . . . .		Zucina.
Adufe . . . . .		Duf.
Alarife . . . . .		Aarif.
Albahaca . . . . .		Habaca.
Albañil . . . . .		Benni.
Alcavala . . . . .		Cabala.
Alcuña . . . . .		Cunia.
Alfiler . . . . .		Hafil.
Alguacil . . . . .		Guacir.
Alhaja . . . . .		Haja.
Almacen . . . . .		Maghzen.
Algibe . . . . .		Aljub.
Almohada . . . . .		Moghada.
Arrabal . . . . .		Rabad.
Atabal . . . . .		Tabal.
Barrena . . . . .		Barrina.
Bellota . . . . .		Bollota.
Zamarra . . . . .		Zamara.
Zaranda . . . . .		Zarand.
Chapin . . . . .		Chipin.
Cifra . . . . .		Cifra.

Gaita . . . . .	Gaita.
Galapago . . . . .	Galapag.
Haca o Hacanea . . . . .	Haqqa.
Javali . . . . .	Jeveli.
Lima <i>fruta</i> . . . . .	Lima.
Mazmorra . . . . .	Matmora.
Mezquino . . . . .	Mezquin.
Matraca . . . . .	Matrac.
Naranja . . . . .	Naranja.
Ojalà <i>utinam</i> . . . . .	Oxallac.
Porra . . . . .	Porrat.
Rapaz . . . . .	Rapaz.
Refma . . . . .	Rizma.
Rocin . . . . .	Rocin.
Taza . . . . .	Taza.
Tarima . . . . .	Tarima.
Truchaman . . . . .	Trujumín.
Zambra . . . . .	Zambra.
Zaino . . . . .	Zaino.
Zaga . . . . .	Zaga.
Zagal . . . . .	Zegalium.
Zero . . . . .	Zero.

¶ Por defecto de caracteres Arabigos  
e suplén con los latinos.

f

Mudaron a mas de esto los Moros  
mu-

muchos nombres de poblaciones , que hoy se conservan en nuestro lenguaje , o las nombraron de nuevo como Albaracin , Almeria , Albaida , Beniganim , Alcoriza , Benaguacil : de Rios como Guadalaviar , Guadalquivir , i otros muchos de que se enriqueció nuestra Lengua.

Los Godos aunque poco aplicados a la observancia de la Gramatica Latina , empero tomaron con tanto cuidado las palabras latinas , que nos quedan muy pocas que sean verdaderamente Godas. Los que tuvieron conocimiento en esta materia señalan éstas : Balcon , Bando , Bosque , Compàs , Capa , Daga , Danzar , Yelmo , Quitar , Rueda , Escaramuza , i algunas otras pocas de nombres propios como Rodrigo , Isidro , Alvaro , Leandro.

Los Griegos que fundaron muchas poblaciones por toda la costa del Mediterraneo , i fueron tan zelosos de entender su lengua , dieron muchos vocablos a la nuestra aun de aquellos que nunca usó la Latina : pudieramos ofrecer un largo Cathalogo. Como:

Alejar . . . .	Αλεξω . . . .	Alcxo.
Artefa . . . .	ἀρτος . . . .	De artos pan.
Bailar . . . .	βαλλίζω . . . .	Ballizo.
Boliche . . . .	βολος . . . .	Bolos.
Brassa, abraffar.	βρασσω . . . .	Brasfo.
Bramar . . . .	βραμειμαι . . . .	Brameomai.
Brioso . . . .	βριαρος . . . .	Briarios.
Broma . . . .	βρωμα . . . .	Broma.
Enteco . . . .	ἔειπκα . . . .	Enteco.
Tallo . . . .	θαλλος . . . .	Thallos.
Tio . . . .	θειος . . . .	Theios.
Galas i galano.	καλας . . . .	Calas mudando la e en g.
Chamelote . . .	καμηλωτη . . . .	Camelote.
Cara facies . . .	καρα . . . .	Cara.
Golfo . . . .	κολπος . . . .	Colpos.
Cima . . . .	κυμα . . . .	Cyma.
Loba, vestido . .	λωπη . . . .	Lope.
Gifero . . . .	χιφηρες . . . .	Chiperes.
Page . . . .	παις παιδος . . . .	Pais paidos.
Pelcar . . . .	παλαιω . . . .	Paleo.
Patear . . . .	πατειν . . . .	Patein.
Rajar . . . .	ραγω . . . .	Rajo.
Sima . . . .	σιμα . . . .	Sima.
Espadon . . . .	σπαδα . . . .	Spathe.
Espinaca . . . .	σπινακος . . . .	Spinacón.
Teta . . . .	τιθος . . . .	Titthos.
Tragon . . . .	τραγων . . . .	Tragon.
Tumba . . . .	τυμβος . . . .	Tymba.
Trepar . . . .	τρεπω . . . .	Trepo.
Corito . . . .	χοριτες . . . .	Chorites.
Calar . . . .	χαλαω . . . .	Chalao.

Se hallan a mas de esto muchos nombres de Pueblos de origen Griego , como Palencia , Xerez , Numancia , Oretanos , Carpetanos , i otros muchos. Avian quedado a mas de esto algunas palabras o Phenicias , o de la lengua primitiva de España como se puede colegir por los nombres de Pueblos , que quedan de ellos , como Cadiz de Gadir , Malaga de Malaca , Avila de Avula , Yepes de Ioppe , Escalona de Escalon , Carthagená de Carthago , Barcelona de Bàrcino , i otras : Que son en su origen Phenicias , o Caldeas.

De todas estas fuentes nació un crecido numero de palabras bastante para formar una Provincia mui rica , i abundante de nuevo lenguaje separado del Romano o Latin puro. A esta nueva coleccion de voces se añadió el nuevo modo de traxerse para formar la oración o razonamiento Español , esto es la nueva Gramatica del Romance Castellano. Esta se derivò de las mismas fuentes. Ya avemos dicho como los Godos contribuyeron por el genio de su lengua , i su barbarie a la fabrica de esta

nueva Gramatica. Ella principalmente se funda en las mismas reglas del Latin, que de ordinario sigue, de que se veràn repetidas pruebas en adelante. Como nuestro Romance se semeja mucho al Italiano i Francès en la formacion de sus propios vocablos, conviene sin comparacion mas en ordenar sus voces i el arte de dar sentido cabal al razonamiento; como todas tres hijas de una misma madre.

La ignorancia de estos Siglos diò ocasion a muchas reglas propias del nuevo Romance, como al uso de los demostrativos, *aquel, este*, sin necesidad: las preposiciones *a, de* i otras usadas sin casos: los infinitivos con el preterito *ibam* en lugar del preterito imperfecto de subjuntivo, como por *amaret illum, amare illum ibat*, o *ivisset*, i de aquí nació *amaria* i *amasse*: El uso de dos negaciones para negar mas a semejanza de los Griegos, como *no he visto a nadie*. La repetition de infinitivos unidos a los verbos que tambien usan los Griegos, como *avràs de hacer, tornò a ser*: La frecuencia de Gerundios, como *diciendo,*

*escribiendo* i otros a cada passo.

Aumentòse otro si el numero de estas maneras de hablar por el continuo trato con los Moros i Moros doctos, pues por estos tiempos acia los años 1000. florecieron ellos en todas letras i cultura de su lengua. De ài vino la multiplicacion no necessaria de *b*, *x*, *z*, de que abunda mucho el Arabe: de ài la pronunciacion fuerte de la *c*, *g*, *j*, *z* en la que se violenta mucho la garganta. De ài la pronunciacion grave en la ultima sylaba desconocida al Latin en tantas palabras, como *Desden*, *amor*, *piedad*, *escribir*, *recrear*, *entender*, *dirè*, *jamàs*, *corregí*, *despues*, *oracion*, *atràs*, de que està llena nuestra lengua. De aqui aquellas expresiones de bendicion, como: *que Dios guarde*; *que estè en el Cielo*; *que de Dios goce*, de las que abundava la cortesia de ellos. De aqui el poner al hijo el apellido del Padre añadiendo alguna de las terminaciones *az*, *ez*, *iz*, *oz*, *uz*, como *Diaz*, *Perez*, *Sanchiz*, *Muñoz*, *Ferruz*. Todas estas i otras mudanzas hechas en estos tiempos por sus grados, i cierta orden fueron bastantes para formar

mar el Romance Castellano , aunque en estos Siglos solo en bruto , i como en bosquejo , pero language proprio i separado del Latin.

Con todo no se puede dar muestra precisa del language vulgar de estos tiempos , porque cuantos monumentos se hallan todos son Latinos hasta las Escrituras , i contratas de particulares. Solo que el Latin es tan barbaro i viciado , que el mismo señala como con el dedo , que avia ya degenerado en otra lengua ; i que el vulgo siempre ignorante no hablava ya ciertamente latin. Los Españoles en todo este tiempo conservaron en la Escritura la letra Gotica , que avian recibido en los reinados felices de los Godos.

CAPITULO IV.

*EPOCAS DEL ROMANCE  
Castellano.*

**EPOCA I.**

**DE LA LENGUA ESPAÑOLA.**

**SU INFANCIA.**

Desde el Siglo XII. hasta mitad del XIII. i Reinado de S. Fernando.

**D**Esembuelto ya el nacimiento, i origen de nuestro Romance empezó a manifestarse no sin gracia, i a gozar de la nueva luz en los largos Reinados de Alonso VI. i de Alonso VII. el Emperador, que se sucedieron; i fue creciendo ordenadamente i tomando algun vigor al passo que se estendian las conquistas sobre los Moros. La conquista de Toledo hecha año de 1085. por Alonso VI. la estension de dominios en los Reinos de Aragon por Don Sancho, i

Don Pedro en el mismo tiempo dió como un nuevo i levantado tono i alma a la afligida España, que tantos años avia estado como cadaverica. I en consecuencia a la lengua se le infundió aun desde la cuna tal espíritu, cual convenia a la que un día avia de dejarse ver con toda la magnificencia, decoro, i magestad de Reina entre las demás lenguas sus hermanas. Para esto contribuyó maravillosamente el sustento, que ella tomó de una vigorosa mezcla de cinco classes de gentes, de que quedaron poblados desde aora los Reinos de Castilla, Aragon, i Navarra: esto es, Muzarabes, Españoles, Francos, Moros de paz, i Judios, de que se componian los Pueblos mayores. Los Muzarabes eran los Christianos descendientes de los Godos siempre fieles a la verdadera Religion i leyes patrias sin mezcla alguna de sangre con los Moros, aunque avian vivido en sus Estados: por tanto eran muy nobles i tenacísimos de los usos antiguos, i de la lengua latina. Por Españoles se entienden los nuevos Conquistadores antiguos Españoles Asturianos, Montañeses,

ses, Leoneses, Aragoneses, Gallegos, i particularmente Castellanos por cuya Corona se hizo esta Conquista.

El nombre de Francos comprende a todos los estrangeros, que vinieron en gran numero a militar en esta guerra santa, singularmente de las Provincias vecinas de Francia. Estos se gobernaron por las leyes, i fuero de su Nacion que era mui privilegiado, i de aqui se tomaron los nombres de *Franquear*, *Franqueza*, *Franco*. El nuevo Arzobispo de Toledo D. Bernardo con la mayor parte de su Clero era Franco; i pudieron tanto estos, que a sus instancias mandò el Rei Conquistador, que no se usasse en adelante de la letra Gotica, i en su lugar se admitiesse la Galicana o Francesa. Assi constituido el nuevo Arzobispo por el Papa Urbano II. su Vicario Apostolico en toda España se introdujo en ella el Rito Eclesiastico Galicano, esto es Romano, i casi se aboliò el antiguo Español. No obstante los Muzarabes siempre constantes en sus usos mantuvieron la letra i ritos antiguos de la Nacion. Los Moros, i los Judios queda-

daron con la acostumbrada obstinacion en sus Aljamas i Synagogas governandose à su Lei i modo. Por tanto en una misma Ciudad se hablaban varias lenguas : los Españoles su Romance latinizado , los Francos el latin afrancesado , los Muzarabes , i Moros el Arabe erudito , i aun los Judios tenian esta por lengua vulgar , aunque conservavan la Hebrea para los ritus de su Religion. La mudanza de letra , que indispuò a los Españoles a leer sus Libros antiguos, adelantò mucho la lengua vulgar nueva , dejando el cuidado i estudio del Latin a los Francos , que casi se apoderaron de los empleos Eclesiasticos , i Seglares de España. El Arabe se puso en mayor credito por el zelo de los Muzarabes , que lo usavan vulgaramente , i de su trato se pegaron al Romance muchas voces , phrasas , i accentos Arabigos, i tanto mas , quanto eran ellos los mas doctos de la Nacion , i avia en ella escritos libros de gran precio en todas ciencias i artes : lo que no se hallava en otras lenguas vulgares. De aqui nació el uso de hacer las escrituras

ras

ras en las dos lenguas Española , i Arábica ; i durò aun despues muchos Siglos la costumbre de firmarse en Español , i en Arabe. I no obstante que el Romance empezó a ser dominante , I la lengua de Palacio , la mayor parte de las Escrituras afsi publicas como particulares se otorgaron en Arabe purp. Se hallan tambien algunos instrumentos de aquellos tiempos solo en Latin , otros en Latin mezclado de Castellano , i otros finalmente escritos en puro Castellano, i éstos en menor numero. Pocas obras an quedado de aquellos tiempos , que fueron a la verdad de ignorancia. Bien que el Reinado de Don Alonso VIII. o de las Navas de mas de 50. años fue mui feliz a las Castillas afsi para la estension de sus limites , como para el lustre de las letras i brios de la lengua vulgar. Se aficionaron luego los Españoles a componer versos en su Romance , i a poco se llenò la Nacion de *Trovadores* o Poetas , i de *Cantigas* o Canciones , pudiendose decir que el gusto de la Poesia casi les nació con el de la lengua. La obra de mayor importancia de

de estos tiempos es el Poema de Santo Domingo de Silos de Fr. Alonso de Berceo, que floreció por los años de 1211, en el Reinado de Alonso VIII. i se imprimió en Madrid año 1736. por Fr. Sebastian Vergara. Pondré de estos tiempos tres muestras una de la mezcla de latín i Romance, otra de Romance puro en Prosa, i otra en Verso por su orden de tiempo, para que todos puedan observar por ellas la gracia con que iba creciendo esta tierna Infanta, aun antes de llegar, digamoslo así, al uso de la razon.

## I.

Muestra de Romance mezclado del año 1191. de la Era Christiana.

„ **I**N Christi nomine et eius gratia.  
 „ Ego Donus Alvarus Iohannes neto  
 „ de Doña Maria Mescabello, donamus  
 „ a poner unam terram, que habemus  
 „ sub dominio Talavere, et in termino  
 „ de Fontanellas, et habet terminos con-  
 „ tra Orientem nostram terram: contra  
 „ Me-

„ Meridiem maiolum , quod possuit Pe-  
„ trus Prior Sancti Michaelis in terram  
„ nostram : contra Occidentem rivulo  
„ de Fontanellas : contra Aquilonem si-  
„ militer terra nostra. Nos supradicti do-  
„ namus hanc terram tibi Nunio Levi-  
„ ta Sancti Michaelis , ut plantes in ea  
„ maiolum , sicut mos est. Et quando  
„ istum maiolum fuerit de partir , ut par-  
„ tamus eum , et accipiamus eum , et  
„ accipiamus nos praedicti tertiam par-  
„ tem de hoc maiolo , et tu praedictus  
„ Nunius , ut accipies duabus tercibus  
„ de maiolo isto , et sint tuos tibi , et  
„ hereditariis tuis. Et si aliquis homo  
„ tam de nostris , quam estraneis vobis  
„ hanc terram , aut postque positam fue-  
„ rit vinea , voluerit contradicere , aut  
„ demandare , ut nos supradicti arretre-  
„ mus eum , aut qui omnia nostra he-  
„ reditaverit , sicut mos est in Talave-  
„ ra , vel in Toledo. Facta carta in men-  
„ se Februarii , Era M.CC.XXIX. (año  
„ 1191.) Huius rei sunt testes. Et do-  
„ namus nos supradicti Alvarus , et Sal-  
„ vator tibi Nunno illum pratum , qui  
„ est in Occidente de illa terra supra-  
„ dicta,

„ dicta , ut plantes ibi vinna , aut ar-  
 „ bores , aut qui facias ibi ortum , si  
 „ volueris. Et si hoc feceris dona no-  
 „ bis nostra medietate. Et si nolueris fa-  
 „ cere ibi aliquid , laxa nobis nostra he-  
 „ reditate deprato. Et nos supradicti Al-  
 „ varus , & Salvator , & Nunius autur-  
 „ gamus hanc cartam coram testibus,  
 „ qui praesentes fuerunt. In hac Carta  
 „ habet interescritum partem. -- Ego  
 „ Iohannes Pelagii confirmo. -- Ego Iu-  
 „ stus Iohannis testis. -- Ego Fernan-  
 „ do testis. -- Ego Iohannes Iusti testor,  
 „ et notavi.

No contiene esta Escritura el len-  
 guage vulgar que se usava sino mez-  
 clado con el latino , que quiso añadir  
 el Notario , porque todavia no se atre-  
 vian a desprenderse en las Escrituras del  
 uso antiguo. No obstante que se per-  
 suadieron de lo contrario varones doc-  
 tos.

II.

Muestra del Romance Castellano  
puro del año 1206.

„ **I**N Dei nomine , & eius gratia. Es-  
 „ ta es avenencia e camio que Fezo  
 „ Donna Cecilia , Labadessa (a) del Mo-  
 „ nasterio de Sant Climent , con volun-  
 „ tad e otorgamiento de nostro Senior,  
 „ e Padre onrado Larcebispo de Tole-  
 „ do D. Martino , e Primat de Spania,  
 „ *quem Deus salvet* , & onret (b). Laba-  
 „ dessa nomrada Fezo esta havenentia  
 „ con Don Fernando Pedrez , Fillo de  
 „ D. Pedro Matheo , *quem Deus perdo-*  
 „ *ne*. Tal avenentia fezo , que del dia  
 „ doy delessa (c) D. Fernando Pedrez,  
 „ e des esses (d) de toda la heredad quel  
 „ tie-

(a) *Labadessa* , cambio , que hizo Doña Cecilia la Abadesa.

(b) *Quem* , &c. formula Arabe de cortesia, como otras mas abajo.

(c) *Delessa* , dexa , del latino *laxat*.

(d) *E des esses* , i de alli sale , se desase , se desapodera : de exit.

,, tiene en Aldea Darganz (e) el , e ome  
 ,, por el , de tierras , vineas , ortos ,  
 ,, prados , molinos , casas , corrales , fo-  
 ,, lares , entradas ; y esidas (f) , e de  
 ,, quantas derechuras avie en Aldea Dar-  
 ,, ganz la conomrada de las Aldeas de  
 ,, Toledo , e delessos , e defesione de  
 ,, poco e de mucho , como que le avie ,  
 ,, o le devie ad haber , e delessolo al  
 ,, Monasterio de Sant Climent , que sea  
 ,, heredad de sus heredades del Monaf-  
 ,, terio de Sant Climent , e nol rema-  
 ,, sò (g) a Don Fernando Pedrez el co-  
 ,, nomrado , ni poco , ni mucho , ni  
 ,, entrada , ni esida en Aldea Darganz  
 ,, la conomrada , ni a el , ni a omne por  
 ,, el. E por esto que D. Fernando Pe-  
 ,, drez diò al Monasterio de Sant Cli-  
 ,, ment , dio la Abadesia conomrada , e  
 ,, so convent en camio a D. Fernando  
 ,, Pedrez el conomrado , dieronle , e  
 ,, defesieronse dello , dieronle en Al-  
 ,, dea

---

(e) *Darganz*, de Argance.

(f) *Esidas*, salidas; de *exitus*.

(g) *Nol remasò*, no le quedó. *Non illi re-*  
*manfit.*

„ dea de Rielves de las Aldeas de To-  
„ ledo , que *Deus salvet* , dieronle la  
„ meatad de quantas tierras an oy en  
„ dia , e deben ad aver tro (b) al dia  
„ doy on Aldea conomrada de Rielves,  
„ e si en esta meatad quel dieron hu-  
„ viere Fernando Pedrez heredad para  
„ ses iugos de bues (i) a cada iugo  
„ VIII. Kafizadas semmaduta , las duas  
„ partes de trigo , e la tercera de ce-  
„ bada , tengalo , e sea pagado , e si  
„ non ovierez y tanto ena (j) mediatat  
„ pora ses iuhos , como dicho es , quel  
„ den cumplimiento en otra meatat , que  
„ es del Monasterio. E dierone a Don  
„ Fernan Pedrez la meatat de casas,  
„ de corrales , e de solares , e de las  
„ eras , e deras , e de tierras para or-  
„ tos , e meatat de prados , e meatat  
„ de las vineas , e de malicioso (k) , que  
„ oy en dia an , e que deben ad aver  
„ tro al dia de oy porqual guisa sequier  
„ que

---

(b) *Tro* ; hasta.

(i) *Ses yugos de bues* ; seis yugos de bueyes.

(j) *I tanto ena* ; alli tanto en la.

(k) *Maliolos* ; majuelos.

„ que sea (l). E dan ie el tercio de la  
 „ heredad , que fò de D. Julian Filio  
 „ Dalvacil Ceid en Aldea de Daralvie-  
 „ jo de las Aldeas de Toledo , e otro si,  
 „ le dan el tercio de prados , e casas,  
 „ e corrales , e solares , e aguas , e en-  
 „ tradas , e esidas de quanto pertenes-  
 „ cie a Don Julian el conomrado , de  
 „ heredo su Filio Donna Luna , la que  
 „ es Soror del Monasterio , fueras los  
 „ majolos , que son de Don Alvaro , e  
 „ en esto ad a seer pagado Fernando Pe-  
 „ drez , como dicho es. E este camio,  
 „ que Labadessa Fezo , e fo Convent con  
 „ D. Fernan Pedrez en Aldea de Riel-  
 „ ves , et en Aldea de Daralviejo , se-  
 „ cundo , que conomrado es , non re-  
 „ mafsò a Labadessa , nin a fo Con-  
 „ vent en ellas , ni poco , ni mucho,  
 „ ni entrada , ni esida , ni peditio[n]  
 „ (m) ninguna , ni a ellas , ni a omne  
 „ por ellas. E Sopo Labadessa , e fo Con-  
 „ vent , que dieron , e que prifieron  
 „ e

---

(l) Por qual guisa sequier que ; por qual-  
 quiera manera que sea.

(m) Peditio[n] ; accion a pedir.

„ (n) e sopo como tenie Fernand Pedrez  
„ aquello , que tiene en Arganz , e non  
„ se entorparon (o) , ni se enganearon  
„ en algo , ni non se les encrubrio nin-  
„ guna cosa , ni a ellas , ni a Fernand  
„ Pedrez , e vinieron que todo se tor-  
„ naba en provecho del Monasterio , e  
„ sopieron , e entendieron lo que ficie-  
„ ron , e otorgaronlo por siempre maes  
„ (p) los vnos , e los otros , e nunca  
„ maes non ayan poder de tomarse (q)  
„ dest fecho. E que aya Don Fernand  
„ Pedrez esta heredad conomrada , quel  
„ da Labadessa conomrada , e so Con-  
„ vent por camio , que sea de D. Fer-  
„ nando Pedrez , derecho heredamien-  
„ to por siempre maes del e de su ge-  
„ neracion , e faga della su voluntad,  
„ venda , e camie , e de a qui quisie-  
„ re , e sobre esta convenientia deste ca-  
„ mio ficieron romper a Don Fernando  
„ „ sus

---

(n) *E que prifieron* ; y lo que tomaron.

(o) *Entorparon* ; entorpecieron , esto es , en-  
gañaron como explica el verbo siguiente.

(p) *Por siempre maes* ; por siempre jamás.

(q) *Tornarse* ; bolverse , apartarse de lo he-  
cho.

„ sus Cartas , las que tenie de la here-  
 „ dad conomrada Darganz , e si algu-  
 „ no facare a Fernand Pedrez poco , o  
 „ mucho desto , que dio Labadessa , e  
 „ so Convent por camio en Aldea de  
 „ Rielves , e de Daralviejo , secundo  
 „ que dicho es , quel Monasterio co-  
 „ nomrado , e lo aver coure (r) a Don  
 „ Fernando Pedrez el conomrado va-  
 „ lia (s) daquello aquel facaren. E so-  
 „ bre esto ficieron firmar si firmas (t)  
 „ buenas , derecheras por passar , e  
 „ otorgaderas de tiempo , e de sazón,  
 „ e escribieron los nomres proprias ma-  
 „ nos e los que no sopieron escribir , es-  
 „ cribieron por ellos.

„ Fecha la Carta en XVI. dias de  
 „ Janero , Era M. CC. XL. III. Et acres-  
 „ cieron (u) en esta convenientia , que  
 „ si oviere D. Fernando Pedrez en esta  
 „ meatad , quel dau de Rielves , cum-  
 „ pli-

(r) *Coure* ; cubra , recobre , satisfaga.

(s) *Valia* ; valor , precio.

(t) *Firma* ; testigos , que firman , o roboran , esto es dan firmeza , i fuerza a lo escrito con su nombre i subscripcion , &c.

(u) *Acrescieron* ; acrecentaron , añadieron.

„plimiento de XL. VIII. Kafizadas, co-  
„mo dicho es, tengalo Don Fernando,  
„e sea pagado, e si oviere, y (x) de  
„maes, leffelo, e si non oviere y tan-  
„to, e oviere y tro a XL. V. tenga-  
„lo, e sea pagado. E si non oviere y  
„cumplimiento a XL. V. Kafizadas, co-  
„mo dicho es, cumplane en sulco de  
„lo so a (y) cumplimiento de XL. V.  
„Kafizadas, secundo que vieren los  
„omes buenos, que foren partillo. E  
„si por aventura paresquiere otra Car-  
„ta desta heredad de D. Fernando, o  
„del Monesterio nomrado, non vala,  
„ni aya fuerza, ni non vala otra Car-  
„ta sino esta. -- Ego Cecilia Abbadesa  
„desuper nominata confirmo, et iussu  
„scribere nomen meum.

D

Muef-

---

(x) *X*; ahí, o allí, *ibi*, *illic*.

(y) *Cumplane en sulco de lo so a*; cumplane  
en tierra, que esté pagada, ò à surco de la  
suya hasta.

## III.

Muestra de la Poesía del Romance del  
Poema de Fr. Gonzalo Bercio cerca  
del año 1211.

**P**Or amor que creades (a) que vos digo (b) verdad,  
Quiero vos dar a esto una autoridad,  
Como fo (c) el Propheta, fablo (d) certenidad,  
Por onde fo afirmada la su gran fantidad.

San Vicente avia nombre un Martir anciano  
Sabina i Christeta de ambas fo hermano.  
Todos por Dios murieron de violenta mano.  
Todos (e) yacien en Avila (f) nó vos miento un grano.

El Rei Don Fernando sempre amo bondad  
E (g) metie en complirlo toda su voluntad  
Asigno (h) de trasladarlos a mejor fantidad,  
E metellos en tumbas de mejor honestidad.

Afno

(a) *Creades* ; creais.

(b) *Que vos digo* ; que os digo.

(c) *Fo el* ; fue el.

(d) *Fablo certenidad* ; hablo verdad.

(e) *Yacien* ; yacian , estavam , o reposavan.

(f) *Non vos miento un grano* ; no os miento nada.

(g) *E metia* ; i metia.

Afno (b) un buen consejo , essa (i) fardida lanza  
Traerlos a San Pedro que dicen de Arlanza  
Con esse buen viento abrien (j) mejor finanza  
Serien (l) mejor servidos sin ninguna dubdanza.

Contra tierras de Lara , faza (n) una contrada  
En (o) rio de Arlanza en una reconada.  
I (p) aciesfen Monasterio una casa hourada  
San Pedro de Arlanza es por nombre llamada.

Avia ai un Abad Santo Siervo del Criador  
Don Garcia por nombre de bondad amador  
Era del Monasterio (q) Cabdillo i Señor  
La grei demostrava cual era el Pastor.

En vision le vino de fer un mysterio  
De aquellos Santos Martyres cuerpos de tã grã precio  
D 2 E

---

(b) *Afno un buen consejo* ; assigno un buen consejo.

(i) *Essa fardida lanza* ; D. Fernando atrevido , i exercitado en manejar la lanza.

(j) *Abrien mejor finanza* ; tendrian en mayor veneracion.

(l) *Serien mejor* ; serian mejor.

(m) *Dubdanza* ; duda.

(n) *Faza una contrada* ; hace una contrada.

(o) *En rio de Arlanza en una reconada* ; el rio de Arlanza en un rincon.

(p) *I aciesfen Monasterio* ; yacia el Monasterio.

(q) *Cabdillo* ; Cardillo.

E los defenterrasse del vivo Cimiterio  
E (r) que los aduxiessé para el su Monasterio.

Fablo con el Rei al qual de Dios bon passo  
Al que dicen Fernando un Principe mui precioso  
Tobolo (f) por buen seso, e por fecho (r) fermoso,  
Non fo para cumplirlo el Abad perezoso.

Convido los Obispos , e los Provinciales  
Abades e Piores otros Monges Claustrales  
Diaconos e Prestes otras Personas tales  
Del Señorío todos los Mayorales.

Foron i Cavalleros i grandes Infanzones  
De los Pueblos menudos mugeres i varones  
De diversa maneras eran las procesiones,  
Unos cantavan laudes otros dicen canciones.

Aduxieron (u) el cuerpo de Señor San Vicente,  
E de las sus hermanas , honrado viene gente  
Todos cantando laudes al Dios Omnipotente  
E sobre pecadores a (x) siempre cosmiente.

Trabefaron el Duero , essa agua caudal  
Abueitas Duraton , Eiguéva otro tal

Lle-

---

(r) E que los aduxiessé ; i que los llevassé.

(f) Tobolo ; tuvolo.

(r) Fecho fermoso ; hecho hermoso.

(u) Aduxieron ; trageron.

(x) A siempre cosmiente ; se ha siempre misericordiosamente.

Llegaron a Arlanza acerca del ostal  
Non entrarien las gentes en un grande corral.

Señor Santo Domingo el natural Cannas  
E (y) nascio en buen punto pleno de bonas mañas.  
I viene cabdellando (x) essas bonas campañas  
Faciendo captenencias que no abrien calanas.

Condesaron los cuerpos otro dia de mañana  
Vincencio, e Sabina, e Christeta su hermana  
Metieronlos en tumba firme e adornada  
Facia gran alegria esta gente Castellana.

En esta translacion de estos tres hermanos  
Fueron muchos enfermos de doctores sanos  
Los unos de los pies los otros de las manos  
A Dios Christianas i Christianos.

Abades Obispos e Canonges (a) Reglares,  
Levaron ende reliquias todos a sus Lugares,  
Mas el Abad de Silos e sus familiares  
Solo no las osaron tañer de sus (b) polgares.

Vino a su Monasterio el buen Abad bendito  
Fo de sus Compañeros mui bien recibido  
Dijo el BENEDICITE en voz mui sabrido  
Digeron ellos DOMINUS en fon (c) bono cumplido.

CA-

---

(y) E nascio ; i nació.

(x) Cabdellando ; acudillando.

(a) Canonges ; Canonigos. (b) Polgares ; pulgares.

(c) Son bono cumplido ; en su buen cumplido.

## CAPITULO V.

## E P O C A II.

## DE NUESTRO ROMANCE.

## SU MOCEDAD.

Desde la mitad del Siglo XIII. hasta el fin del XV. i Reinado de los Reyes Catholicos.

**E**N el Reinado de Fernando III. llamado el Santo entrò la lengua Española en su mocedad, i recibió de este grande Rei i grande Santo el espíritu de discreción. Viò España en su tiempo la mas dichosa revolucion, i consiguió a sus esmeros gloriosísimas venturas el Estado, la Iglesia, i el Museo. Reunió en sí los Reinos de Castilla, de Leon, i de Galicia; i bendijo el Cielo sus armas con innumerables victorias i conquistas, como las de Cordova, Sevilla, Murcia, i Alicante. Atento igualmente

mente a la felicidad interior de sus Vasallos, avivò el estudio de todas las artes, i ciencias, i se declaró tanto a favor de la lengua vulgar, que desterrò de los despachos reales i publicos el uso del Latin; i los particulares lo abandonaron tambien a su eemplo. Mandò traducir en Romance el *Forum Iudicum* o *Fuero Juzgo* de los Godos; i lo diò por Fuero proprio a la Ciudad de Cordova, i a sus nuevas Conquistas. Ideò un systema legal, por el que se governassen uniformemente todos sus Vasallos; bien que prevenido de la muerte quedó la egecucion de esta importante obra para su hijo i successor Don Alfonso X. que se mereció justamente e renombre de Sabio. Este diò a la luz publica su *Fuero Real*; i acabò la inmortal obra de las siete Partidas. Hizo la *Chronica General* de España, i trabajò e hizo trabajar en Romance otra muchas obras en Prosa, i en Verso. Hizo atsimismo traducir al Castellano muchas piezas latinas, i de otras lengua singularmente la Biblia, que leia toda entera una vez cada año. Se hallan Car

tas originales fuyas en papel , que ya estava en uso por estos tiempos asì el Toledano , como el Cehti , que era muy fuerte i bruñido. En todas sus obras cuidò mucho del language , que usava puro i limado romanzando los nombres latinos , arabes , i griegos , de que se avia de servir de nuevo en las facultades i ciencias ; en todas las cuales singularmente en la Astronomia fue un prodigio de erudicion. A su imitacion la Corte i los grandes ingenios de las otras Ciudades , de que a sido en todos tiempos España Madre muy fecunda , adelantaron con igual calor i zelo las medras de la lengua vulgar , i ella iba creciendo en boca de todos los naturales con singular brio , compostura , i donaire. En Aragon se cultivò con igual desvelo por el favor de sus grandes Reyes los dos Jaymes , D. Pedro , i Don Alfonso III. que protegieron altamente las letras i la lengua patria. En los Reinados siguientes i todo el siglo decimo quarto fue menor la aplicacion al buen gusto de las letras ; no obstante de cada dia se fue limando

mas, i estendiendo el idioma patrio; especialmente a fines del siglo, i en los Reinados de Don Enrique III. i de D. Juan II. En ellos se cultivaron la Philosophia Moral i la Poesia Castellana con mayor ahinco, i sin algun suceso. Al principio los trovadores usaron mas de ordinario de la lengua Gallega, en la que estàn todas las coplas, que se hallan del Rei Don Alonso el Sabio: a èstas sucedieron los Cantares Serranos, i luego prevaleció la Poesia Castellana. No era constante el Metro de sus Cantares hechos en diversas maneras, algunas veces eran rimas, pero de ordinario buscavan solo consonantes. Florecieron entre todos Pedro Lopez de Ayala el viejo, Juan Gonzalez de Sanabria, Don Juan de la Cerda, el Arcipreste de Hita Juan Ruiz, Pero Gonzalez de Mendoza, i Juan de Mena superior a todos sus antepassados.

Trabajaron otros muchos en pro, i en adelantamiento de las letras i lengua como Juan de Villaizan en la composicion de muchas Chronicas; el Conde Lucanor Don Juan Manuel, Pedro

Lopez de Ayala ; i luego despues con mayores luzes el Marques de Santillana , Don Enrique de Aragon Marques de Villena , el Abulense milagro de doctrina i de ingenio , Torquemada , los Santa Marias , Juan de Lucena , que por el siglo decimoquinto corrieron con fama de erudicion , i tuvieron mayor amor al engrandecimiento de la Patria , i de su lengua. En medio de tan buen zelo aparece aun mucha grosseria en los escritos de estos tiempos , en que los Autores arrastrados de la antigua costumbre , i faltos de conocimiento de letras humanas no se apartaron de la bageza de estilo , i puerilidades de que se hallavan preocupados por sus Mayores. Por otra parte las continuas disensiones domesticas i civiles junto con las frecuentes guerras de los Moros , apenas dejaron entrada a las Musas amigas de la paz , ni permitieron el deseado suceso a los zelosos e ingenios de la Nacion.

Pero de medio siglo decimoquinto en adelante se viò nuestra lengua en su mocedad ya tan robusta i hermosa , que subió a mui alto precio. Tres cosas influ-

fluyeron mas de lleno en estos adornos. El repartimiento de los Griegos en todo el Occidente, despues que los Turcos tomaron por ellos tiempos a Constantinopla silla del Imperio Griego. La invencion de la Imprenta , que los Alemanes comunicaron luego a toda Europa , i a España por los años de 1474. Finalmente el largo i felicisísimo Reinado de los Reyes Catholicos Don Fernando V. i Doña Isabel , por cuyo motivo se unieron las Coronas de Aragon , i de Castilla. En su gobierno creció tanto el imperio , i nombre Español , que se hizo sentir glorioso por sus memorables hazañas , i victorias no solo en la Europa, pero en las quatro partes del Mundo. I no se avia jamás visto en los siglos pasados Nacion que dilatasse tanto su imperio , ni su renombre , ni en tan breve tiempo. Con todos estos medios se hizo en España tal sementera de hombres grandes en todo genero , que de aquí en breve se cogieron abundantes frutos en todas Artes en especial en la perfeccion i estado varonil de nuestra lengua; como se admiró en breves años.

Se fundò a fines de este siglo la Universidad de Alcalà por el Cardenal Ximenez , i en ella estableció este grande Español con admirable methodo todas las buenas letras , lengua Latina , Griega , Hebrea , Arabiga , Elocuencia, Poesia junto con las Ciencias. A su egemplo i competencia las otras Universidades antiguas como Salamanca , Valladolid se encendieron en el estudio de las letras humanas , i cultura de la lengua Española. Con tan feliz disposicion compuso Antonio de Lebrija celebre Restaurador de las letras su Gramatica, u Arte de la lengua Castellana , i el Vocabulario Español con el designio de fijar la lengua a un cierto tenor , i preservarla en adelante de las mudanzas, que avia tenido en los tiempos passados.

Como se a hecho en las lenguas Latina , i Griega , las cuales, aunque sobre ellas an passado tantos siglos , se mantienen dentro de unos mismos límites, i de un mismo artificio. Así escribía Lebrija en la Dedicatoria de su Gramatica a la Reina de Castilla a fines de este

este siglo. I como èl deseava , sucedió dentro de poco. Se imprimieron muchas obras de humanidad en este Reinado, usaron ya de diction escogida , i mucho mas castigada , que hasta este tiempo , los varones doctos , que florecieron en èl , como Hernando del Pulgar , Mosén Diego de Valera , Rui Gonzalez de Clavijo , Fernan Perez de Guzman , i singularmente el mismo Lebrija , como tambien los Poetas Juan de la Encina, D. Jorge Manrique entre otros. En medio de toda esta cultura quedava aun mucho que linar en nuestra lengua; era preciso darla mayor estension i mayor nervio , i adornarla de todas sus elegantes perfecciones , como lo consiguió en el siglo XVI. i lo conservò hasta los fines del Reinado de Felipe III. en que empezó ya algun tanto a declinar de su eminente grado. Se pondrán aora de esta Epoca , i mocedad de la lengua muestras del principio , medio , i fin, para que en ellas se vea con mayor evidencia quanto se a dicho.

## AL PRINCIPIO DE SU MOCEDAD

## I.

Muestra en Prosa de los años  
1260.

*De un Libro, que sirve como de Proemio  
al de las Partidas.*

„ **E**sto ovo en si natural miente sin  
 „ otras buenas costumbres et ma-  
 „ neras quel (a) dio Dios tantas, et ta-  
 „ les, que todo ome seria acabado, pa-  
 „ ra a verlas. Fue mui *Fermoso* ome de  
 „ color en todo el cuerpo. Et *Apuesto*  
 „ en ser bien facionado, et en todos  
 „ sus miembros, et en saberse ayudar  
 „ de cada uno dellos muy apuesta mien-  
 „ te. Et *Buen contenente* complido avia  
 „ otrofi en todas las cosas, que usaba  
 „ de fazer. *Buen donayre* avia otrofi: ca  
 „ todos los quel oien fablar, o le veien  
 „ monf-

---

(a) *Quel*; que le.

„ mostrar (*b*) alguna cosa de las quel  
„ sabie fazer , se pagaban dellas. *Buen*  
„ *entendimiento* avie en las cosas : ca  
„ siempre las entendia sara miente , et  
„ a la mejor parte. *Muy buena palabra*  
„ avia otrosi en todos sus dichos , non  
„ tan sola miente en mostrar su razon  
„ muy buena , et muy complida a aque-  
„ llos , que la mostraba ; mas retraer  
„ (*c*) , aun , et departir (*d*) , et jugar,  
„ et reyr , et en todas las otras cosas,  
„ que sabian bien fazer los omes .cer-  
„ tefes , et palacianos. *Buena manera*  
„ avia tomada , para fazer sus cosas.  
„ Ca facielas siempre en la fazon , que  
„ debien ser fechas , et segun convinie,  
„ non mucho arrebatado , nin muy de  
„ vagar (*e*).

De

---

(*b*) *Mostrar* ; explicar.

(*c*) *Retraer* ; remedar.

(*d*) *Departir* ; burlar , dar chasco.

(*e*) *Nin muy de vagar* ; ni muy despacio.

De como el Rei Don Fernando era bien acostumbrado en siete cosas:

§ Comien- § § Bebien- § § Seyen- § § Yacien- §  
 § do. § § do. § § do. § § do. §

§ Estan- § § Andan- § § Caval- §  
 § do. § § do. § § gando. §

Despues de explicar cada una de estas cosas, añade su hijo, i Elogiador:

„ E sin todo era mañoso en todas  
 „ buenas maneras, que buen Cavalle-  
 „ ro debieffe usar. Ca el sabie bien bo-  
 „ fardar (*f*), et alcanzar (*g*) et to-  
 „ mar armas, et armarse muy bien, et  
 „ mucho apuesta miente. Era muy sa-  
 „ bidor de cazar toda caza. Otrofi, de  
 „ jugar tablas, et escaques, et otros  
 „ juegos buenos de buenas maneras, et  
 „ pagandose de omes cantadores, et sa-  
 „ biendolo el fazer. Et otrofi pagandose  
 „ de

---

(*f*) *Bofardar*; egercitar en torno un cavallo.  
 (*g*) *Alcanzar*; correr a cavallo.

„ de omes de Corte , que sabien bien  
„ trobar (b) et cantar , et de Joglares  
„ (i) , que sopiessen bien tocar estru-  
„ mentos. Ca desto se pagaba el mu-  
„ cho , et entendia quien lo facia bien,  
„ et quien non. Onde todas estas ver-  
„ tudes , et gracias , et bondades puso  
„ Dios en el Rey Don Fernando , por-  
„ quel fallo leal su amigo.

## II.

Muestra en Verso del año 1278.

**A** Qui jaz D. Fernan Gudiel,  
Muy onrado Cavallero,  
Aguacil fue de Toledo,  
A todos muy derechurero. (a)  
Cavallero muy fidalgo,  
Muy ardit , e esforzado,  
E muy fazedor de algo , (b)  
E Muy

---

(b) Trobar ; hacer versos , y poesias.

(i) Joglares ; Musicos , i Cantores.

(a) Derechurero ; justo en dar a cada uno su derecho en los juicios.

(b) Fazedor de algo ; hacedor de bien , o de limosna.

Muy cortès , bien razonado,  
 Sirvio bien a Jesu Christo,  
 E a Santa Maria,  
 E al Rey , e a Toledo  
 De noche , e de dia.  
 Pater noster por su alma  
 Con el Ave Maria  
 Digamos , que la reciban  
 Con la su compañía.

E finò XXV. días de Julio , Era M.  
 CCCXVI. que es el año de 1278. rey-  
 nando D. Alonso el Sabio.

## DEL MEDIO DE LA EPOCA.

### I.

## Muestra en Prosa del Siglo XIV.

### *De un Codigo de Agricultura.*

„ **E**L Capitulo primero fabla de nomi-  
 „ brar las aguas , et sus naturas et  
 „ sus obras , et de lo que pertenesce a  
 „ toda natura de las planetas ( lee plan-  
 „ ças ; esto es plantas ) et departese en  
 „ qua-

„ quatro partidas : la primera partida es  
„ de las aguas de los pozos. Saber , que  
„ las aguas que gobiernan las plançias,  
„ et las yervas et que mejoran con  
„ ellas , son quatro naturas. Las aguas  
„ de las lluvias , e las aguas de los rios,  
„ et las aguas de las fuentes , et las  
„ aguas de los pozos. E nos hablaremos  
„ sobre cada una de ellas en su parte,  
„ si Dios quisiere. La segunda partida es  
„ del agua de la lluvia , que es mejor  
„ de todas las otras aguas , i fase pro  
„ (a) todas las plantas de los arboles,  
„ e de las yervas , porque es agua sa-  
„ brosa , y humeda , et temprada et  
„ rescibe la tierra muy bien , et entra  
„ bien en ella con todas sus partidas,  
„ et nol finca (b) sobre la faz de la tier-  
„ ra rastro ninguno , et es conveniente  
„ a las verduras , que s' lievan (c) so-  
„ bre pie delgado , tal como son las co-  
„ les , et las berzas , e las berengenas,

E 2

„ et

---

(a) *Pro* ; provecho.

(b) *Nol finca* ; no le queda.

(c) *Que s' lievan* ; que se elevan , o le-  
vantán.

„ et las otras, que les semejan. E la  
 „ natura desta agua se semeja con la na-  
 „ tura del ayre. La tercera partida es  
 „ de las aguas de los rios. Estas aguas  
 „ se departen en sus naturas en seque-  
 „ dat, et humedat, et asperedumbre  
 „ (d), e son todas buenas e conveni-  
 „ bles a todas las plantas, e a las yer-  
 „ bas, anfi como es el lino, e las ca-  
 „ labazas, e las berengenas, e los ajos,  
 „ e los puerros, e las zañaoñas, et los  
 „ rabanos, et los nabos, et los cogom-  
 „ bros, e todas las otras cosas, que  
 „ les semejan. E las aguas de los rios  
 „ tuellen (e) la humidat de la tierra;  
 „ et por esto a menester todas estas co-  
 „ sas, que nombramos, que an las rai-  
 „ zes flacas, mucho estiercol con el  
 „ agua del rio, por la flaqueza de sus  
 „ raizes, e porque no tiran la humidat,  
 „ et porque no descien den mucho so  
 „ tierra (f) &c.

MUES-

(d) *Asperedumbre*; aspereza.

(e) *Tuellen*; quitan.

(f) *So tierra*; debajo de la tierra.

MUESTRA II.

Samuel 1. cap. 2.

*Version antigua del Hebreo.*

„ **Y**Oró (a) *Hannati* y dixo, alegróse  
„ mi corazón en *Adonai*, (b) en-  
„ *latecióse* mi fortaleza en *Adonai*: en-  
„ *fanchóse* mi boca sobre mis enemigos  
„ que me alegre en tu salvación.

„ No tanto como *Adonai* que no (c)  
„ afueras de ti, i no fuerte como nues-  
„ tro *Dio*.

„ No (d) *mochiguedes*: (para que)  
„ habledes altividad: (ni) falga fortaleza  
„ de vuestra boca: que *Dio* de *fabidurias*  
„ *Adonai* y a el son compuestas obras.

„ Arco (y) (e) *barraganes* quebranta-

---

(a) Anna.

(b) Dilatóse.

(c) Hai otro fuera.

(d) Multipliqueis.

(e) De fuertes.

„ tados : y flacos ciñeron fuerza.

„ Hartos por pan se alquilaron , y  
 „ hambrientos se vedaron : hasta que  
 „ (f) *mañera* pario siete , y la (g) *mo-*  
 „ *chiguada* de hijos fue tajada.

„ Adonai matan y (b) *abruigan* : (i)  
 „ hazien descender a (j) *huesa* , y ha-  
 „ ze subir.

„ Adonai empobrecien , y enri-  
 „ quecien : abaxan tambien (k) *enal-*  
 „ *tecien*.

„ Adonai levantan de polvo mendigo:  
 „ de muladar esto es : enaltecera deseoso  
 „ para hazer estar con principes ; y si-  
 „ lla de honra los hara heredar : que a  
 „ Adonai pilares de tierra y puso so-  
 „ bre ellos mundo.

„ Pies de sus buenos guardara : y  
 „ malos en la escuridad callarán : por-  
 „ que

- (f) La esteril.  
 (g) Muchedumbre.  
 (b) Vivifican.  
 (i) Hace.  
 (j) Huesa.  
 (k) Levanta.

„ que no con fuerza se (l) *mayorgar*  
„ varon.

„ *Adonai* sean quebrantados sus ba-  
„ rajantes : sobre el en los Cielos tro-  
„ nara.

„ *Adonai* (m) juzgara estremos de tier-  
„ ra : y dara fortaleza a su Rey , y enal-  
„ tecera Reyno de su unguido.



Muef-

---

(l) Hara mayor.

(m) *Adonai* : el nombre Santo de Dios אדני  
que no se podia pronunciar entre los Hebreos.

## III.

## Muestra en Verso del año 1389.

*Juan Ruiz Arcipreste de Hita describiendo el  
recibimiento hecho a Don Amor.*

**D**ia era muy santo de la Pascua mayor  
El Sol salia muy claro, (a) et de noble color  
Los (b) omes et las aves et toda la noble flor  
Todos van recibir (c) cantando al Amor.

Recivenle las Aves, Gallos, et Roiseñores  
Calandras et Papagayos mayores et menores  
Dan cantos plaseñeros, et de dulces sabores  
Mas alegrías fasén (d), que los que son mayores.

Recivenle los arboles con ramos et con flores  
De diversas naturas, et de fermosas (e) colores,  
Recivenle los omes (f) et dueñas con amores  
Con muchos (g) estormentos salian los ATAMBORES.  
Alli

---

(a) Et ; i. (b) Los omes ; los hombres.

(c) Recebir ; recibir.

(d) Fasén ; hacen.

(e) Fermosas ; hermosas.

(f) Los omes : los hombres.

(g) Con muchos estormentos ; con muchos instrumentos.

Alli salian gritando la Guitarra Morisca

De las voces aguda et de los puntos arisca (b)

El Arpudo (i) Laud que tiene punto a la trisca

La Guitarra Ladina (j) con estos se (k) aprisca.

El Rabè gritador con la su alta nota

Cab' el el Caravi tañiendo la su nota

El Salterio con ellos mas alto que la mota

La Vihuela de peñola con aquellos aqui (l) fota.

Medio caño et Harpa con el Rabè (m) Morisco

Entre ellos alegranza (n) al Galope (o) Francisco

La Rota dis (p) con ellos mas alta que un trisco

Con ella el Tarbote (q) sin ella no vale un prisco.

La Vihuela de arco fase dulces bailadas

Adormiendo a las veses , muy alto a las vegadas

Voces dulces sabrosas claras et bien puntadas

A las gentes alegría todas tiene pagadas.

Dul-

---

(b) Arisca.

(i) Arpudo ; grueso.

(j) Ladina ; latina.

(k) Con estos se aprisca ; con estos concuerda.

(l) Aqui fota ; acompaña.

(m) Rabè ; el Alborain.

(n) Alegranza ; alegría.

(o) Galope ; o Galipe.

(p) Dis ; tambien.

(q) Tarbote ; Tamborete.

Dulce caña entero sal con el Panderete  
 Con sonajas de azofar faze dulce sonete  
 Los Organos que dicen chanzonetas (r) et motete  
 La Citola (f) albordana entre ellos se entromete.

Gaita et Erabeva et el finchado Albogon  
 Cinfonia et Badosa en esta fiesta son  
 El Frances Odresillo con estos se compon  
 La neciancha Bandurria aqui pone su son.

Trompas et Añafles salen con Atabales  
 No fueron tiempo ha plaserterias (t) atales  
 Tan grandes alegrías nin (u) atan comunales  
 De (x) juglares venian llenas cueftas i valles.

DEL

---

(r) Chanzonetas ; chanzas , o cancioncillas.

(f) La Citola albordana ; la Hadura albordana.

(t) Plaserterias atales ; placeres , regocijos , fiestas tales.

(u) Nin atan ; ni tan.

(x) Juglares ; truhanes.

DEL SIGLO XV. I FIN DE LA EPOCA.

MUESTRA I.

EN PROSA.

*Carta de la Reina Catholica Doña Isabel  
a D. Gomez Manrique Corregidor  
de Toledo.*

LA REYNA.

„ **G**omez Manrique de mi Consejo , e  
„ mi Corregidor en la muy noble,  
„ e leal Cibdad de Toledo. Vi vuestra  
„ letra , que me embiastes en respuesta  
„ de otra , que vos ove escripto , por la  
„ qual vos di licencia para que viniessse-  
„ des acá , porque con vuestra vista Doña  
„ Juana de Mendoza vuestra muger avria  
„ mucha consolacion , y rengos en mucho  
„ servicio el detenimiento , que allà fe-  
„ cistes a cabsa de las fiestas , lo qual vos  
„ mirastes , como yo de vos confio , co-  
„ mo siempre mirastes las otras cosas to-  
„ cantes a mi servicio. Y cerca de lo  
„ que

„ que me embiastes suplicar , que no  
 „ vos revocasse la licencia fasta despues  
 „ de las fiestas , bien me place de lo  
 „ fazer , por la consolacion vuestra , e  
 „ de Doña Juana vuestra muger , y esta  
 „ licencia vos dò por doze dias para  
 „ la venida , e para la vuelta , e por  
 „ otros quinze dias de estada aca. Fa-  
 „ zedme tanto servicio , e plazer , que  
 „ luego vengais , e dexeis alla el me-  
 „ jor recabdo , que pudieredes , sobre  
 „ lo qual yo escribo a esta Cibdad , pa-  
 „ ra que estèn a la orden , que vos les  
 „ dixeredes de mi parte. De la noble  
 „ Villa de Valladolid a XIX. dias de  
 „ Enero de LXXXJ. años. ( esto es de  
 „ 1481. )

„ Gomez Manrique , en todo caso  
 „ venid luego , que Doña Juana ha es-  
 „ tado muy mal , y estaba mejor , y a  
 „ tornado a recaer , de que le digeron  
 „ que no veniades. De mi mano. -- YO  
 „ LA REYNA. -- Por la Reyna. -- Al-  
 „ fonso de Avila. -- Gomez Manrique,  
 „ de su Consejo , e su Corregidor en la  
 „ muy noble Cibdad de Toledo.

MUESTRA II.

EN VERSO.

Reinado de Don Juan II.

*De las Poesias de Juan de Mena.*

I.

A La que vi continente  
De mayor auctoridad  
Demande muy mansamente  
Quien era aquel mereciente  
De tanta felicidad  
Respondio con gran falago  
A quien tu vees que hago  
Tan gran despensar donor  
El de Mendoza es Señor  
De la Vega de Buytrago.

II.

Yo digo nunca Dios quiera  
Ca yo lo dege bien sano  
Capitan de la frontera  
Quando la vez postrimera  
Metio Huelma a saco mano

Mas

Mas aued miedo por Dios  
 De dezid tal cosa vos  
 Ni al presente Dios lo mande  
 Ca seria daño tan grande  
 Qual no fue antes de nos.

## III.

Dixo maguera complida  
 Su alma consigo està  
 El vive doblada vida  
 Y tiene Silla escogida  
 Afsi allà como acá,  
 Por lo qual se concluimos  
 Quel que nos sigue seguimos  
 No podrá la muerte tanto  
 Que despoge daquel manto  
 Que nosotras le vestimos.

## III.

Sus hablas fueron cessando  
 Ca los Sabios al estruendo  
 Se yvan ya levantando  
 So vna voz exclamando  
 Y en muy altas proponiendo  
 Y diciendo en un tropel  
 Bien puede venir aquel  
 Que quiso con nos morada  
 Trayendo tan bien guardada  
 La corona del laurel.

CAPITULO VI.

EPOCA III.

DE LA LENGUA ESPAÑOLA.

SU EDAD VARONIL, I DE SU PERFECCION.

Por todo el Siglo XVI. fu Siglo  
de Oro.

**E**N el siglo decimosexto la magestad de la Nacion Española ocupó toda la tierra. Al passo que la reputacion i felicidad de sus armas volavan sin limites, los grandes ingenios levantaron hasta lo sumo el honor de las Artes de la paz i el lustre i perfeccion de la lengua patria. Tres grandes Heroes gobernaron casi en todo el siglo, Fernando V. Carlos V. i Phelipe II. de los cuales se puede decir, que Fernando creó en España los grandes espíritus, que Carlos los alimentó, i que Phelipe cogió los frutos. Las victorias de los Españoles en las quatro partes del Mundo les abrie-  
ron

ron comunicacion con todas las gentes, les ocasionaron continuos viages en especial a Flandes i a Italia, a donde se avian refugiado las Musas desterradas de la Grecia; en España se estudiavan a porfia las lenguas madres Latina, i Griega, i aun la Hebrea, i Arabe. Todo esto estendió la Lengua vulgar, la enriqueció de voces, la agració con phrasés i maneras de hablar.

El estudio de letras humanas, que abrazò la Nacion como unico la llenò de elegancia, la soberania que ella egercitava sobre la tierra la inspirò la magnificencia, i el genio proprio, i caracter magestuoso de los Naturales la conciliò la gravedad. Son estos los atributos que reconoce en nuestra lengua el eruditissimo Antonio Maria Salvini Florentin, i el que acaso ha tenido mayor conocimiento de lenguas en este siglo, i siendo estrangero no hablarà de apasionado: Vease el P. Politi de las Escuelas Pias en sus Comentarios a Eufthatio Lib. I. de la Iliada, i las Notas de Salvini. Estas relevantes calidades; i perfecciones a que subió felizmente la len-

lengua Española la hizo muy apreciable a los estrangeros , i casi como nuestro Imperio se hizo ella tambien universal. La codiciavan los Alemanes , los Italianos , i los Franceses con tanto afan , que les era como vergonzoso el ignorarla.

Los principes pues i fundadores de la perfeccion de nuestra lengua se instruyeron a fondo en los estudios de humanidad , i en el conocimiento de las lenguas Griega , Latina , e Italiana , i desbastando al Romance , i limandolo , le dieron como por grados la maravillosa pureza , elegancia , i estension que admiramos en sus escritos. Tales son a mas de Antonio de Lebrija , Garcilasso de la Vega , Gonzalo Perez , Don Diego de Mendoza , Fr. Luis de Granada , el Maestro Leon , Geronimo Zurita , Francisco Sanchez de las Brozas , Benito Arias Montano , Ambrosio de Morales , que entre los otros esclarecidos Escritores de este Siglo podemos respetar como Padres de la Elocuencia Castellana. Garcilasso Principe de nuestra Poesia con la fuerza de su ingenio , i trato con los estrangeros manejò la lengua con tal

dulzura , gravedad , pureza , i elegancia que compitiendo con Virgilio se hizo el mejor modelo de la Poesia Española. Don Diego de Mendoza uniendo en su elevado entendimiento la pureza , i elocuencia de Livio con la fuerza i gravedad de Salustio dió el estilo en sus Guerras de Granada a los grandes Historiadores, que despues le siguieron , i adelantò un gran trecho los limites de la lengua Castellana. El Aragonès Gonzalo Perez Secretario del Emperador Carlos V. en sus traducciones Españolas de las obras de Homero mostrò bien la riqueza de nuestra lengua , que era capaz de tener a Homero hecho Español , pero tan grande , i tan elegante como Griego , a lo que hasta entonces no se avia atrevido ninguna otra lengua vulgar. Iva ella creciendo entre tan ilustres ingenios , i volando azia la mas encumbrada perfeccion. Pero aun quedava que hacer. Se le avia de dar mayor dulzura , i fuerza para que se hallasse del todo agradable i varonil. Se avia de librar del todo de algunos refabios antiguos como de repeticion de letras: *excellente, bonrras;* con-

currencia de consonantes ásperas como: *Cibdad*, *Cabdillo*, *conofcer*, *padescer*; pronunciaciones difíciles como: *Sceptro*, *fperrar*; *pornia*, *ternia*, *vernia*; librarla de los Apostrophes inútiles como: *l' aurora*, *darmas*; limpiarla en algunas palabras aun toscas como *ovo*, *efcrebir*, *tovieron*, *femezclar*, *seguirseia*. Todo esto se consiguió i mucho mas por la erudicion vastísima, i diligencia suma del Maestro Fr. Luis de Granada, quien entre todos el primero con el don de la elocuencia que tuvo del Cielo dió fuerza, eficacia, i natural dulzura al language Español, pudiendosele llamar con razon el Ciceron de nuestra lengua. No menos rico dulce i puro se mostrò en sus Eferitos Españoles el incomparable Theologo Benito Arias Montano que supo manejar con tanto provecho de la Religion el profundísimo conocimiento de lenguas, que se adquirió con tantos desvelos. Siguese luego el Maestro Leon a quien estava todavia reservado el nuevo, i no usado camino de escribir en nuestra lengua poniendo en ella *numero*, i levantandola del descaimiento or-

dinario. A cuyo fin pesò las palabras, mirò su sonido, i las ordenò en su lugar con el devido concierto para henchirla no solo de claridad, sino tambien de armonia i dulzura, i con esto llegò desde entonces nuestra lengua a igualarse aun en esta virtud con las mejores, a las cuales vence ella, a juicio de este admirable Varon, en otras muchas virtudes.

Animados con estos grandes egemplares de gravedad i elocuencia Española otros grandes ingenios siguieron este rumbo, i salieron en ella Maestros perfectos el gran Politico Antonio Perez Secretario de Phelipe II: el Bachiller Pedro Rúa, Don Antonio Agustín, Pedro Mexía, Gonzalo de Illescas, el P. Juan de Mariana, Miguel de Cervantes, Fr. Hernando del Castillo, D. Alonso de Erzilia, Juan Rufo, los Herreras, i los dos Hermanos Argensolas con otros muchos que florecieron en estos tiempos. Todos estos no se contentaron con enriquecer a la lengua Patria con lo mas florido i ameno de la Toscana, sino tambien con lo mas precioso i ele-

elegante de la Latina, i con lo mejor mas grave i eficáz de la Griega: como lo muestran sus grandes obras, que devemos respetar como modelos del todo acabados para nuestra imitacion, i enseñanza. Para muestra del language Español de esta edad verdaderamente dorada bastan las obras de los Autores ya mencionados con todos los demàs que ella produjo con abundancia i felicidad. Estos son los egemplares, que se an de leer de dia, i de noche, estos son los que se an de manejar mui de asiento para conseguir la propiedad i elegancia de decir en nuestro Romance Castellano: pero juntando al mismo tiempo el estudio de las letras humanas i de las lenguas Latina i Griega. Estos son los medios por donde subió ella con tan rapidos progressos acia la mas excelente i sublime perfeccion, i estos son los medios por donde se a de conservar en su antigua dignidad,

## CAPITULO VII.

## EPOCA IV.

## DE LA LENGUA ESPAÑOLA.

## SU DECADENCIA.

Desde Phelipe II. hasta Phelipe V.

**L**Os progressos de nuestra lengua acia su perfeccion fueron rapidos, pero su decadencia fue lenta. Resplandeció con todo su honor en el Reinado de Phelipe III. en el qual los ingenios Españoles dieron casi sin cultivo grandes obras; a guisa de terreno fertil, que despues de buena sementera, solo en fuerza de su bondad sin otro trabajo ofrece ricas i abundantes cosechas. Pero a proporcion que se omite el cultivo, van ellas disminuyendo, hasta degenerar en vara lezania i pompa mezclada acaso de una u otra flor mas sin fruto alguno. Tal fue el estado de nuestras letras i habla desde los fines de Pheli-

lipo III. i por los Reinados de Phelipe IV. i de Carlos II. que ocuparon todo el siglo decimo septimo. Pueden compararse con aquellos primeros Padres de nuestra lengua muchos de los que florecieron al principio de esta Epoca como el P. Ribadeneira puro i elegante; Luis Muñoz suave, casto, i eficaz; Antonio de Herrera grande, i elevado; el Maestro Fr. Juan Marquez mui benemérito de la dulzura Castellana; Matheo Aleman de valiente i noble estilo; el Obispo Fr. Pedro de Oña, i Don Diego de Saavedra acabados en el arte de bien hablar, i adornados de todos los primores de la lengua.

A los Poetas les devemos mucho agradecimiento, pues no solo conservaron la elegancia de la lengua patria entre sus armoniosas consonancias al principio del siglo, si que logrando en Phelipe IV. un Soberano amante de la Poesia, la sostuvieron por algunos años en medio de la decadencia general de los demás Escritores; aunque a la fin ellos fueron los que mas la afearon. Son dignos de los elogios de la posteridad Lope  
de

de Vega erudito en todas letras i ciencias, a quien las Musas estuvieron siempre prontas para inspirarle todas sus gracias, i aunque no es igual en todas sus obras, porque escribió tantas, sin embargo se puede intitular el Ovidio Español; del mismo modo que Estevan Manuel de Villegas el Anacreonte Castellano por su dulzura i suavidad. Don Francisco de Borja Principe de Esquilache i de las letras el mas ajustado de todos a las leyes i rigor de su arte, en medio de su naturalidad i feliz vena. Compitieron con los primeros Maestros de nuestra Poesia D. Juan de Jauregui, i Francisco Lopez de Zarate.

En Don Luis de Gongora. renació un Marcial, pero su extremada agudeza le hizo demasiado obscuro, i su excesiva graciosidad le dió ocasion de jugar de la lengua Castellana con tantos equívocos i donaires, que parece la ultrajó en su gravedad i decoro, de que ella tanto se precia: i con esto dió ocasion a otros de ingenio mui inferior al uso desmedido de juegos i graciosidades, de arte que finalmente nos la dejaron vana, i

aun ridicula. Pecò tambien Quevedo , i aun acaso con mas exceso que Gongora , de igual ingenio , de vastissima erudicion , profundo estudio de lenguas , i gran conocedor del precio i excelencias de nuestro Romance , i de los vicios con que ya lo avian entonces inficionado aun aquellos que se gloriavan de mas cultos ; los que notò graciosamente en su *Culta-Latini-Parla* , i *Cuento de Cuentos*. Omito otros Poetas clásicos como Don Antonio de Mendoza , el Maestro Valdivieso , Anastasio Pantaleon dignos de veneracion , i los Maestros de la *Comica* Don Pedro Calderon , Moreto , Solis , Montalvàn , Don Francisco de Rojas , que se acomodaron en adelante al mal gusto del figlo. Otros de la misma facultad pero faltos de vena , i mas de erudicion afectando conceptos sutiles , i equivocos de palabras , quando se figuraron al Torrente del vulgo grandes Artifices de la Poesia , eran verdaderos fantasmas con detrimento grave de la buena locucion , i solida elocuencia. No e hecho mencion antes de Fr. Hottensio Feliz Paravicino : sus meritos para con el

el habla Castellana son de primer orden, i ocupan lugar mui principal; porque se adquirió el language tan armonioso facundo i elegante, que alagava los oidos su prosa tanto como el verso. Pero esta virtud en él ocasionò la mayor caida en la lengua, i mayores vicios en otros, que le quisieron imitar; porque los oidos, que llegaron a sentir la suavidad del numero, se hicieron sobervios, i no se contentaron en los Oradores con clausulas de menor artificio. Mas quièn, de los que le remedaron, se comparara con él en ingenio, en doctrina, i en aplicacion? Inventaron nuevas voces para llenar los vacios de sus clausulas; desfiguraron las antiguas i castizas; latinizaron el Romance, i romanizaron el Latin. El que decia, solo se aplicava a detener el oido con la harmonia de voces; el que oía, aunque no formava idea alguna, quedava divertido con aquella estraña Musica. Todos se mostravan mui satisfechos, i el mal se hacia mas incurable. A tan miserable estado llegó a fines del Siglo pasado nuestro language. Los verdaderos estudios de

latinidad , i elegancia Romana se abandonaron aun de aquellos , que profesavan la Gramatica , i hablaban siempre el latin con tanto escrupulo , que uvieran creido profanar las facultades i a si mismos , si uvieran dicho una palabra en Romance. Lejos todas buenas artes i letras humanas , desfiero de lenguas Griega i Hebrea , avia de suceder precisamente la decadencia de la lengua. De aqui nació olvidar aquellas voces de buena marca , i que nuestros Padres platicaron con tanta gravedad : *Empero*, *assaz*, *acuciar*, de *confuso*, *comedio*, *boto*, *beodo*, *demediar*, *dende*, *porende*, *empos*, *enrubiar*, *enmollecer*, *muelle*, *feble*, *cadira*, *azinas*, *alanzar*, *aplacer*, *angostura*, *artizar*, *tristura*, *sendos*, *reproche*, *ledo*, *bueffa*, *aina*, *femejable*, i otras muchas de nuestra edad dorada. De aqui el desfigurar otras por remedar al latin , o por ignorar el buen Romance , como *Rededor* por *derredor*, *mutacion* por *mudanza*, *desde* por *dende*, *derrocar* por *derruecar*, *derecho* por *derechez* i *derechurero*, *dibujar* por *debujar*, *colorear* por *colorar*, *inteligencia* por *entendimiento*, *parar* por *aparar*,

*rar*, *pastar* por *apastar* con la fábrica de mil vocablos nuevos, intrusos, i abandono de su pureza, propiedad, i sencillez; por donde el idioma Español se avia conciliado en boca de sus Fundadores el aprecio i veneracion de sus Naturales i Estrangeros.

## CAPITULO VIII.

## E P O C A V.

## DE LA LENGUA ESPAÑOLA.

## SU RESTABLECIMIENTO

## En este Siglo XVIII.

**E**N el Reinado de Phelipe V. se conoció la grande caída de nuestro Idioma, pero como era tan profunda, no fue facil el levantarlo. Se necesitavan fuerzas mui superiores, i remedios mui extraordinarios, que se empezaron a aplicar, i desde los fines de su gloriosísimo Imperio se puede contar la Epoca del restablecimiento de las buenas letras,

tras, i de la lengua patria, que crece con toda felicidad acia su entera renovacion i lustre bajo del amparo de nuestro grande Monarca, verdadero Padre de sus Pueblos, i gran Restaurador de la antigua grandeza i honor de su Nacion. Los medios de mas consideracion, que se an empleado para este importante fin, son muchos. En primer lugar el establecimiento de una Academia en el Reinado de Phelipe V. que bajo la autoridad, i proteccion real tiene por objeto la restauracion de la lengua a su antigua pureza, i perfeccion mediante la aplicacion i zelo de sus sabios Individuos: Uno de los mas preciosos frutos de esta Assamblea es el Diccionario de la lengua en seis tomos impresso en Madrid año 1726. obra cuyo acierto, junto con el de una Gramatica correspondiente, es capaz de fijar la grandeza i propiedad i elegancia del Idioma para siempre. Entre nuestros Dictionarios Manuales por lo comun tan diminutos i viciosos solo el de Lebrija aumentado por Rubinos puede ser de alguna utilidad para los que aprenden las lenguas

Castellana i Latina. En tanto que se dispone a este fin un Diccionario cumplido, que expresse la raiz de los vocablos, su pureza i legitimidad, su significado proprio i trasladado, con sus modísimos i phrases, como tambien la legitima correspondencia entre el Latin i el Romance: i espero podrá servir al Publico el trabajo que yo tengo hecho en la egecucion de este designio.

Don Benito Martinez Gomez Gayoso en nuestros dias a trabajado con mayores luzes en su Gramatica Española despues de Lebrija, de Ximenez Paton, i Gonzalo Correas, i a persuadido a muchos la necesidad de platicar un estudio tan preciso ya desde la infancia. Se establecieron asimismo los Diaristas, que con su buena Critica desterraron muchas preocupaciones del vulgo de los Autores. I en esta classe tiene lugar mui digno el Theatro Critico del Ilmo. Feijoo, que fue de los primeros, que con la amenidad de su ingenio, señalada erudicion, i habla mas escogida excitó el gusto a las letras, i abrió el camino al uso de nuestros buenos Escritores. El Methodo de estudios del Señor Rollin, i

el Barbadiño , que corren en las manos de todos an adelantado todavia mas acia una feliz renovacion de las artes , i ciencias , i por tanto de la lengua Patria, por la cual se a de conseguir la mayor facilidad i enmienda en los demás estudios. Se an hecho tambien varias traducciones de muchas obras de los Etrangeros , i algunas dellas fieles i puras particularmente en estos ultimos años, aunque en general se puede mirar esta como otra de las plagas , que mas inficionaron el habla. Finalmente la reimpression de los Autores i Patriarcas de la lengua como del P. Granada, del Maestro Leon , de Simon Abril , de Garcilasso , del Brocense , de Juan de Mena, &c. cuya sola lectura puede acordar los verdaderos modelos para nuestra imitacion , i ser mui oportuna para la renovacion del buen gusto a nuestra plastica. Es mui loable en esta parte el zelo de D. Gregorio Mayans, que a mas de esto en sus Cartas, Oraciones, Rhetorica, i otras obras suyas a manifestado los medios de restablecer la lengua i enmendarla, escribiendola con grande pureza i propiedad.

## CAPITULO IX.

*DE LAS GRANDES PERFECCIONES  
de la Lengua Española , i modo  
de conseguirlas.*

**P**Or el origen i progressos de nuestra lengua se muestra claramente su excelencia , i que no es ella inferior a las mas celebres Griega i Latina , teniendo en sí todas las partes de mayor estima i loa. Los nuestros an sido poco diligentes en su cultivo , pero ella como de su propria cosecha a manifestado todas las riquezas i primores , que la engrandecen sobre las demás lenguas , que hoi se platican. Bien como fertil campo que por la bondad de su suelo se viste , i esmalta de lo mas lindo , que hermosea los jardines. En lo poco que los hombres doctos del siglo decimosexto la cultivaron , levantando su estilo sobre la comun habla del vulgo , descubrieron su precio , i grandes perfecciones. Ella alcanza tanta copia i abundancia de palabras , que puede manifes-

festar con propiedad i elegancia casi sin limite ni tassa quanto el entendimiento humano puede concebir ; comparandose en esta su riqueza con la Griega , que a sido la mas copiosa de todas. Su dulzura i suavidad , aunque en nada inferior a la Italiana , se muestra siempre acompañada de tal Magestad cual conviene a pechos generosos i animos varoniles en nada afeminados. La gravedad nace en ella de su misma dignidad i hermosura ; i aun los Estrangeros la an respetado como Reina entre las demás , i muy propia para tratar de las cosas divinas , i encumbradas. En su donaire , i gracia se muestra tan agradable , que causa gusto aun a los que no lo tienen ; i aunque las otras lenguas en especial la Italiana en su aire cortesano tiene su alago , pero ninguna pudo copiar las gracias solo de un Cervantes. Levantan de punto esta su gracia los modos de decir , que ella contiene en grande numero , agudos , concisos , sentenciosos i llenos de sal ; aquellas phrasas tan laconicas , i de tanto primor , aquellos refranes tan ajustados , i tan

vivos , aquellos dichos tan graciosos, entre los cuales ella nació , creció , i se perfeccionò. Assi ella con grandeza, sencillez i magestad llenò todas las partes de la Historia. Con gracia viveza, i hermosura adorna la Poesia. En la Oratoria persuade con fuerza , mueve los afectos con vehemencia i con su numero , gravedad , i elegancia hinche llenamente el artificio de la Rhetorica. Para hablar de las artes , i ciencias , aunque por falta de gusto a sido despreciada de muchos la lengua vulgar , mas los hombres doctos i prudentes que la an querido platicar an logrado ventajosamente su designio assi en las cosas humanas como en las divinas , de que dan pruebas mui claras los Libros , que se hallan escritos en estos asuntos por todo el siglo decimosexto. Para los discretos , que saben distinguir el habla comun i rustica de la docta i elegante, baste lo dicho : porque a los que no tienen gusto ni prudencia ferà todo demasado , aun quando se diga mui poco. Lo cierto es que aun las cosas mas grandes i de ingenio dichas sin elegancia

cia ni arte vienen a ser despreciadas: Por el contrario se aprecian las cosas bien habladas , aun quando por si sean pequeñas i muy humildes. En el dia, en que cada Nacion de la Europa cultiva su lengua vulgar con todo empeño , no dudo será facil se inflame todo buen Español en deseos de perfeccionarse en la propria instruido de sus excelencias i ventajas sobre todas las demàs. Pero què medios se an de emplear para el logro de tan noble empreffa? Se deve en primer lugar tomar conocimiento del artificio , i primor de la lengua, por el estudio de una buena Gramatica Española : a mas de esto se a de tener a la mano un Diccionario decente de la lengua Española para conocer el valor de las palabras i su propiedad i pureza. Pero sobre todo se perfeccionará el estilo con la continua , i atenta leccion de los Patriarcas de nuestra lengua observando diligentemente la calidad de los vocablos , la colocacion de ellos , el aseo i hermosura de toda la oracion. La diferencia de estilos , i como en todos a de reinar la pureza , cla-

ridad i elegancia del razonamiento. Para lo qual ferà tambien mui del caso conocer las reglas de la Elocuencia Castellana por la Rhetorica de Don Gregorio Mayans dispuesta con la mayor prudencia i doctrina, i a mas de esto las reglas de la Poesia Española acompañandolas con el uso, i leccion de nuestros mejores Poetas. A mas de la observacion de las Piezas originales, i Autores, cuyas obras son texto de lengua, se deve exercitar el estilo hablando con cuidado, i enmienda; I sobre todo escribiendo con atreglo e imitacion a los Originales, tomando para cada materia los Autores, que hablaron en ella. Pero ante todas cosas se a de cuidar en las sentencias i pensamientos, que sean solidos, porque quien no piensa bien, habla inutilmente, i nunca ferà elocuente, fino charlaran.

Las particularidades, gracias, i phrasas de la lengua se conoceràn facilmente leyendo una misma cosa en Romance i en Latin o Italiano o Francès, pues con el parangon de una oracion con otra se entenderà la conveniencia

i diferencia de ellas, i por consiguiente las maneras propias de cada una. En lo que se an de egercitar con diligencia los que aprenden el Latin por las traducciones del Latin al Romance, que se hicieron en el Siglo de oro de nuestra lengua. Para que los principiantes i poco instruidos tengan regla fija de los Autores que deven leer como Padres de la lengua, pondrè un Cathalogo de los Autores Principes de todas sus Epocas. Son textos todos los que se ponen del siglo decimosexto, aunque unos escribieron con mayor estilo que otros. En los de las otras edades ai que imitar, i que despreciar. Se indican las Materias de que tratan para que desde luego se tome la letura de aquel Autor, en cuyo asunto avemos de hablar o esctivir. Era necessario prevenir todo esto para el buen orden, i methodo de los que frecuentan las Escuelas de Latinidad, i de todos los principiantes, que desean la buena habla sin pèrdida de tiempo, ni largos embarazos.

## CAPITULO X.

*CATHALOGO DE LOS AUTORES  
de mayor nota en todas las edades de  
nuestra lengua para uso de los  
que la estudian.*

## I N F A N C I A.

**E**L Poema de ALEJANDRO.  
Poesias de Fr. GONZALO BER-  
CEO por 1211.

## MOCEDAD.

PRINCIPIO DE 1240. A 1300.

El Fuero Juzgo se tradujo en tiem-  
po de S. FERNANDO.

El Fuero real de D. ALONSO X.

Las Partidas del Rei D. ALONSO X.

Chro-

Chronica General del Rei D. ALON-  
SO.

Versos del Rei D. ALONSO X.

Chronica de S. FERNANDO : Ano-  
nyma.

La Historia de Ultramar.

DE 1300. A 1400.

El Conde Lucanor Don JUAN MA-  
NUEL.

Las Chronicas de JUAN DE VILLAI-  
ZAN.

Libro de Monteria del Rei D. ALON-  
so XI.

Las Leyes de la Mesta.

Poesias del Arcipreste de Hita JUAN  
RUIZ.

La Biblia en Romance.

## SIGLO XV.

PERO LOPEZ DE AYALA : Autor de varias Chronicas.

Trabajos de Hercules de D. ENRIQUE DE VILLENA.

JUAN DE MENA : Poesias.

RUI GONZALEZ ( de Oviedo ) : Embajada del Tamorlan. Se hizo esta Embajada año 1403. en el Reinado de Enrique III. Le acompañaron en este viage ALONSO PAEZ , i GOMEZ DE SALAZAR.

Chronica del Rei D. Juan el II. por ALVAR GARCIA DE SANTA MARIA, JUAN DE MENA , FERNAN PEREZ DE GUZMAN , i GOMEZ CARRILLO.

Obras del Marques de Santillana, D. IÑIGO LOPEZ DE MENDOZA.

Obras

Obras de DON ALONSO TOSTADO,  
Obispo de Avila. Muriò 1454.

Mosen DIEGO DE VALERA : Chroni-  
ca abreviada.

EL PRINCIPE D. CARLOS DE VIANA:  
Sus obras en prosa , i verso.

D. SUERO DE QUIÑONES : Passo hon-  
roso.

Chronica de D. ALVARO DE LUNA.

D. ALONSO DE CARTHAGENA Obispo  
de Burgos : Sus obras.

Chronica de Don Enrique IV. de  
ALONSO DE PALENCIA.

D. JORGE MANRIQUE.

RODRIGO COTA : Coplas de Mingo  
Revolgo con la Glossa de HER-  
NANDO DEL PULGAR.

Chronica de los Reyes Catholicos:  
de HERNANDO DEL PULGAR.

Cartas , i claros varones : de HER-  
NANDO DEL PULGAR.

FERNAN PEREZ DE GUZMAN.

Vision deleitable : de ALFONSO DE  
LA TORRE.

Cartas del Bachiller FERNAN GOMEZ  
de Ciudad Real.

Bocados de oro.

Obras de JUAN DE LUCENA.

Fr. MARTIN ALFONSO DE CORDOVA:  
Vergel de Doncellas.

El carro de las Donas : de Fr. FRAN-  
CISCO XIMENEZ.

El BACHILLER ALFONSO MARTINEZ DE  
TOLEDO : De los vicios de las  
Mugeres , i complexiones de los  
Hombres.

Amadis de Gaula.

El BACHILLER FERNANDO de ROJAS:  
Ca-

Calixto , Melibea , u Celestina  
Comedia famosissima.

Preguntas i Respuestas del Almi-  
rante. Prosa i verso de Fr. LUIS  
DE ESCOBAR.

El Cancionero General de LOPE DE  
UBEDA : Poesias.

JUAN DE LA ENCINA : Poesias.

GARCI SANCHEZ DE BADAJOZ: Poesias.

SIGLO XVI. I DE ORO  
para nuestro Romance.

AUTORES.

ANTONIO DE LEBRIJA , Chronica de  
los Reyes Catholicos , i otras  
obras.

Don Frai FERNANDO DE TALAVERA,  
primer Arzobispo de Granada.

PEDRO DE MEDINA , sus Dialogos.

GABRIEL ALONSO DE HERRERA : Libro  
de Agricultura.

GARCILASSO DE LA VEGA , Principe  
de la Poesia Española.

JUAN BOSCAN , sus obras Poeticas.

ANDRES LAGUNA , sobre Dioscorides.

El BACHILLER DE LA TORRE: Poesias.

GONZALO PEREZ , sus traducciones a  
las obras de Homero

El Obispo D. Fr. ANTONIO DE GUE-  
VARA : Chronista de Carlos V.

BLASCO GARAI : Cartas en refranes.

BARTHOLOMÈ DE TORRES NAHARRO:  
celebre Poeta.

DON PEDRO MARTIR DE ANGLERIA,  
Dean de Granada.

JUAN LOPEZ DE PALACIOS RUBIOS : SU  
esfuerzo Belico.

El BACHILLER PEDRO DE RUA.

FLORIAN DE OCAMPO: Autor de la Chronica general de España.

FERNAN NUÑEZ DE GUZMAN.

El CARTUJANO: Monge de la Cartuja de Sevilla, anonymo.

Glossa del Protonotario LUIS PEREZ sobre las Coplas de Don Jorge Manrique, i obra del mismo a N. Señora.

El Virgilio de GREGORIO HERNANDEZ. Verso Español.

MARTIN DE AZPILCUETA Navarro.

DON DIEGO DE SIMANCAS, Obispo de Badajòz, i de Zamora.

Maestro JUAN DE AVILA. Sus obras espirituales.

D. LUIS DE ZAPATA: Autor del Carlos famoso.

JUAN GINES DE SEPULVEDA.

D. LORENZO DE PADILLA : Arcediano de Ronda , Autor de la Historia Ecclesiastica de España.

JUAN CALVETE DE LA ESTRELLA : El viage del Rci Phelipe II.

Fr. JUAN DE ARCE : Recopilador de varias Chronicas.

ANTONIO DE BARAUNA , Insigne Genealogista.

D. JUAN DE ARJONA : Traductor de Estacio.

PEDRO MEXIA : Historia de los Cesares , i Emperadores.

GERONIMO ZURITA , gravissimo Historiador de Aragon.

DON DIEGO DE MENDOZA : Guerra de Granada , i sus Poesias.

El Presidente D. DIEGO DE COVARRUVIAS.

Fr.

Fr. LUIS DE GRANADA : SUS obras Asceticas , i Sermones.

Fr. LUIS DE LEON : SUS obras de Prosa , i Verso.

DON ANTONIO AGUSTIN : SUS obras criticas.

ARIAS MONTANO : SUS obras de Prosa , i Verso.

D. ANTONIO PEREZ : SUS Cartas , i Papeles.

D. ALONSO DE ERCILLA : La Araucana, Poema Heroico.

D. BERNARDINO DE MENDOZA.

ALVAR GOMEZ de Ciudad Real.

JUAN RUFO : La Austriada, Poema.

VICENTE ESPINEL : SUS obras en Prosa , i Verso.

SANTA THERESA DE JESUS : SUS Cartas, i obras Asceticas.

FR. JOSEPH DE SIGUENZA : Chronista del Orden de San Geronimo.

FR. HERNANDO DEL CASTILLO : Historiador del Orden de Santo Domingo.

PEDRO SIMON ABRIL : SUS traducciones , i obras.

FR. ANTONIO DE YEPES , Historiador del Orden de San Benito.

DON FR. DIEGO DE YEPES , Obispo de Tarazona : Vida de Santa Theresa de Jesus.

AMBROSIO DE MORALES : sus Historias i obras criticas.

PEDRO JUAN NUÑEZ.

ESTEVAN DE GARIBAI : Historia de España.

PEDRO DE VALENCIA : Traducciones, i otras obras.

FUEN-MAYOR : Vida de San Pio V.

FR. HERNANDO DE SAN-TIAGO : SUS  
Sermones.

ALONSO DE FUENTES : Obras de Pro-  
sa, i Verso.

JORGE DE MONTEMAYOR : Poesias.

CHRISTOVAL DE CASTILLEJO : Poesias.

DON FRANCISCO DE CASTILLA : Poe-  
sias.

FR. ALONSO DE OROZCO.

FRANCISCO LOPEZ DE GOLMORA : His-  
toria de Indias : Del Lazarillo  
de Tormes.

ANTONIO LOPEZ DE VEGA.

GONZALO DE ILLESCAS : Historia Pon-  
tificial.

LUIS ANDRES RESENDE.

FERNANDO DE HERERRA.

D. LUIS DE AVILA : Coimentarios.

H

LUIS

LUIS DEL MARMOL.

El Maestro FRANCISCO SANCHEZ DE  
LAS BROZAS.

ANTONIO PEREZ SIGLER : Traduccio-  
nes de Ovidio.

Dr. FRANCISCO VALLES.

ALVAR GOMEZ DE CASTRO : Vida del  
Cardenal Gimenez , i otras me-  
morias suyas.

Fr. CHRISTOVAL DE FONSECA.

ALFONSO LOPEZ PINCIANO.

DIEGO GRACIAN : Sus traducciones  
del Griego.

PEDRO DIAZ DE TOLEDO : Sus tra-  
ducciones , i Glossas.

D. ALONSO GARCIA MATAMOROS.

ALEJO BENEGAS.

Obras del Doctor VILLALOBOS.

JUAN DE VALVERDE, I OMUSCO: Histo-  
ria

ria de la Composicion del cuerpo humano.

FR. ESTEVAN DE SALAZAR.

EL CONDE DE PORTALEGRE.

GONZALO FERNANDEZ DE OVIEDO: Sus obras.

FELICIANO DE SILVA: Historia de D. Floricer de Nicea.

DIEGO DE TORRES: Historia de los Gerifes.

D. IÑIGO LOPEZ: Dichos de Fernan Alvarez de Talavera.

P. JUAN DE TORRES: Philosophia Moral de Principes.

HUGO CELSO: Reportorio de las Leyes de Castilla.

INCAS GARCILASSO DE LA VEGA i Comentarios Reales.

La Nueva Recopilacion.

Recopilacion de las Leyes de Indias.

Todas las Leyes , i Decretos Reales del Siglo XVI.

LUIS GOMEZ DE TAPIA , Interprete Español de la Lusiada de Camoens.

FERNAN PEREZ DE OLIVA.

ALONSO DE LA VALLESTA : El Asno de oro de Apuleyo.

FRANCISCO GOMARA : Historia de las Indias.

ATHANASIO DE LOBERA : Sus obras.

ANTONIO DE HERRERA : Sus Historias.

PEDRO DE RIVADENEIRA : Sus Historias.

JOSEPH DE ACOSTA : Historiador, i Philosopho natural

JUAN DE MARIANA : Historia de España.

LOS HERMANOS ARGENSOLAS : SUS obras en Prosa , i Verso.

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA : SUS obras de Prosa , i Verso.

REINADOS DE LOS PHELIPES III. i IV. Los Autores mas castigados, que conservaron la lengua en este su estado de Plata.

El Maestro GONZALEZ CORREAS.

El Maestro GIL GONZALEZ de Avila: SUS obras.

LANUZA el Obispo de Barbastro: SUS obras.

D. ANTONIO MOLINA : Su libro de Sacerdotes, Cartujo.

Fr. JUAN MARQUEZ : SU GOVERNADOR  
Christiano.

Don DIEGO DE VALDES : Grandeza  
i dignidad de los Reyes Catho-  
licos.

BERNARDO ALDERETE : Origen de la  
lengua Castellana.

PEDRO MARTIN DE ROA : SUS Histo-  
rias i otras obras.

El Obispo Fr. PEDRO MANERO: Apo-  
logia de Tertuliano.

Fr. JUAN DE LA PUENTE , Dominico:  
Conveniencia de las dos Monar-  
quias.

LUIS DE LA PUENTE : SUS obras Af-  
ceticas.

MATHEO ALEMAN : SUS obras.

Don LUIS CARRILLO : SUS obras en  
Prosa , i Verso.

Fr. BASILIO PONCE DE LEON.

DON FELIX LOPE DE VEGA : En Prosa,  
i Verso.

D. VICENTE BLASCO DE LANUZA , Ca-  
nonigo de Zaragoza.

Fr. HORTENSIO FELIX PARAVICINO : Pro-  
sa , i Verso.

DON FRANCISCO MOSQUERA BARNUEVO:  
La Numantina , Poema Epi-  
co.

Politica de BOBADILLA.

DON FRANCISCO DE QUEVEDO : Prosa,  
i Verso.

DON LUIS DE GONGORA : SUS Poesias.

P. ALONSO DE OVALLE : Historia de  
Chile.

Gigantomachia de MANUEL GALLEGOS:  
Poema.

El Conde de Villamediana Don

JUAN

- JUAN DE TASSIS : Poesias.
- ANASTASIO PANTALEON : Poesias.
- Thomè de Burguillos. La Gatomachia : Poema de LOPE DE VEGA.
- DON ANTONIO DE MENDOZA : Poesias.
- El Principe de Esquilache DON FRANCISCO DE BORJA : SUS Poesias.
- DON ESTEVAN MANUEL DE VILLEGAS : Las Eroticas, Poesias.
- LUIS TRIBALDOS DE TOLEDO.
- Frai CHRYSOSTOMO ENRIQUEZ , Cisterciense , i su Chronista general.
- Frai ANGEL MANRIQUE del Cistèr, Obispo de Badajòz : Sus Anales.
- DON ANTONIO PELLICER DE OSSAU , Señor de las Ilustres Casas de este apellido en Aragon : Sus obras.

El Obispo Don JUAN DE PALAFOX  
i Mendoza : Sus obras.

Luis Muñoz : Varias Vidas.

JUAN EUSEBIO NIEREMBERG : Obras Af-  
ceticas.

DIEGO DE COLMENARES : Historia de  
Segovia.

D. SEBASTIAN DE COVARRUVIAS : The-  
soro de la lengua.

Las Postimerias de Don Fr. PEDRO  
DE OÑA.

D. JUAN DE SOLORZANO PEREYRA : SUS  
obras Politicas.

D. FRANCISCO SALGADO.

D. ANTONIO DE VERA, I FIGUEROA: PRO-  
sa, i Verso : su Sevilla restaura-  
da, Poema Heroico.

D. DIEGO DE SAAVEDRA FAJARDO : SUS  
obras.

MANUEL DE FARIA , I SOUSA , Comen-  
tador de Camoens.

D. LOPEZ DE ZARATE : Poesias.

D. JOSEPH ANTONIO GONZALEZ DE SALAS,  
BARTHOLOME XIMENEZ PATON.

D. JUAN DE JAUREGUI : Poesias.

El Maestro JOSEPH DE VALDIVIESSO:  
Poesias.

La Mosquica de D. JOSEPH DE VILLA-  
VICIOSA : Poema.

D. PEDRO SALAZAR DE MENDOZA : His-  
toria del Cardenal Mendoza , i  
Dignidades de Castilla.

Leon prodigioso de COSME GOMEZ DE  
TAJADA.

DON PEDRO CALDERON DE LA BARCA:  
Poesias.

El Maestro JUAN DAVILA : Poema.  
La Pasion del Hombre-Dios.

Don

DON FR. PRUDENCIO DE SANDOVAL : His-  
toria de Carlos V.

ALONSO MARTINEZ DE ESPINAR : Arte de  
Monteros , i Ballesteros.

D. FRANCISCO DE LA TORRE : SU tra-  
duccion de OVEN i demàs Poe-  
fias.

DON ANTONIO DE SOLIS : Prosa , i  
Verso.





## LIBRO II.

*ANALOGIA DE LAS  
Partes de la oracion.*

## CAPITULO I.

*DEL ARTICULO.*

## LECCION I.

*DEL GENERO , NUMERO , I CASO.*

**E**L genero , el numero i el caso se atribuyen a los Articulos , Nombres , Pronombres , i a los Participios.

El genero en su origen se hallò para distinguir por la manera de expresion el sexo de macho u hembra. I de aqui nació el genero *masculino* para denotar el macho o lo perteneciente a èl, i el *femenino* para expressar la hembra

o las cosas que imitan a este sexo. A mas de esto añadieron los Gramaticos el *neutro*, que atribuyeron a los nombres, que no denotan sexo alguno ni cosa perteneciente.

Los Generos en nuestro Español se distinguen por los Articulos *el*, *la*, *lo*, o *un*, *una*. *El*, o *un* se atribuyen al masculino como cuando decimos *el hombre*, *un Angel*. *La* o *una* denotan el femenino como *la casa*, *una muger*, denotan que casa i muger son femeninos. *Lo* sirve para expresar el genero neutro, como en el Psalmo 44. el Maestro Leon:

*Profiques* (o Dios) *con amor lo justo i bueno.*

*Lo malo es tu enemigo.*

I sirve para el adjetivo que hacemos substantivo neutral sin declarar macho ni hembra.

El numero sirve para expresar la unidad o muchedumbre de las cosas. I es *singular* o *plural*: del singular usamos cuando se habla de uno; del plural cuando de mas de uno esto es de muchos. Las lenguas Griega, Hebrea, i Arabiga tienen *Dual* para cuando hablan

blau de dos. Así quando se dice , el *hombre* , la *pedra* , se habla en singular ; quando los *hombres* , las *pedras* , en plural.

Los casos sirven para expressar los diferentes respetos que tienen las cosas unas con otras ; i son seis : *Nominativo* , *Genitivo* , *Dativo* , *Accusativo* , *Vocativo* , i *Ablativo*. Los Latinos , i Griegos los distinguian por la diversa terminacion de la palabra : Nosotros , los Italianos , i los Franceses a imitacion de los Arabes i Hebreos los distinguimos por el articulo con las preposiciones *de* , *a* , *en* , &c.

## LECCION II.

### *Del Articulo i sus diferencias.*

**E**L Articulo es una parte de la oracion que se pone antes del nombre i de otras partes para darles ser , i excelencia. En los nombres distingue el genero , el numero i el caso. I para que se conozca esto con claridad se pone la siguiente muestra.

MASCULINO. FEMENINO. NEUTRO.

<i>Sing.</i> Nomin.	<i>el</i>	<i>la</i>	<i>lo</i>
Genit.	<i>del</i>	<i>de la</i>	<i>de lo</i>
Dativ.	<i>al</i>	<i>a la</i>	<i>a lo</i>
Accusat.	<i>el</i>	<i>la</i>	<i>lo</i>
Vocat.	<i>o</i>	sin articulo	
Abl.	<i>de, con, sin, por, el</i>	<i>la</i>	<i>lo.</i>
<i>Plur.</i> Nomin.	<i>los</i>	<i>las</i>	
Genit.	<i>de los</i>	<i>de las</i>	
Dativ.	<i>a los</i>	<i>a las</i>	
Accusat.	<i>los</i>	<i>las</i>	
Vocat.	<i>o</i>	sin articulo	
Abl.	<i>de, sin, con, por, dende,</i>	<i>los</i>	

El , la , lo , los , las , firven para el nominativo i accusativo de persona paciente. Como en el Psalm. 103. el Maestro Leon:

*Da el hombre a su labor sin miedo alguno*

*Las horas situadas.*

*El Sol tiende los rayos de su lumbre.* Garcil. Egl. I.

*La siniestra Corneja repitiendo: el mismo* Egl. I.

*Lo que en tu falso pecho se escondia : el mismo Eg!.* I.

*Nunca pusi ron fin al triste lloro*

*Los Pasjores , ni fueran acabadas*

*Las Canciones que solo el monie oia: Gar- cil. Eg!.* I.

En los acusativos obliquos o regidos de preposiciones se pone antes aquella que corresponde en nuestra lengua como *a* , *segun* , *por* , &c.

*Del* , *de la* , *de lo* ; *de los* , *de las* , sirven para el genitivo regido de nombre o para el Ablativo regido de verbo. Se ve uno i otro uso en el Psalm. 113. del Maestro Leon:

*En la feliz salida*

*Del Pueblo i casa de Joseph famosa*

*De la desconocida*

*Barbara i prodigiosa*

*Tierra de Egipto idolatra i viciosa.*

*Al* , *a la* , *a lo* , *a los* , *a las* , denotan el dativo de daño o provecho (o el acusativo obliquo) i en aquel caso fuele en lugar de *a* ponerse la preposicion *para* como en el Psalm. 106. el Maestro Leon:

*I diò al pobre riqueza*

*I sucession illustre , gozo al bueno.*

*Para el malo tristeza,*

*I ponga esto el que es sabio dentro el seno.*

El ablativo se expresa con qualquiera de las preposiciones que denotan instrumento , causa , tiempo , quietud , recesso , &c. como *con* , *sin* , *de* , *por* , *en* , *so* , de las quales se dirà en su lugar.

Los nombres femeninos que empiezan por *a* pura suelen tomar en el singular el articulo masculino por evitar la cacophonía en el concurso de dos *a*. I así decimos el *agua* , el *Africa* en lugar de la *agua* , la *Africa*. Erzilla en su Arauc. Canto 27.

*Mira el tendido Mar Mediterraneo*

*Que la Europa del Africa separa.*

No es general esta excepcion i se platicara segun la suavidad de las voces. No se usò en la misma Araucana Cant. 15.

*El Barbaro mortal la color buelta*

*Diò en el postrer suspiro la alma embuelta.*

*El* , *lo* , *las* , *los* , no siempre son articulos ; porque a veces son tambien pronombres. Como se distinguan, se dirà en su lugar.

*Le* i *les* siempre son pronombres , nunca jamas articulos.

*De* i *a* que los Gramaticos Franceses , i los nuestros que los an seguido llaman articulos indefinidos , no son sino preposiciones que denotan los casos oblicuos de Genitivo , o Ablativo, Dativo , o Acusativo : I se ponen quando lo pide la calidad de la oracion , aya lugar a articulo , o bien no lo aya.

Aunque *del* nació de *de el* , i *al* de *a el* no se deven separar como hicieron algunos afectadamente , pues así lo pide la *euphonia* i el exemplo constante de nuestro siglo de oro.

Nuestra lengua i las demas que descienden de la Latina tienen articulos, no obstante que ella no los tiene. Se tomaron sin duda de los Arabes que usan el *al* por articulo como los Hebreos el ׀ *He* , i los Griegos el  $\delta$  ,  $\eta$  ,  $\tau\alpha$ .

### LECCION III.

#### *Del uso de los articulos.*

**T**Res officios tiene el articulo. I. reducir a ser lo comun i como demof-

mostrar i señalar lo confuso. 2. ser guia del nombre i darle su calidad. 3. levantar al nombre de quilates i darle excelencia. De ai nacen todas las reglas para la platica i uso de los articulos.

I. Se pone el articulo antes de todos los nombres comunes o apelativos cuando se señala i se demuestra su extension o generalidad en la oracion: como cuando digo: *El Papa successor de San Pedro es la Cabeza visible de la Iglesia.* Se habla de todos los Papas, i se le atribuye cosa determinada, por tanto se pone con articulo.

II. Se pone articulo asimismo antes de algunos nombres propios, que aunque no pueden significar sino cosas singulares, se an mirado como nombres comunes determinados a un sujeto, i està el articulo en virtud de aquel nombre comun que se sobreentiende. Tales son los nombres de Planetas, de algunas regiones del mundo, de Provincias, de montes, de rios, &c. así se dice *el Cielo, la tierra, la mar, el Sol, la Luna, la Europa, la America, la España, la Andalucia, el Olimpo, el Tajo:*

esto es un río llamado *Tajo*, un monte que se llama *Olimpo*, una provincia que se llama *Andalucía*.

III. En los demas nombres propios no se pone sino por causa de excelencia: ni menos en los nombres comunes que se toman indeterminada i confusamente. Tampoco se pone en los nombres comunes que se determinan ya por algun nombre. Todo se platicará con la discrecion que corresponde en los casos particulares teniendo solo presente que el articulo sirve solo para determinar i dar excelencia. Veanse casi todos los usos diferentes en la siguiente traduccion de la Oda *Beatus ille* de Horacio en la version del Maestro Leon:

*Pues cuando el Padre Otoño muestra fuera*  
*La su frente galana,*  
*Con quanto gozo coge la alta pera*  
*I uvas como grana,*  
*I a ti, Sacro Silvano, las presenta,*  
*Què guardas el egido?*  
*Debajo un roble antiguo ya se assienta,*  
*Ta en el prado florido.*  
*El agua en las acequias corre, i cantan*  
 Los

Los pajaros sin dueño.

Las fuentes al murmullo que levantan

Despiertan dulce sueño &c.

En los dos primeros versos sirven los Articulos en *el Padre*, i *la su frente* para dar calidad i excelencia a los nombres *Otoño* singular, i *frente* ya determinado por el *su*. En los dos segundos pudiera repetir el articulo diciendo *la alta* *pera* i *las uvas* como *grana*; pero por la conjuncion se supone afecto por el primero. Luego se halla el vocativo *Silvano* que por el caso, i por ser proprio carece de articulo. En los dos siguientes se ve como *un* determina del mismo modo que *el*. En los cuatro ultimos *dueño*, i *dulce sueño* se toman en sentido confuso, i aunque nombres comunes se ponen sin articulo.

Se conoce mas bien el oficio del articulo en aquella pregunta que hicieron los Judios al Bautista: Eres tu *el* *Propheta*? ὁ προφήτης ἢ οὐ Por el articulo que expresa el Griego, i Castellano se determina la generalidad del nombre. *Propheta* precisamente el *Propheta prometido*;  
por

por tanto responde con verdad: *no fuit*; lo que no uviera respondido si la pregunta uviera ido sin artículo: *Eres tu Prophetas*. En el latín no se puede expresar por falta de artículo.

El artículo no solo conviene al Nombre, mas tambien al Pronombre, al Verbo, al Participio como se dirá en su lugar.

## CAPITULO II.

### DEL NOMBRE.

#### LECCION I.

#### *Del Nombre i sus diferencias.*

**N**OMBRE es una parte de la oracion, por la cual se puede manifestar el sujeto u objeto de lo que pensamos. Es en dos maneras *substantivo* i *adjetivo*. Substantivo es el que significa la cosa absolutamente i que subsiste por sí mismo en la oracion, como *Sol*, *Cielo*, *Planeta*. Adjetivo es el que califica la cosa, o señala la calidad i manera de la cosa, como *blanca*, *fria*, *noble*, *amable*.

De

De aquí se infiere, que un sustantivo no tiene necesidad de juntarse a otro nombre para ser entendido: mas el adjetivo supone siempre un sustantivo, a quien oculta o expresamente se refiere.

La regla vulgar para distinguir el nombre sustantivo del adjetivo es ésta: un nombre es sustantivo, cuando no se le puede juntar la palabra *cosa* o *persona*: es adjetivo cuando se le puede juntar qualquiera de estas dos palabras.

Asi *gracia*, *gloria* son sustantivos porque no se puede decir *cosa gracia*, *persona gracia*; *cosa gloria*, *persona gloria*: pero *amable*, *habil* son adjetivos pudiendose decir *cosa amable*, *persona habil*.

El Nombre sustantivo es comun o propio. Propio es el que no conviene sino a una cosa sola, como *Carlos*, *Madrid*, *Aragon*. Comun que tambien se llama apelativo es el que conviene a muchas cosas casi semejantes: como *hombre*, *cavallo*, *planta* que convienen a todos los hombres, a todos los cavallos, a todas las plantas.

Entre los nombres adjetivos tienen especial consideracion los que sirven pa-

ra contar , que se llaman *Numerales*. I son de dos maneras *absolutos* o *Cardinales*, i *Ordinales*. Por aquellos señalamos absolutamente los numeros, i respondemos a esta pregunta : Cuántos son ?

Diciendo : *Uno*, *dos*, *tres*, *cuatro*, *cinco*, *seis*, *siete*, *ocho*, *nueve*, *diez*, *once*, *doce*, *trece*, *catorce*, *quince*, *diez i seis*, *diez i siete*, *diez i ocho*, *diez i nueve*, *veinte*, *ventiuno*, o *veinte i uno*, &c. *Treinta*, *quarenta*, *cincuenta*, *sesenta*, *setenta*, *ochenta*, *noventa*, *ciento*, *dos cientos*, o *ducientos*, *mil*, *dos mil*, &c. *Cuento* o *millon*, *dos millones*, &c.

Los *Ordinales* señalan el orden de las cosas por relacion a la cantidad, o al numero i son : *primero*, *segundo*, *tercero*, *cuarto*, *quinto*, *sexto*, *septimo*, *octavo*, *nono*, o *noveno*, *decimo*, *onzeno*, *doceno*, *treceno*, *catorceno*, *quinceno*, *decimo sexto*; *veinteno*, *trenteno*, *quarenteno*; *centeno* o *centesimo*, *milesimo*, &c.

A mas de estos *numerales* adjetivos ai otros *substantivos*, i son *colectivos* o *distributivos*. Por aquellos se significa una muchedumbre de cosas juntas en una, como quando decimos: *una docena*, *un cen-*

*tenar*, *un millar*. Por los distributivos se expresa una parte del numero por relacion al entero como diciendo *una mitad*, *un tercio*, *el diezmo*, &c. A mas de estos son dignos de nota los numerales de aumento que denotan, que el numero se repite muchas veces: asi se dice *Doble*, o *doblo*, *triplo*, *quadruplo*, *centuplo* o *cien doblo*.

## LECCION II.

*Propiedades del Nombre i primero del Genero de los Nombres.*

EN todo nombre se deven considerar el genero, el numero i el caso para la buena orden Gramatica. Se conoce el genero de los nombres por esta regla: los nombres que antes de si pueden tener *el* o *un* son masculinos: los que pueden tomar *la* o *una* son femeninos. Asi *Rei*, *Cielo* son masculinos, porque se dice bien *el Rei*, *un Rei*; *el Cielo*, *un Cielo*: *Puerta*, *Ciudad* son femeninos, porque decimos *la Puerta*, *una Ciudad*.

Los nombres substantivos solo tienen

un genero para un significado , i aun para diversos en nuestra lengua , afsi por este nombre *Cuervo* significamos el macho i hembra desta ave , i es solo masculino *el Cuervo*. La Perdiz es femenino siempre no obstante que significa el macho i la hembra : aunque se dice tambien *Perdigon* para el macho.

Algunos nombres en nuestra lengua se an usado indiferentemente masculinos i femeninos , como son *Calor, color, fin, yunque, mar, orden, desorden, origen, tribu, valles* los cuales se hallan en los escritos de nuestros mejores Autores unas veces con *el* , otras con *la* como el Maestro Leon en el Psalm. 103. usò el nombre *mar* dos veces masculino.

*Los mares las cubrian de primero:::*

*Pues quien dirà el gran mar:::*

I en el Psalm 106. dos veces femenino:

*Tambien las que corrieron*

*La mar en flaco leño bolteando:::*

*Mas luego Dios llamado*

*Las mares allanò:::*

Para denotar el genero neutro sirve el articulo *lo* i conviene solo a los ad-

je-

jetivos tomados a manera de substantivos, i esto no mas que en el numero singular : como *Dios ama lo bueno ; i aborrece lo malo*. Para suplir el plural lo pasamos al genero femenino con este nombre *cosas*, diciendo : *Dios ama las cosas buenas*, esto es señal que no ai en Castellano nombre ni genero verdaderamente neutro.

A mas de la regla dada para los nombres substantivos ai otras tambien para los adjetivos tomadas de la terminacion de estos nombres, esto es de sus ultimas letras. Para lo cual se a de saber que pueden dichos nombres terminar en una de estas tres vocales *a, e, o* como *blanca, verde, rojo* ; o en una de estas cinco consonantes *l, n, r, s, z*, como *facil, comun, singular, cortès, feliz*.

Sobre todos los cuales se puede dar esta regla general : todos los adjetivos que acaban en *o*, i pueden variar la terminacion en *a* tienen la terminacion en *o* para el genero masculino i neutro, i la en *a* para el femenino : asi se dice *el precioso* en masculino, *lo precioso* en  
neu-

neutro, i *la preciosa* en femenino. En todos los demás la unica terminacion sirve para los tres generos masculino, femenino, i neutro, como *el util, la util, lo util*.

Estos adjetivos *algun, buen, gran, ninguno, san, un*, como pierden la ultima syllaba, i están en lugar de *alguno, bueno, grande, ninguno, santo, uno* hacen para el femenino *alguna, buena, grande, ninguna, santa, una*; *cien* viene de *ciento* i en el plural hace *cientos*, i a los otros se les añade tambien la *s* no sincopados. Aunque en la lengua latina ordinariamente se dan reglas para el genero de los substantivos por la terminacion, nuestro Romance tiene mucha variedad en cada terminacion. Solo se puede decir en general, que los acabados en *o* son masculinos, a excepcion de *mano*, i *nao*. Los en *a* femeninos excepto los que antes tienen *t*, como *Posta, Propheta*. Los en *bre* son tambien femeninos, como *costumbre, lumbre*. I tambien los acabados en *ion*, como *leccion, oracion*, &c. Pero aun estas reglas tienen sus excepciones.

LECCION III.

Del Numero.

SE conoce que un Nombre està en singular quando significa solo una cosa , i le precede o le puede preceder *el, la, o lo*, como *el Sol, la Luna, lo honesto*. Pero esterà en plural quando expresa muchas cosas, i le preceden o pueden preceder *los o las*, como *los Prophetas, las narices*.

Ai a mas de esto otra regla para discernir el singular del plural por la terminacion en esta manera : todos los nombres sean substantivos sean adjetivos acabados en *a, e, o* hacen el plural añadiendo una *s* ; todos los demás de otras terminaciones añaden *es* para el plural.

I. ejemplo: En *a puerta, puertas* : en *e serpe, sierpes* : en *o Reino, Reinos*. Los en *à larga* añaden *es*, como *alvalà, alvalaes; Bajà, Bajaes, &c.*

II. En *i rubi, rubies* ; *maravedi* hace *maravedis, maravedies o maravedises*. En *u vericu, vericues*, excepto *espíritu* que ha-

hace *espiritus*. Los en *d* *virtud*, *virtudes*. Los en *l* *señal*, *señales*. Los en *j* *boj*, *bojes*. Los en *n* *desdèn*, *desdenes*. Los en *r* *Señor*, *Señores*. Los en *s* como *arnès*, *arneses*, excepto *Lunes*, *Martes*, *Miercoles*, *Jueves*, *Viernes*, que nada añaden en el plural i se dice *los Lunes*, *los Martes*, como *el Lunes*, *el Martes*. Los en *ei* como *Rei*, *Reyes*. Los en *z* como *paz*, *pazes*.

Los nombres propios no tienen en rigor plural, pero si se hacen de algun modo comunes, i así lo pide el sentido de la oracion, les dá nuestra lengua plural segun las reglas generales, i así decimos *los Fernandos*, *las Isabcles*, *los Monçayos*, *los Trigos*, *los Arrozés*.

Otros nombres así, que se usan solo en plural, i no se hallan en singular, como *albricias*, *angarillas*, *bofes*, *completas*, *exequias*, *fuelles*, *livianos*, *manteles*, *parrillas*, *puches*, *trevedes*, *tenazas*, *tigeras* i algunos muy pocos.

El Relativo personal *quien* se suele usar en singular i plural sin mudanza: así dijo el Maestro Leon lib. 1. de los nombres de Christo : *La ignorancia ha*

*estado de parte de aquellos, a quien incumbe el saber i el declarar estos libros.*

El Numeral *sendos* no tiene singular i se toma siempre como distributivo: como *Dioles sendos libros*, esto es *dos* uno a cada uno. Los nombres colectivos como: *Pueblo*, *gente*, &c. aunque en singular tienen valor de plural, i así tienen la regencia: Así en las Guerras de Granada lib. 3. Mendoza: *la demás gente por la sierra fueron a parar en valor*, &c.

#### LECCION IV.

##### *Declinaciones de los Nombres.*

Aunque nuestro Romance no distinga casos en los nombres por su terminacion como el Latin, i Griego, con todo se puede notar esta variedad por las preposiciones i articulos, que preceden; i con esto guardarse la analogia en las declinaciones con los Latinos.

*Nombre sin articulo.*

Nominat. Fernando . . .	Valencia.
Genit. de Fernando . . .	de Valencia.
Dat. a Fernando . . .	a Valencia.
Acusat. a Fernando . . .	a Valencia.
Vocat. o Fernando . . .	o Valencia.
Ablat. de, sin, con, &c. Fern.	Valencia.

Los nombres propios en el Acusativo nunca están sin la preposición *a*, lo que se deve notar i se dirá mas plenamente en su lugar.

Si se usan en plural (segun lo pide la oracion) toman articulo i se declinan como los nombres comunes segun la siguiente muestra.

*Declinacion con articulo.*

<i>Mascul.</i> SINGULAR.	PLURAL.
Nominat. el Principe . .	los Principes.
Genit. del Principe . . .	de los Principes.
Dat. al Principe . . . . .	a los Principes.
Acusat. el Principe . . .	los Principes.
Vocat. o Principe . . . . .	o Principes.
Ablat. con, sin, por el Princ.	co los Principes.



nen diversa, como *el bueno, la buena, lo bueno; el, la, lo prudente.*

## LECCION V.

*De los Grados de la Comparacion.*

**E**Xplicamos las cosas con mas o menos extension comparando sus calidades unas con otras, de donde nacen los grados de comparacion, que convienen tan solamente a los nombres adjetivos, por quanto pueden recibir solo ellos aumento o disminucion.

Son tres los grados de comparacion *positivo, comparativo i superlativo.* El Positivo fundamento de los otros grados se expresa por el adjetivo simplemente sin ayuntamiento alguno. Asimismo estos adjetivos *ilustre, docto, honesto, util* son positivos.

Por el comparativo se comparan unas cosas con otras en quanto a sus calidades o grandeza: sucede esto de tres maneras. 1. siendo la comparacion de igual a igual, i se forma poniendo la particula *tan* o *así* antes del adjetivo, i el *como* despues. Por exemplo: *Ciceron fue*

fue tan elocuente como Demosthenes : esto es a semejanza de la lengua Italiana. I alguna vez se halla esta comparacion con el *afsi* i *que* despues, a manera de los Franceses ; como el Maestro Leon Nomb. lib. 1.

La *tradicion* es *afsi* *necessaria* que la *escritura*.

II. Comparacion de exceso o de mayor a menor es la que se forma con la particula *mas* antes del adjetivo , i el *que* despues. Como : *La historia es mas util que la Fabula*.

III. Comparacion de defecto, la que se forma por la particula *menos* antes del adjetivo i *que* despues , como *el Africa es menos poblada que la Europa*.

De esto se sigue , que en toda comparacion se hallan dos terminos que se comparan entre si , i se unen mediante la particula *que* , a la que corresponde entre los Latinos la conjuncion *quam*.

Por el superlativo se expresa la calidad de la cosa en el grado supremo. I sucede esto en dos maneras : o bien expressando este grado en sentido absoluto sin relacion alguna , o bien en sen-

tido relativo con respecto a algun termino de comparacion : En el primer modo se forma poniendo la particula *mui* antes del adjetivo , como quando decimos : *Los Españoles son mui ingeniosos*. En el segundo modo se forma por la particula *mas* antes del adjetivo i *de* despues. Por exemplo : *La España es la mas rica de las Monarquias*.

Las lenguas Latina , i Griega tienen en una dición el comparativo , i en otra sola el superlativo : i así dicen *doctus, doctior, doctissimus*. *εισος, σιφότερος, σιφότερος*.

La lengua Francesa no tiene comparativo , ni superlativo ; nosotros i los Italianos no tenemos comparativo , pero si superlativo , bien que los Padres de la lengua los usaron con mucha parsimonia , i amaron mas el suplirlos que usar estas palabras, las que despues se multiplicaron tan sin recato. Admitidos ya estos por el uso se forman , añadiendo a la ultima consonante de los positivos *issimo* , como de *docto, doctissimo* , de *ilustre, ilustrissimo* , de *util, utilissimo* ; a estos regulares se añaden otros inmediatamente del latin tal cual están en

el origen como *fidelissimo*, *celeberrimo*, *sapientissimo*, i otros a este tenor ya hoy introducidos.

A mas de estos ai cuatro irregulares, que tienen tambien comparativo a manera en todo de su origen latina, i son:

<i>Posit.</i>	<i>Compar.</i>	<i>Superlat.</i>
bueno . . .	mejor . . .	optimo.
malo . . .	peor . . .	peissimo.
grande . . .	mayor . . .	maximo.
pequeño . .	menor . . .	micimo.

Por tanto quando estos grados se expresan por una palabra podemos usar de ella, i decir por egemplo: *Despues del hermosissimo Laomedonte* en lugar de: *Despues del muy hermoso Laomedonte*, como està en la Ulix. lib. VIII. version de Gonzalo Perez.

En los superlativos de relacion se usa del positivo con *mas*, i *de*, o *mas i entre*, como: *Jesus el mas hermoso de los hombres*, o *entre los hombres*. El Maestro Leon usò del nombre superlativo con *mas i que*, diciendo sobre el Psalm. 44. *Speciosus forma prae filiis hominum*.

*Hermosísimo Esposo,  
Mas que Adán i sus hijos, esparcido  
De gracias , i sabroso,  
I ansina mas querido  
I de Dios para siempre bendecido.*

Este nombre sustantivo *bien*, i el adjetivo *barto* hechos adverbios dan tambien aumento i disminucion ; como *bien rico* , *bien pobre* : *barto bueno* , *barto malo*.

## LECCION VI.

### *De los Nombres derivativos.*

**E**N una de las cosas en que mas se muestra la riqueza de nuestro Romance es en la muchedumbre de nombres *derivativos* , esto es que se forman de los primitivos i como radicales para aumentar , disminuir la significacion, agraciarla , i estenderla a mas. De estos unos se forman de otro nombre i se llaman *denominativos* , otros de verbo que se llaman *verbales* , otros de participio i se dicen *participiales*.

Los

I. Los Denominativos mas especiales tienen las siguientes terminaciones en

<i>dad</i>	como de Mozo . .	<i>Mozedad.</i>
<i>ada</i>	. . . . de Vacca . .	<i>Vaccada.</i>
<i>ado</i>	. . . . de Tabla . .	<i>Tablado.</i>
<i>al</i>	. . . . de Celeste . .	<i>Celestial.</i>
<i>ar</i>	. . . . de Pino . .	<i>Pinar.</i>
<i>ario</i>	. . . . de Hierva . .	<i>Hervolario.</i>
<i>aza</i>	. . . . de Hilo . . .	<i>Hilaza.</i>
<i>azo</i>	. . . . de Saeta . .	<i>Saetazo.</i>
<i>eda</i>	. . . . de Alamo . .	<i>Alameda.</i>
<i>edo</i>	. . . . de Olmo . .	<i>Olmedo.</i>
<i>era</i>	. . . . de Lado . .	<i>Ladera.</i>
<i>ero</i>	. . . . de Monte . .	<i>Montero.</i>
<i>iento</i>	. . . . de Sed . . .	<i>Sediento.</i>
<i>dor</i>	. . . . de Leña . .	<i>Leñador.</i>
<i>oso</i>	. . . . de Gloria . .	<i>Glorioso.</i>
<i>udo</i>	. . . . de Cabeza . .	<i>Cabezudo.</i>
<i>uno</i>	. . . . de Oveja . .	<i>Ovejuno.</i>
<i>ura</i>	. . . . de Pintor . .	<i>Pintura.</i>

En esta classe principalmente se deben considerar los que aumentan la significacion que se llaman *aumentativos*, i los que la disminuyen llamados *diminutivos*.

Los

Los Aumentativos los que terminan en

<i>acho</i>	como de vulgo . .	<i>vulgacho.</i>
<i>arron</i>	. . . de bovo . .	<i>bovarron.</i>
<i>azo</i>	. . . . de Santo . .	<i>Santazo.</i>
<i>eton</i>	. . . . de Pobre . .	<i>Pobreton.</i>
<i>on</i>	. . . . de hombre .	<i>hombreon.</i>
<i>ote</i>	. . . . de Capa . .	<i>Capote.</i>

De boses bofada , i de aqui el refràn:  
*Boses en casa , boses en la arada , cuerpo de tal con tanta bofada.*

Los Diminutivos que terminan en

<i>ajo</i>	como de escoba . .	<i>escobajo.</i>
<i>ejo</i>	. . . . de quarto . .	<i>quartejo.</i>
<i>ete</i>	. . . . de pobre . .	<i>pobrete.</i>
<i>ico</i>	. . . . de Antonio .	<i>Antonico.</i>
<i>illo</i>	. . . . de Perro . .	<i>Perrillo.</i>
<i>ino</i>	. . . . de Palomo . .	<i>Palomino.</i>
<i>ito</i>	. . . . de Diego . .	<i>Dieguito.</i>
<i>uelo</i>	. . . de Mozo . .	<i>Mozuelo.</i>

Con los femeninos que corresponden a quasi todas las terminaciones mudando la ultima en *a*, como *Mozuela*, *perri-lla*, *Antonica*, *pobreta*, *mugerona*, *pobretona*, *santaza*, *bovarrona*, &c.

Los

II. Los Verbales mas dignos de nota, í que de ordinario se forman del infinitivo se terminan en

<i>ancia</i>	como de ganar . .	<i>ganancia.</i>
<i>ancio</i> . . . .	de cansar .	<i>cansancio.</i>
<i>anza</i> . . . .	de matar .	<i>matanza.</i>
<i>cion</i> . . . .	de tentar .	<i>tentacion.</i>
<i>encia</i> . . . .	de tener . .	<i>tenencia.</i>
<i>dero</i> . . . .	de parar . .	<i>paradero.</i>
<i>ienda</i> . . . .	de hacer .	<i>hacienda.</i>
<i>mento</i> . . . .	de destacar	<i>destacamento.</i>
<i>miento</i> . . . .	de pensar .	<i>pensamiento.</i>
<i>dor</i> . . . . .	de vencer .	<i>vencedor.</i>

III. Los Derivativos principales que se forman del participio pasivo terminan principalmente en

<i>ado</i>	como de estado . .	<i>estado.</i>
<i>ador</i> . . . .	de fiado . . .	<i>fiador.</i>
<i>edor</i> . . . .	de comido . .	<i>comedor.</i>
<i>ido</i> . . . . .	de escogido .	<i>escogido.</i>
<i>idor</i> . . . .	de corregido	<i>Corregidor.</i>
<i>izo</i> . . . . .	de pasado . .	<i>pasadizo.</i>
<i>ura</i> . . . .	de cortado .	<i>cortadura.</i>

Abunda nuestra lengua de semejantes voces con ventajas a todas las demás,

màs , i a manera del imperio que se estendiò prodigiosamente en breves años, el saber i el hablar de los Españoles se dejaron ver casi de repente sin limite. Pudiendose decir en algun modo que en nuestro Siglo de oro los Escritores Españoles fueron Conquistadores de palabras como sus Capitanes de estados ; i que les tributavan las otras Naciones las lenguas como las Coronas.

### CAPITULO III.

#### DEL PRONOMBRE.

##### LECCION I.

##### *Dé los Pronombres personales.*

**S**E introdujo el Pronombre en las lenguas para evitar la repetición del nombre , en cuyo lugar se pone. Sucede esto en siete maneras segun los modos de substituir por el nombre , i segun ellos se distinguen siete classes de Pronombres. 1. *Personales.* 2. *Conjuntivos.* 3. *Possesivos.* 4. *Demostrativos.* 5. *Relativos.* 6. *Absolutos.* 7. *Indefinidos.*

Se llaman Pronombres personales los que tienen derechamente el lugar de las personas. Las Personas son tres. Primera aquella que habla : segunda aquella con quien hablamos : tercera aquella de quien se habla. Segun esto son tres los Pronombres personales cuya diferencia se nota en las siguientes declinaciones.

*Pronombres de la primera Persona.*

SINGULAR.

Nominativ. *yo.*

Genitiv. *de mi.*

Dativ. *a mi , para mi.*

Acusativ. *me , o a mi.*

Vocativ. *carece.*

Ablativ. *conmigo , de mi , &c.*

PLURAL.

Nominat. *nosotros.* Femen. *nosotras.*

Genit. *de nosotros . . . . de nosotras.*

Dat. *a nosotros . . . . a nosotras.*

Acusat. *nos, o a nos . . . . a nosotras.*

Vocat. . . . .

Ablat. *con nosotros . . . nosotras.*

*Pronombres de la segunda Persona.*

## SINGULAR.

Nominativ. *tu.*Genitiv. *de ti.*Dativ. *a ti.*Acusativ. *te , o a ti.*

Vocativ. . . . .

Ablativ. *contigo , sin , de ti.*

## PLURAL.

Nomin. *vos , vosotros . Femen. vosotras.*Genit. *de vos , vosotros . . . de vosotras.*Dat. *a vos , vosotros . . . a vosotras.*Acusat. *vos , o a vosotros . . . a vosotras.*

Vocat. . . . .

Ablat. *con vos , vosotros . . . con vosotras.**Pronombres de la tercera Persona.*

## SINGULAR.

Nominativ. *el . Femen. ella.*Genitiv. *de el . . . . . de ella.*Dativ. *a el . . . . . a ella.*Acusat. *a el . . . . . a ella.*

Vocat. . . . .

Ablat. *por , con el . . . . por ella.*

PLU-

PLURAL.

Nom.	ellos aquellos.	Femen.	ellas o aquellas.
Genit.	de ellos . . . . .		de ellas.
Dativ.	a ellos . . . . .		a ellas.
Acusativ.	a ellos . . . . .		a ellas.
Vocativ.	. . . . .		
Ablativ.	con ellos . . . . .		con ellas.

Tiene la misma significacion i declinacion el pronombre *aquel*, *aquellas*, *aquellos*, *aquellas*.

*Declinacion del Reciproco personal se, que vale como entre los Latinos*  
sui, sibi, se.

Nominativ. *carece.*

Genitiv. *de si.*

Dativ. *a si, para si.*

Acusativ. *se, o a si.*

Vocat. *carece.*

Ablat. *configo, por si, en si, de si, &c.*

Se llama reciproco este Pronombre porque denota la relacion de una cosa, o persona a ella misma. Como cuando  
de-

decimos : *Cada uno se entiende* : i entre nosotros es siempre tercera persona; pues las otras tienen este empleo reciproco por sí mismas , i con mayor expresion todas añadiendo al personal la particula *mismo* o *misma* , *mismos* o *mismas* para el masculino i femenino en el singular o plural , como se ve en las siguientes expresiones.

Primera Person. Singul. *Yo me conozco a mi mismo* ( o a mi misma en femenino ).

Plur. *Nosotros nos engañamos a nosotros mismos.*

En Femen. *Nosotras nos engañamos a nosotras mismas.*

Segund. Singul. *Tu te aborreces a ti mismo* ( o a ti misma en femenino ).

Plur. Mascul. *Vosotros no os entendéis a vosotros mismos.*

Femen. *Vosotras no os entendéis a vosotras mismas.*

Tercer. Singul. *El justo es acusador de sí mismo.*

Fem. *La virtud es amable por sí misma.*

Plur. *Los pecadores se matan a sí mismos.*

Femen. *Las Amazonas governavan el estado por sí mismas.*

En lugar de *si* puede ponerse *el*, *ella*, *ellos*, o *ellas* respectivamente al genero i numero que se halla.

El Pronombre *se* hallase muchas veces en un sentido general sin determinar ni el numero, ni el genero de terceras personas, que se indican; como quando se dice: *Se habla mucho, se reflexiona poco: se estudia, no se cree.* Estas expresiones suelen llamarse impersonales, porque no se ponen personas determinadas.

## LECCION II.

### *De los Pronombres conjuntivos.*

**L**Os Pronombres que se ponen para el caso oblicuo de los Pronombres personales se llaman conjuntivos, porque van siempre al lado del verbo, de quien se rigen. I se distinguen por el numero de las Personas de este modo.

*De la primera Persona.*

SINGULAR.		PLURAL.
<i>Me</i> . . . . .		<i>Nos</i> . . . . .

*Segunda Persona.*

<i>Te</i> . . . . .		<i>Os</i> . . . . .
---------------------	--	---------------------

*Tercera Persona.*

*Lo, la. Fem. le, com. se. | Los, las. Fem. les, com.*

Se ponen en lugar de los casos oblicuos personales (por cuya razón algunos se llaman *Recíprocos*) según se nota por estos ejemplos.

*Me* i *les* ... el refrán: *Mal me quieren mis comadres, porque les digo las verdades.*

*Te*: el refrán: *Mas quiero un toma que dos te darè*: i Leon sobre el Psalm. 136.

*Si yo mientras viviere  
De ti Gerusalén no me acordare,  
Do quiera que estuviere*

*Que*

*Que ausente me ballare  
De mi me olvide yo. si te olvidare.*

Se. M. Leon. Psalm. 145.

*Aquel será dichoso  
I de buena ventura, que en su ayuda  
Pone a Dios poderoso  
Que en solo Dios se escuda  
I nunca su fiducia de Dios muda.*

Le. El mismo Leon. Psalm. 41.

*Mas no te acuites tanto  
En el Señor espera, o alma mia,  
Que con devido canto  
Yo le dirè algun dia  
Mi Dios, i mi salud, i mi alegría.*

Para el uso del conjuntivo de la tercera persona se deben observar en estas expresiones las diferencias que puede haver.

*Yo le amo* (a otro). *Yo lo amo* (masculino). *Yo la amo* (femenino). Así precisamente.

*Aquel se ama*; *i aquellos se aman*; así en tercera persona cuando es reciproco en todo genero i numero.

*Aquel le ama, aquel les ama* (a otro u otros),

*Aquel lo ama , aquel los ama* ( masculino ).

*Aquel la ama , aquel las ama* (femen.)

El Maestro Leon.

*Lo*. Mascul. Así dijo el P. Granada version del cap. 2. de San Matheo , i *postrados en tierra lo* ( a Jesus ) *adoraron* : i en el mismo.

*La*. Femen. cap. *viendola estar* ( la estrella ).

*Le*. Mascul. M. Leon Psalm. 44. *I tu le adora* ( al Rei ), Dativo.

*Le*. Femen. P. Granada sobre S. Juan 20. *Dijole el Señor* ( a la Magdalena ) deve decir : *Dijola el Señor*. Este es el dictamen de Correas i de otros Maestros de la lengua , muy fundado.

El *se* no es siempre reciproco pues algunas veces denota el impersonal o pasiva del verbo segun se a dicho en la leccion precedente , como en aquello de la Ulixea lib. VIII. *Elijanse cincuenta i dos mancebos*.

*Lo , los ; la , las* son articulos quando se juntan al nombre o pronombre ; i son pronombres conjuntivos quando van con el verbo en los infinitivos despues , en  
los

los otros tiempos antes o despues segun el mejor sonido.

*Le* i *les* se usan solo quando se refieren a pronombres personales o nombres de persona , pero *lo* , *los* , *la* , *las* tambien quando se refieren a nombres de cosas.

### LECCION III.

#### *De los Pronombres Possesivos.*

**P**Ronombres possessivos son aquellos que denotan la possession o propiedad de la cosa , como quando se dice : *Mi Patria* ; *este campo es mio* , esto es la Patria de donde yo soi , el campo que yo posseo.

Son de dos maneras los Pronombres possessivos , unos *absolutos* que se juntan siempre a un nombre substantivo como *mi hermano* , otros relativos que se refieren a un nombre ya expreso , como *esta boca es mia*.

Para las tres personas tanto en singular como en plural ai pronombres possessivos de estas dos classes , i se refiere cada uno a alguno de los Pronombres personales o primitivos, de los cua-

les éstos se forman , i por tanto se llaman derivativos , son éstos:

## Absolutos.

SINGULAR.	PLURAL.
Masculino i Femen.	Masculino i Femen.
<i>mi.</i>	<i>mis.</i>
<i>tu.</i>	<i>tus.</i>
<i>su.</i>	<i>sus.</i>

## Relativos.

SINGULAR.	PLURAL.
Masculino , Femen.	Masculino , Femen.
<i>mio , mia.</i>	<i>mios , mias.</i>
<i>tuyo , tuya.</i>	<i>tuyos , tuyas.</i>
<i>suyo , suya.</i>	<i>suyos , suyas.</i>

En las personas plurales no se distinguen los relativos de los absolutos, i son:

SINGULAR.	PLURAL.
Mascul. , Femen.	Mascul. , Femen.
<i>nuestro , nuestra.</i>	<i>nuestros , nuestras.</i>
<i>vuestro , vuestra.</i>	<i>vuestros , vuestras.</i>
<i>suyo , suya.</i>	<i>suyos , suyas.</i>

Así se dice r. *Mi* libro , *mi* casa ; *mis* libros , *mis* casas ; este libro es *mio* ; esta

esta casa es *mia*, estos libros son *mios*, estas casas son *mias*.

2. *Tu* hermano, *tu* hermana, *tus* hermanos, *tus* hermanas. *Este* hermano es *tuyo*, esta hermana es *tuya*, estos hermanos son *tuyos*, estas hermanas son *tuyas*.

3. *Su* campo, *su* casa, *sus* campos, *sus* casas; este campo es *suyo*, esta casa es *suya*; estos campos son *suyos*, estas casas son *suyas*.

4. *Nuestro* Rei, *nuestra* viña, *nuestros* Reyes, *nuestras* viñas; este Rei es *nuestro*, la viña es *nuestra*, &c.

5. *Vuestro* vestido, *vuestra* hacienda, *vuestros* vestidos, *vuestras* haciendas; el vestido es *vuestro*, la hacienda es *vuestra*, &c.

6. *Su* Maestro, *su* Nacion; *sus* Maestros, *sus* Naciones. Este es Maestro *suyo*, estos es de el, o de ella; de ellos, o de ellas. Así en los demás.

Se ponen estos posesivos en la classe de Pronombres, porque tienen lugar de los pronombres personales o de los nombres en genitivo. Así *mi casa*, *tu vestido*, *su cavallo* están en lugar de estas

expresiones la *casa de mi*, el *vestido de ti*, el *cavalllo de aquel*.

En la classe de estos derivativos se puede contar el *cuyo*, *cuya*; *cuyos*, *cuyas*, i se usa tanto para preguntar de la propiedad de la cosa como diciendo: *cuya es la casa?* *Mia*, *tuya*, *nuestra*, quanto para enlazar dicha propiedad de una cosa con otra como diciendo: *El arbol que nace es de aquel, cuyo es el suelo donde nace.*

Los possessivos absolutos no toman antes articulos, pero si los relativos segun las reglas de los nombres comunes. A no ser que se les quiera dar alguna mayor calidad u excelencia, en lo que fueron mui elegantes nuestros Poetas antiguos. Así Mena Coron. copl. 40. i en la copla 50. i Garcilasso con bastante frecuencia:

*Los sus vultos virginales*  
*Daquestas doncellas nueve*  
*Se mostravan bien atales*  
*Mezcladas con blanca nieve, &c.*

LECCION IV.

*De los Pronombres demostrativos.*

SE llaman Pronombres demostrativos los que sirven para señalar o mostrar aquella cosa de que se habla, i son los siguientes:

	SINGULAR.	PLURAL.
Masculino	<i>este . . . .</i>	<i>estos.</i>
Femenino	<i>esta . . . .</i>	<i>estas.</i>
Masculino	<i>esse . . . .</i>	<i>essos.</i>
Femenino	<i>essa . . . .</i>	<i>essas.</i>
Masculino	<i>Aquel . . .</i>	<i>Aquellos.</i>
Femenino	<i>Aquella . .</i>	<i>Aquellas.</i>

I los Compuestos:

Masculino	<i>Aqueste . .</i>	<i>Aquestos.</i>
Femenino	<i>Aquesta . .</i>	<i>Aquestas.</i>
Masculino	<i>Aquesse . .</i>	<i>Aquessos.</i>
Femenino	<i>Aquessa . .</i>	<i>Aquessas.</i>

Como tambien los compuestos del adjetivo *otro*, como *estotro*, *estotros*; *estotra*,

*tra , estotras ; effotro , effotros ; effotra, estotras.*

*Este* demuestra la cosa mas cerca de mi , *esse* la mas cerca de ti ; *aquel* la cosa mas lejana de mi , i de ti. Los compuestos siguen la orden de sus simples. Virgil. Eglo. I. vers. del Maestro Leon.

*I bevera el Germano i Parto fiero,  
Trocando sus lugares naturales  
El Albi aqueste, el Tigre aquel ligero.*

Se usan tambien los demostrativos en sentido absoluto como neutros , diciendo ; *esto , esso , aquello , &c.* como: *esto es bueno , mas aquello era mejor.*

Se juntan los Pronombres demostrativos con substantivos de persona o de cosa , i así decimos : *esta Ciudad , esse edificio , aquel Rei.*

Cuando dichos demostrativos se ponen sin substantivo se toman como relativos , i se refieren al substantivo o substantivos que les preceden : así decimos : *Leo a Garcilasso , i a Leon , porque estos son los mejores Poetas Castellanos.*

LECCION V.

De los Pronombres relativos.

**P**Ronombres relativos son los que repiten en la oracion las ideas de las personas o cosas de que ya se habló, o bien para explicarlas o para determinar su extension. Por tanto se refieren siempre a algun nombre o pronombre, que les precede en el razonamiento: i aquel nombre o pronombre se llama su antecedente.

Estos son los relativos de nuestra lengua.

*Que* de todos generos i numeros.

*Quien*, i su plural *quien* o *quienes* para todos generos.

*Cual*, *el cual*, *la cual*, *lo cual*; *los cuales*, *las cuales*.

*Cuyo* mascul. *cuya* femen. *cuyos*, *cuyas* plural.

*Que*, *quien*, i *cuyo* no toman articulo, pero si *cual*: *el cual*, *la cual*, *lo cual* como los nombres comunes.

*Que* se refiere a nombres de persona

i de cosa indiferentemente ; *quien* propriamente a solos nombres personales.

*Quien* se usa en singular i plural , no obstante que tiene proprio plural *quienes* : como el Maestro Leon Oda 14. Lib. I. de Horacio:

*No tienes vela sana*

*Ni Dioses a quien llames en tu amparo.*

*Que* no siempre es relativo ; puede ser tambien conjuncion que en Latin corresponde al *quam* : como diciendo: *Mas vale un toma que dos te darè*. Otras veces denota infinitivo , como cuando se dice : *Pienso el Ladron, que todos son de su condicion.*

Otras veces se toma en lugar de la causal *porque*. Vease el uso en estas estrophas del Maestro Leon en el Psalmo 4.

*Pues eres piadoso*

*Derrama sobre mi piadosos dones,*

*I buelve tu amoroso*

*Oido a mis razones,*

*Que mas son que mis culpas tus perdones.*

El primer *que* es la causal *porque* , el segundo la conjuncion comparativa *quam*.

Dicen los pecadores

Quien nos dirà do estan las cosas buenas?

No ven los resplandores

De mi rostro i las venas

De luz , de quien estan sus almas llenas.

El primer *quien* es personal interrogativo : el segundo *quien* se refiere a la luz que no es personal.

Disteme tu alegria,

Joya que gozan solo tus Privados:

Mas a la compañia

De los que van errados

Fruto de vino i pan multiplicados.

De los que en lugar de aquellos que,  
3 así el articulo no es del relativo *que*.

Para distinguir el *que* relativo de los demás usos se a de observar esta regla: Cuando el *que* puede convertirse en esta expresion el *cual*, la *cual*, lo *cual*, los *cuales*, o las *cuales* será ciertamente relativo ; lo que se deve advertir con diligencia para el uso de la lengua Latina.

*Cual* se pone muchas veces por como. Así Leon en la I. Egl. de Virgilio.

Vef-

*Vesme agora**Aqui cual voi enfermo i dolorido,**I guio mis cabrillas.*

*Cuyo*, *cuya*, *cuyos*, *cuyas* son siempre expresiones del genitivo de singular, o plural, i corresponde en latin el *cuius*, o *quorum*, *quarum*. Seguid a Christo cuyo yugo es dulce i suave. Esto es de quien el yugo.

Aunque todo pronombre es relativo hablando en propiedad, porque se pone en lugar de nombre, i se refiere a él; con todo el uso de los Gramaticos llama con excelencia por relativos a estos pronombres, que sirven para expresar, i determinar los nombres, u antecedentes a que se refieren. Segun esta nocion podian llamarse tambien relativos estos vocablos: *donde*, *endonde*, *de donde*, *por donde*. Así decimos *la casa donde*, u *en donde yo vivo*: esto es *en la cual*. *Los Magos no tomaron mas el camino, por donde avian venido a Belen*; esto es *por el cual*.

Estos mismos Pronombres de relación se llaman *absolutos* cuando de tal manera se hallan en la oracion, que no tienen antecedente alguno. I esto sucede

en aquellos modos de hablar, en que expresamos duda, incertidumbre, o ignorancia: lo que se hace muy de ordinario cuando se pregunta; i por esso estos Pronombres se llaman tambien interrogativos: Como en estos modos de hablar que son frequentes en la traduccion de Job del M. Leon cap. 4.

*Que sirve preguntar: qual culpa mia  
Es digna deste mal? Que justo ha sido  
Cortado en la sazon que florecia?*

Cap. 6.

*O quien me concediesse en esta hora  
Aquello que demando? O si cumplierse  
Mi voluntad el que en lo alto mora! ::  
O e que me librades querido  
De algun grave enemigo temeroso?  
Que bien o que rescate os e pedido?  
Hablad si tenéis que; que con reposo  
Os prestare atencion.*

En cuyas pirates *que*, *quien*, *qual* son absolutos.

Para conocer quando los Pronombres *que*, i *quien* son absolutos, i quando relativos se a de observar esta regla: son relativos *que* i *quien* quando se pueden expresar en buen sentido por el *qual*, la

*qual*

*cual*, o los *cuales*, las *cuales*. Como estas locuciones: *La lei, que seguimos, es toda de Dios; esto es la cual. Amable es el Rei, a quien sirvo; esto es al cual.*

Son Pronombres absolutos cuando equivalen a esta expresion *que cosa*, o *que persona*. Como en estos modos de hablar. *No se que decirte; esto es que cosa. Dime en quien confias? esto es en que persona.* Para uso del latin corresponden entonces los interrogativos: *quis*, o *quid*, *Cual* es Pronombre absoluto cuando puede expresarse sin articulo. *Veo a cual dais la preferencia. Cual te paran tus enemigos.*

## LECCION VI.

### *De los Pronombres indeterminados.*

**L**OS Pronombres indeterminados son los que tienen de ordinario una significacion general e indeterminada: se llaman tambien *impropios*, porque puede mirarse la mayor parte de ellos como adjetivos antes que como Pronombres.

Estos son: *cualquier, cualquiera, quien, quier*

quiera , algun ; alguno , alguien , ningun , ninguno , nadie , un , uno , cada , cada uno. En la primera terminacion se unen siempre al substantivo , i nunca le tienen en la segunda. Así decimos : *Cualquier vasallo deve ser leal a su Soberano. Cada familia de los Hebreos celebrava la Pascua. Cada uno de los Hebreos celebrava la Pascua. Cada uno cuenta en la feria , como en la feria le va.*

*Cierto , un cierto , como : Cierto Soldado , un cierto Soldado. Mismo , o mismo , i proprio se juntan a los nombres substantivos i pronombres , para expresar mas la identidad de la cosa , que se demuestra en la oracion. Por tanto se dice : el mismo Soldado : Urias mismo entregò la carta a Joab. Yo mismo le vi. Aquel mismo ; este mismo ; tu proprio , &c. Otras veces denota excelencia como en aquella Cancion del Retor Argensola a la Assumpcion de la Virgen.*

*El mismo Dios os dijo,  
Quando al Solio llegastes,  
Paloma, Esposa, Amada, Madre mia,  
Vistes glorioso al Hijo,*

*Que*

*Que en la tierra engendraftes,  
Donde el Padre lo engendra cada dia.*

Otro es contrapuesto de uno, i se conoce su uso por aquel refrán: *Dos amigos de una bolsa uno canta, i otro llora. Uno piensa el vayo, i otro el que va a caballo.*

*Ambos, entrambos, ambos a dos* son demostrativos de muchedumbre i se usan solo en plural: como en aquel refrán: *Una mano lava la otra, i ambas la cara.*

Cuentanse tambien entre los Pronombres improprios *algo, nada, todo, mucho.*

A éstos se allegan otros que llaman *correlativos* como *tal, cual; tanto o tan, quanto* i en su lugar a veces *como*: *Cual es Pedro tal es Juan. No es tan fiero el Leon como lo pintan.* Adeiph. versú. de Abril Act. I. *Doi gracias a los Dioses, pues él es tal, cual yo le quiero.*

Todos los Pronombres indeterminados carecen de articulo a excepcion de el *uno*, i el *otro* que lo tienen, quando hacen contraposicion determinada.

LECCION VII.

*Observaciones sobre los Pronombres.*

**P**Ara evitar la frecuente repetición de un mismo nombre se inventaron los Pronombres, que en todas lenguas se introdujeron para emplearlos en lugar del nombre. De aquí se conoce que todo Pronombre dice relación a un nombre, que le precede en la oración, i es su antecedente. Así el Pronombre se puede mirar como un adjetivo, que deve concertar con su antecedente como sustantivo, en cuyo lugar está. No siempre el nombre, a quien se refiere, se halla expreso en el razonamiento, pero siempre se deve entender o suplir. Muchas veces el Pronombre se refiere a otro verbo, que el nombre su antecedente, i con diverso modo; i entonces el Pronombre no sigue el caso de su nombre, sino aquel a que le determina el propio verbo.

El Pronombre *yo* de la primera persona singular sirve para expresar la per-

fora que habla , i se pone en lugar del nombre de ella.

*Tu* Pronombre de la segunda persona vale para expresar aquel con quien se habla , i se pone en lugar de su nombre.

*Este, estotro; esse, effotro ; el, aquel* Pronombres de tercera persona sirven para significar uno , de quien se habla. A éstos se reducen todos los demás que pueden ordenarse generalmente en tres clases ; esto es personales , possessivos, i relativos. Los Personales i relativos representan sencillamente la cosa , o persona en cuyo lugar están ; i no tienen otro oficio que substituir por el nombre , a quien se refieren. En aquel refrán : *Asno es quien asno tiene , pero mas asno quien no lo tiene.* Aquel lo personal representa simplemente el nombre asno, por quien se pone , como se conoce por la primera parte del refrán , i pudiera decir : *Quien no tiene asno* en lugar de : *no lo tiene.* *Quien malas mañás ha , tarde o nunca las perderá :* esto es la persona , la cual persona ha malas mañás , tarde o nunca perderá las mañás. Así el relativo *quien* solo substi-

ti-

tituye el nombre general *persona*, a quien se refiere.

Los demostrativos se pueden reducir a los Personales de tercera persona, pero la representan con alguna relacion al sitio, añadiendo esto demás sobre la substitution del nombre. De manera que el Pronombre *este* denota el mas cercano de mi, *esse* al que no es tanto, i *aquel* al mas lejano.

Los Possesivos no solo substituyen por las Personas, si que a mas de esto añaden el modo de propiedad, con que las representan en la oracion. Se vè esto expressamente en aquella endecha del Psalmo *Super flumina*, traduccion de Lope de Vega en sus Pastores de Belen:

*Mas entonces nosotros  
A su ruego llorando respondimos:  
Como quereis vosotros  
Que en la cadena en que a morir venimos  
Cantemos con tal pena  
Versos de nuestra patria en tierra agena?*

Notese la contraposicion *nuestra*, *agena*, i asì *nuestra patria* significa la *patria*

*tria propria de nosotros.* I Ter. Act. I. del Phorm. de Abril : *Todos somos casi de esta condicion, que lo proprio nuestro nos parece lo peor.*

Cuando se dice : *Esta es casa suya*, hablando de Ticio , quiere decir : es propria de Ticio. Por tanto el Pronombre possessivo en quanto al oficio de substituir por la persona conviene con los otros personales , mas en quanto al oficio de expresar la possession o propiedad de la cosa a que se junta conviene con los adjetivos , i así concierta con su substantivo en genero , numero , i caso. En el egeemplo de arriba. *Nosotros a su ruego llorando respondimos* , esto es al ruego proprio de los Babylonios, donde *su* concierta con ruego como un adjetivo con su substantivo.

En las lenguas Hebrea , Arabiga i demás Orientales los Pronombres possessivos i conjuntivos , que terminan la accion del verbo , se expresan añadiendo alguna letra al mismo nombre o verbo a que pertenecen : lo que llaman *affijo* o *appuesto*. Por lo cual decian  
 בן *Ben hijo.*

בני *Beni* hijo mio. בנך *Benò* hijo suyo.

ברך *Barach* bendijo. ברכו *Barachò* bendijole. I en esto ultimo como en los demás conjuntivos de terceras personas, i aun se les semeja nuestro Romance uniendo a la final del verbo el *le, lo, la, les, los, las, me, te, se, nos, os* que tienen fuerza de Pronombre, como si estuvieran separados: lo que se puede llamar *Arabismo, u Hebraismo*.

Los Pronombres conjuntivos, que se reducen a la classe de personales, no pocas veces se repiten superflamente, aunque no sin gracia; porque se pone expressa la persona i juntamente el reciproco o conjuntivo: lo que se deve advertir como modismo de la lengua. Así en aquel refràn: *Poco se le dà al harto del hambriento*, està expresso el harto i era superfluo el *le*. A cada puercò le viene su *San Martin*. Terenc. en los Adel. Act. I. vers. de Abril. *Ni deja de darme a mi alguna pesadumbre*.

El Pronombre relativo sirve como los otros para representar en la oracion el nombre de la persona o cosa a quien se refiere. Como estas pueden ser perso-

sona primera , segunda , o tercera , o cosas de todo numero i genero , se entiende el uso frecuente de la particula *que*, pues lo abraza todo. El antecedente no està siempre expreso en la oracion ; pero se deve suplir : como diciendo : *No sè que decirme* , esto es la *cosa que decirme*. El refràn : *Lo que la Loba hace , al Lobo le place* ; esto es *aquello que*.

Aun quando està expreso en la oracion , como no siempre es el que precede inmediatamente al *que* i para distinguirlo se deve convertir la particula *que* en *el cual* , *la cual* , *los cuales* , *las cuales*. Como en esta oracion : *Cuidemos en aplacar la colera de Dios , de que nosotros devemos temer los efectos* ; esto es de *la cual* i de ài se conoce el antecedente del relativo que es *la colera*.

Por el relativo unas veces se explica mas el antecedente , otras se determina i limita : Así decimos : *O que bueno es Dios , que ama a los hombres* ! El relativo que explica mas la bondad de Dios. *La doctrina que enseñò Epicuro , es indigna de un Filosofo* , aqui el relativo limita el nombre de *doctrina*.

El relativo deve concertar con su antecedente en genero , numero , i en persona : pero no en caso por depender de diferentes verbos, que determinan diversa regencia. Alsi dijo Phidippo en la Hecyra de Terenc. Act. 4. *Mas necio soy yo, que pido que esta me obedezca.* El primer que es relativo que concierta con yo (Phidippo) primera persona del singular masculina. I en los Adelphos Act. I. vers. de Abril: *Nacieronle dos hijos, de los cuales tomè yo por hijo adoptivo este mayor.*

Esta particula *que* tiene muchos empleos ; i no siempre hace de relativo en la oracion , i con frecuencia denota modo infinito , subjuntivo : i aun se suele poner por adorno i gracia. En este egemplo de los Adelphos Act. I. de Abril: *A mi parecer vâ muy engañado el que piensa, que es mas firme i mas seguro el señorio, que se administra por rigor, que el que con amor se atrae ;* el primer que , el tercero , i quinto son relativos ; el segundo es de infinitivo , el cuarto la conjuncion *quam* , que une los dos estremos de comparacion.

En este otro egemplo del mismo A&t.  
 I. *Este es el ofcio del Padre antes vezar  
 al hijo que haga su dever de su voluntad,  
 que por temor de nadie : el primer que  
 determina el modo del verbo haga.*

Abril traduce aquella sentencia de  
 Terenc. A&t. I. del Phormion : *Forteis  
 fortuna adiuwat : Que a los valientes la for-  
 tuna favorece : en donde el que se po-  
 ne por mayor expresion , i gracia.*

F I N.